

ROSARIO - 19, 20 y 21 de agosto - 1989

COMISION ORGANIZADORA DEL
IV ENCUENTRO NACIONAL
DE MUJERES

Graciela Bonadotto Hilda Habichayn



4° ENCUENTRO



NACIONAL DE



MUJERES

Irene Dellino Magdalena Ojeda
Maria Esther Denegri Liliana Pauluzzi
Aurelia Duarte Alicia Perez
Marta Fasso Marta Piccini
Mabel Garbarra Griselda Vicini
Patricia Cascard Beatriz Saravia

amas
de
casa

trabajadoras

profesionales

estudiantes

3ta
edad

sindicalistas

simplemente
mujeres



COMISION ORGANIZADORA DEL IV ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES

Graciela Benedetto

Iliana Beroiz

Cristina Campanella

Edith Capurro

Sonia Contardi

Inés Cozzi

Noemí Chiarotti

Susana Chiarotti

Margarita de la Fuente

Irene Delfino

María Esther Denegri

Aurelia Duarte

Marta Fassio

Mabel Gabarra

Patricia Gascard

Susana Giosa

María Cristina Granero

Ana María Zeno

Hilda Habichayn

Maricel Kalil

Iris Laredo

Gladys López Díaz

María del Carmen Marini

Alcira Márquez

Eneri Martínez

María del Rosario Méndez

María Moreira

Madgalena Ojeda

Liliana Pauluzzi

Alicia Pérez

Marta Picciuto

Griselda Riottini

Beatriz Selva

Adriana Vesco

Silvia de White

TALLERES PROGRAMADOS PARA ESTE ENCUENTRO

- 1 - Identidad
- 2 - Salud
- 3 - Tercera Edad
- 4 - Educación Formal e Informal
- 5 - Sexualidad
- 6 - Trabajo
- 7 - Violencia
- 8 - Mujer y Familia
- 9 - Medios de Comunicación
- 10 - Patriarcado
- 11 - Análisis Crítico de la Legislación vigente desde las Mujeres
- 12 - Mujer y Cultura
- 13 - Pornografía
- 14 - Prostitución
- 15 - Aborto
- 16 - Trabajo Barrial
- 17 - Sindicalismo
- 18 - Iglesia
- 19 - Partidos políticos
- 20 - Movimientos Sociales
- 21 - Derechos Humanos
- 22 - Vivienda
- 23 - Cooperativa de Mujeres
- 24 - Mujer Aborígen
- 25 - Juventud y Adolescencia
- 26 - Feminismo
- 27 - Problemática de la Mujer Discapacitada
- 28 - Derecho al tiempo libre
- 29 - La Mujer frente a la Crisis económica
- 30 - Mujer y Democracia
- 31 - Mujer y participación en los Niveles de Decisión
- 32 - Mujer y Solidaridad Latinoamericana
- 33 - Mujer Migrante e Inmigrante

Cabe señalar que algunos Talleres no funcionaron pero se formaron varios Sub Talleres y Grupos sobre temas que más interesaron a las participantes. Por lo tanto en su totalidad fueron 36 con sus conclusiones respectivas.

INTRODUCCION

En agosto de 1988, un grupo de mujeres que habíamos asistido al III Encuentro Nacional de Mujeres, en Mendoza, nos reunimos para formar la Comisión Organizadora del IV Encuentro. Convocamos a todas: políticas, gremialistas, mujeres independientes, etc., la condición era participar a título personal.

Nos subdividimos en Comisiones: Organización y contenido, Local, Alojamiento y Comida, Secretaría, Prensa, y Finanzas y empezamos a trabajar.

La subcomisión de Finanzas gestionó fondos ante diversas instituciones, públicas y privadas, obteniéndose finalmente una donación del Consejo Mundial de Iglesias de u\$s 5.000.-, del Global For Women de u\$s 500.-, del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos de A 20.000.-

Las chicas de Organización y Contenido diseñaron talleres y paneles para ir dando cuerpo a la convocatoria que enviamos a miles de mujeres en todo el país, mientras las compañeras de Alojamiento, recorrían los hoteles averiguando costos y capacidad de alojar y la Subcomisión de Local, recorría los posibles lugares donde reuniríamos a las cerca de 3.000 mujeres que esperábamos.

En Secretaría se esforzaban por organizar el trabajo de mecanografiado, correo, actas de reuniones, etc.

El trabajo fue creciendo hasta alcanzar el último mes, un ritmo de reuniones diarias. La última semana sentimos pánico. ¿Y si algo no salía como lo esperábamos?

La crisis económica nos hizo pensar que muchas desistirían de venir. En un momento creíamos que seríamos 600, pero a pesar de los tarifazos, cientos de mujeres de los lugares más apartados acudieron a la convocatoria.

Era asombroso la diversidad evidente entre las mujeres que participaron del Encuentro. Trabajadoras de las pescaderías del Puerto Madryn, trabajadoras rurales de los Valles Calchaquíes Tucumanos, La Plata, empleadas domésticas de Catamarca, La Pamapa, periodistas, amas de casa, y profesionales de todo el país, actrices de Buenos Aires y Mendoza, políticas y militantes de todos los partidos todas interesadas en discutir, si bien desde ópticas diferentes, la situación de la mujer en la sociedad.

Se otorgaron 820 becas de alojamiento en los principales hoteles de la ciudad y cuando éstos ya no bastaron, en Sindicatos, Institutos y otros espacios.

Se ofreció comida gratuita durante el Encuentro, o al costo para las que pudieran pagarla. Los problemas que hubo que resolver, fueron numerosos: equipos de sonido y video, horarios y lugares para talleres, cantidad de comida, local para el desarrollo del Encuentro, guardería para los niños.

Durante este año de trabajo, hubo compañerismo, gratificaciones y por supuesto diferencias y cambio de opiniones entre las organizadoras. Sin embargo, fueron dejados de lado en función de cumplir el mandato otorgado: ORGANIZAR EL IV ENCUENTRO.

Parte del saldo positivo de participar de la Comisión Organizadora, fue que nos conocimos muchas mujeres que antes no teníamos idea de nuestra existencia o que nos críamos separados, por prejuicios políticos. Sentíamos temor, porque nos habían dicho que el desgaste que producía la preparación del Encuentro hacía que sus integrantes terminarían, al final del mismo, enemistadas y divididas. Esto no se dió en esta Comisión que continúa reuniéndose y trabajando en conjunto.

Se programaron 11 paneles que tuvieron gran participación de las asistentes, con debates posteriores verdaderamente enriquecedores.

Funcionaron 29 talleres de los 33 programados, cuyas conclusiones hacemos llegar con este trabajo. Los que tuvieron mayor asistencia, reflejando las preocupaciones y necesidades de las mujeres, fueron los de barrial que se dividió en seis subtalleres, violencia, sexualidad, trabajo.

El lunes 21 se leyeron las conclusiones, y se aprobó por aclamación una carta dirigida al Presidente de la Nación y elaborada por el Taller de Derechos Humanos, donde se rechazaba la posibilidad de un indulto.

Durante el Encuentro, los pasillos de la Facultad servían para el intercambio y el acercamiento entre las mujeres de distintos lugares. Tomar un cafecito, hojear las publicaciones y afiches, los grupos de mujeres organizadas, saludar amigas, cambiar impresiones, enterarse de noticias de otros lugares del país, en fin lo que es, para algunas, la pimienta de estos eventos.

¿Que esperábamos las rosarinas de este Encuentro?

Un avance en la discusión, visualizar la posibilidad del ENCUENTRO, por encima de las diferencias, sin olvidarse que las mismas existen, pero que pueden tal vez, ser discutidas desde otra perspectiva más enriquecedora, dentro del marco en el que nos reconocemos como iguales, el hecho de ser mujer.

Queremos dejar como saldo de esta experiencia una reflexión de María Moreno que creemos supo interpretar lo que hoy sentimos:

"Las mujeres, en un estilo pragmático, que nada tenía de simplista, hacían micropolítica, establecían redes, alianzas, alineadas en diversos partidos y con diversos grados de inocencia, buscaban estregias comunes sin alharacas retóricas. Se trataba de un movimiento, de eso que es un impulso, una ola, que permite marchas y contramarchas, diversidades... y que supera al partido en su capacidad de transformación...."

En nuestras manos, las de todas las mujeres del país, se encuentra la posibilidad de hacer que este impulso tenga cada día mayor fuerza. ¡HASTA EL AÑO QUE VIENE EN SANTIAGO DEL ESTERO!!!

A CERCA DE OTRO ENCUENTRO

Un encuentro no es moco de pavo. Se trata de preparar el temario, cuidando que no se escape lo más importante. Escribir las cartas. Conseguir el local. Y recibir a las minas. Decenas de minas, centenas, miles...

Minas disparadas desde distintos puntos de la República, que había que esperar, con las que hablar, con las que compartir, con las que empezar a entendernos, o retomar el entendimiento iniciado antes en otros encuentros: Buenos Aires, Córdoba, Mendoza...

De todas las edades, adolescentes como Julieta, jóvenes vigorosas, damas otoñales.

Todas estábamos allí, rubias, trigueñas, audaces y tímidas, sabias e ingenuas.

Muchas con sus niños.

Y como eran muchas con sus niños, se les ofreció la posibilidad de dejarlos en una guardería. La guardería tenía un nombre: "Así crecemos".

Una guardería prolijita como suelen ser las guarderías, con cunitas claras, estantes con juguetes, y maestras de sonrisa radiante. Acostumbradas a su tarea... claro: recibir niñitos de uno por vez y de la mano de su mamá.

Pero, esta vez, la cosa pintó distinto.

El primer día la guardería permaneció casi vacía. Las madres aún no se animaban a dejar a sus niños. Se escuchó a una decir temerosa:

¿Y si me lo roban?

A medida que el Encuentro transcurría, los ánimos se caldeaban y había más confianza, las madres empezaron a aportar sus niños... uno, dos, cinco, y luego en catapulta, una camioneta llena de parvulines entre los cuales había bebidos de pañales, gateadores barrealfombras y exploradores curiosos que ya caminaban, y que todos juntos, en avalancha, se apropiaron del edificio de la guardería y de la atención de guarderas y guarderos al ocupar las cunas, trepar por los estantes y colgarse del techo.

Digo guarderas y guarderos, porque se necesitó refuerzo y las guarderas recurrieron a sus maridos pues para abarajar los 56 pibes, de los cuales 23 eran bebés de biberón y pañales, toda ayuda venía bien.

Los pibes y los bebés, tal vez hicieron una experiencia distinta en ese lugar ajeno en el que fueron cuidados durante esos tres días intensísimos. Se vio la mirada de asombro de un nene de zona rural, acostumbrado a las vaquitas del tambo, descubrir que la leche puede salir de una lata y que resulta que "es rica". Pibes y bebés que en "Así crecemos", crecieron un poco.

Y Guarderas y guarderos que también hicieron un aprendizaje útil, al recibir a los chicos fuera del estilo habitual de funcionamiento de la guardería que perdió en prolijidad pero ganó en eficacia.

Ganó en eficacia por ejemplo, cuando un guardero descubrió que se podía acunar a los bebés de varios, juntos, si sostenía uno bajo cada brazo y mecía la cunita de un tercero con el pie. Que además de cantar el arrorró tiernamente, podía chistar furioso si alguien entraba haciendo ruido, y ponía en peligro su tarea.

Cuando otro de los guarderos estimó en 14 (catorce) los kilos de caca que había limpiado en los culitos foráneos.

Cuando el de más allá, calvo y con bigotazos, pudo escuchar por primera vez en su vida, que lo requería una nenita llamándolo: mamá... un nombre al que no estaba acostumbrado.

En fin, en "Así crecemos", también crecieron guarderas y guarderos.

Mientras las mujeres trabajábamos en el Encuentro, en esa guardería se estaba dando otra experiencia de Encuentro, que sin duda dejará sus frutos.

Tal vez ratificar que la maternidad, más que un asunto de biología, es un asunto de actitudes; que más que hormonas, lo que se mueve en el cuidado de los niños son sentimientos. Y que de esos sentimientos, todos, hombres y mujeres, somos capaces.

LA GUARDERIA
Rosario, septiembre de 1989

TALLER Nº 1. IDENTIDAD

COORDINADORAS: María del Carmen Marini, Ileana Beroiz
SECRETARIA: Silvia Portiansky

En el trabajo grupal se partió de intentar definir identidad en aproximaciones cada vez más exactas: desde plantear primero la identidad como "lo que una es", se pasó en un segundo momento a aceptar que es "lo que estoy siendo", la identificación con una misma, el grado de pertenencia que se posea.

1.- Se aceptó que históricamente fuimos como nos dijeron que debíamos ser. En este punto se reflexionó acerca de cómo es para la mujer tomar decisiones, como reacciona el hombre frente a las decisiones de la mujer y como las mujeres aún nos pensamos desde el sistema social vigente, que nos asigna determinadas características.

2.- Se cuestionó críticamente el presupuesto de que la mujeres es necesariamente débil e irreflexiva.

Se indagó acerca de como aparece la mujer que no se ajusta a las características asignadas tradicionalmente y que rompe con el sistema establecido, llegando a concluir que en este caso, la mujer se convierte en transgresora de un modo irritativo para la sociedad.

3.- Las exigencias del exterior hacia la mujer se expresan en las demandas de la sociedad y en roles que le impone. Se reflexiona sobre el rol impuesto por la sociedad a la mujer que es adjudicado desde afuera y que la mujer asume como propio, respondiendo a lo que históricamente se espera de ella. Es en esta situación en que sucede que la mujer queda enajenada socialmente en roles.

Dichos roles son: La mujer madre (implicando doble tarea y trabajo invisible). En el grupo se debatió si la maternidad es destino biológico de la mujer.

La mujer sujeto de la familia.

La mujer objeto de la sociedad (sometida a pautas establecidas sin su consentimiento).

Se discutió si es sano que la mujer estructure su identidad en relación a los padres, el marido, los hijos, pues en este caso se acepta a si misma como objeto de la mirada del otro, quedando enajenada en dicha mirada.

EL QUIEBRE

En este momento del trabajo grupal se planteó en que etapa y situación de nuestra vida se produce el desajuste entre las demandas externas y las internas (deseos íntimos).

Se describió como ante esto la mujer puede: 1. Quedarse enajenada en la mirada del otro, 2. o bien sustraerse críticamente y tomar posición.

En el debate se planteó el dolor y la bronca como impulsos para la transgresión y el cambio y también como fuentes de autoconocimientos.

También se planteó la crisis como promotora de cambios estructurales en esta sociedad.

Se jerarquizó la capacidad de revertir la historia (la no resignación a la historia que nos ha formado).

1.- La mujer debe ser transgresora para el cambio del sistema social y para los cambios a los que aspira como individuo.

— el cambio, como proceso vital, se constituye en una instancia difícil.

— el no cambio, implica un alto costo, difícil de sobrellevar, se asocia con la enfermedad (patologías consensuadas por la sociedad) y reafirma el sistema.

— el cambio, es transgresión e implica sanciones por parte de la sociedad.

— debemos reemplazar la culpa y el miedo —inducidas y paralizantes— por la responsabilidad, en tanto capacidad de dar respuesta. Asumir la responsabilidad como trabajo interno de conciencia de sí misma. Responsabilidad como un compromiso vital, práctico y no meramente discursivo, como camino para la formación de futuras generaciones.

2.- Esta actitud deberá tener presente que:

— la mujer no puede ni debe liberarse a expensas de otra mujer.

— la liberación de la mujer no debe plantearse como un antagonismo con el hombre.

— la mujer encuentra su identidad al reconocer que es similar a las demás mujeres.

— ni los cambios sociales, ni la independencia económica garantizan de por sí, la independencia de la mujer.

— el proceso de búsqueda de identidad para la liberación de la mujer, deberá necesariamente transitar por diversos frentes interactuantes y en forma simultánea —el ámbito personal, el campo grupal, el medio social, a los que la mujer accederá mediante su autopermisio (se debatió largamente las connotaciones del término permiso).

— la fuerza revolucionaria de la mujer se debe canalizar a través de diversas vías:

— convocando a reuniones que permitan la profundización de los temas de interés.

— convirtiendo la búsqueda de la identidad en fuerza transformadora, en fuerza productiva, y a la mujer en sujeto transformador de la sociedad.

Proponemos:

1.- El reconocimiento de una evolución en la mujer y su necesidad de pasar del mero rol reproductivo (que históricamente se le ha asignado) al rol productivo, con plena inserción en la estructura económica, protagonizando un cambio social. Esto implica para la mujer el fuerte compromiso de asumir su auto-permisio para la transgresión, produciendo un cambio en el sistema actual.

2.- Propuesta ética de reivindicación para todas aquellas que no pueden acceder al derecho de participar de este tipo de espacios para

la reflexión y elaboración de teorías y toma de conciencia.

- 3.- Asumir el compromiso de convertirnos en agentes multiplicadores en todos nuestros ámbitos de ingerencia.
- 4.- La implementación de formas organizativas permanentes a nivel local, como lugares de contención, de reflexión y sintetizadores de experiencias, tendientes a lograr Congresos Provinciales preparatorios para la formación de una Mesa Nacional con miras a un Movimiento Nacional de Mujeres.

TALLER Nº 2 - SALUD

COORDINADORAS: Norma Reynaldi - Margarita López, Nadia Scalitri, Aydée Martínez.

Las condiciones de salud de la población no dependen solamente de las acciones de salud, están determinadas en gran parte por las condiciones socio-económicas.

En este último período la miseria y el hambre han golpeado profundamente a nuestro pueblo producto de una política de las clases dominantes que descargó toda la crisis sobre los sectores populares.

Esta crisis que heredamos y estamos sufriendo se puede modificar a partir de que la paguen los que la provocaron. Con nuestra participación y lucha, es posible mejorar las condiciones de vida con trabajo, pan, tierra, viviendas y salud para todos; implementando un plan integral de salud que tenga en cuenta las reales necesidades de la población y que en la elaboración y ejecución de dicho plan, tenga participación la comunidad, ya que de su propia realidad surgen las necesidades prioritarias para resolver. Partiendo de que la salud debe ser garantizada por el Estado, para que sea gratuita y equitativa.

Para esto definimos como estrategia de salud, la atención primaria que tiene como eje central la participación popular, como modo de organización que debe planificar, ejecutar y evaluar las acciones en salud y que prioriza la prevención y promoción de salud y no solo la cura de enfermedades.

Elaborar un plan de salud nacional que tenga en cuenta los aspectos regionales con la descentralización de las acciones salud. Para eso, es necesaria la creación de centros periféricos y la participación de responsables de salud, emergentes de esa comunidad, estos centros de salud deben depender de los hospitales (regionales, zonales, etc.) para que se conviertan en centros de derivación solo de aquellas patologías que no puedan ser resueltas en dichos centros. El agente de salud, debe estar incorporado a un equipo multidisciplinario (médicos, enfermeros, psicólogos, odontólogos, asistentes sociales, etc.) donde ninguno de ellos es el depositario del saber. No se debe crear un antagonismo entre el profesional y el pueblo, si bien es una contradicción no es antagónica.

El profesional que forma parte de la comunidad, debe estar orientado a resolver los problemas de salud con conocimiento de cuales son las necesidades prevalentes en cada comunidad, rompiendo con el misticismo y el autoritarismo de un saber "científico" que atiende a las necesidades de las clases dominantes instrumentado desde las instituciones.

Hay que acabar con el criterio de que la atención primaria de salud, es hacer medicina de segunda para una población de segunda. Se han contado en este taller experiencias de atención primaria de salud, con el protagonismo de profesionales y responsables de salud de la comunidad, muy valiosas, pero en tanto y en cuanto estas experiencias no sean apoyadas por un plan nacional de salud que haga que esta modalidad se generalice, no dejan de ser hechos importantes, pero aislados.

LA MUJER COMO AGENTE DE SALUD

La mujer es "naturalmente" un agente de salud? o es por una cuestión cultural? Se considera en general que lo es por cuestión cultural.

- Se considera como fundamental que la mujer como agente de salud tenga un rol transformador y no reproductor del sistema.
- La salud y la enfermedad tienen que ser con un proceso, no como adaptación sino como transformador del medio.
- Se rescata el rol de la mujer como agente de salud, pero no encasillado sino compartido con el resto de la sociedad.
- Se comentan algunas experiencias positivas (en Puerto San Martín, La Matanza, Merlo, etc.), relacionadas a este punto; como así también una compañera denuncia la realidad de El Cañizal (Mendoza) donde hay un centro de salud sin médico; no hay trabajo, hay un barrio a medio terminar por la provincia, que fue ocupado por los pobladores. No tienen agua, no hay ambulancia y se trae con ollas comunitarias con escaso apoyo municipal.

GRUPOS DE AYUDA MUTUA

En este punto se tratan temas de alcoholismo, drogadicción, anorexia, bulimia, etc. que son consideradas enfermedades sociales.

- Se rescata la importancia de los grupos de ayuda mutua o autoayuda.
- Se considera a las ollas populares como grupos de ayuda mutua.
- Hoy en la Argentina hay 10 millones de personas en extrema pobreza. Una de cada tres personas no come. La organización de ollas y comedores populares sirven para resolver la crisis inmediata. De esta situación son responsables, la dictadura y el gobierno de Alfonsín. Si negamos esto estamos negando el papel del Estado, al que le cabe la responsabilidad de garantizar una vida digna y dar respuestas a los problemas de la salud.

Se plantea también como prevenir enfermedades tales como: alcoholismo, drogadicción, etc. considerándose como medidas posibles la participación y promoción social.

MEDICINA PREVENTIVA Y CURATIVA

— Definida como estrategia de salud, la atención primaria y la creación de centros periféricos con elecciones de responsables de salud de la comunidad.

— La mujer cumple un rol importante ya que es la que sufre más directamente las consecuencias de la crisis.

PROPUESTAS:

- Crear una medicina y formar profesionales para prevenir y no sólo curar.
- Prepararse para aceptar otras pautas culturales y unir la ciencia tradicional y el saber popular.
- Educación sexual en todos los ámbitos institucionales de la comunidad.
- Métodos de planificación familiar. Libertad de la mujer para definir sobre su propio cuerpo.
- El estado debe proveer métodos anticonceptivos y para la concepción.
- Exigimos la participación de las mujeres en todos los niveles: programación, decisión, evaluación, de los programas de salud.

ABUSO EN EL TRATO MEDICO ASISTENCIAL Y PSICOLOGICO DE LA MUJER

- Atención deshumanizada y despersonalizada.
- La crisis social y económica afecta la salud de la mujer, aumentando la depresión reactiva. Los profesionales responden con la receta de un ansiolítico. Eso apunta a tapar el malestar evitando la búsqueda de una salida comunitaria de la crisis económica.
- Se considera además que la mujer es humillada por el sistema de salud. La atención depende del sistema.
- Hay una propuesta de algunas integrantes del Taller de armar una línea alternativa en salud, que sea efectivamente humanística y para ello constituir una red de participantes del Taller para difundir y estimularnos recíprocamente.

CONCLUSIONES

Un grupo integrante del Taller de Salud considera necesario agregar a las conclusiones finales, algunos puntos discutidos en el Taller que fueron obviados en esas conclusiones y otras que expresan disidencia con la posición planteada:

Puntos a agregar:

- La mujer como agente de salud es mano de obra barata o gratis y voluntaria usada por el sistema.
- La clase dominante a través de los grandes grupos de poder económico, son los que realmente nos imponen un modelo de salud que ha determinado el deterioro de las condiciones de vida de la población. Ejemplo concreto: Según datos de UNICEF, mueren anualmente en el mundo entero, principalmente en los países subdesarrollados, 1 millón de bebés de menos de un año de edad por el uso indebido de la leche en polvo, producida por 14 multinacionales de la producción de la leche.
- Planteamos la necesidad de luchar contra las formas de violencia médica y sobre todo quirúrgica que afectan a la mujer en todas las situaciones y no sólo las de embarazo. Varias denuncias hablan de vaciamiento, mutilación y cesáreas, innecesarias practicadas en Obras Sociales y por las Clínicas privadas.
- Considerar las secuelas producidas por la represión en cuanto a la salud mental de mujeres, hombres y niños en nuestro país.

TALLER Nº 3 - TERCERA EDAD

CONCLUSIONES: María del Carmen Bernengo.

PROBLEMATICAS:

Capacitación - Recreación - Creatividad

A lo largo de la vida hay un cúmulo de capacidades en las mujeres, algunas de las cuales no son desarrolladas, la tercera edad es una etapa de la vida en la que se puede aprovechar para realizarlas en vez de asumir una actitud pasiva y de lamento.

No hay límite para aprender (educación sistemática o asistemática) para gozar y aprovechar lo aprendido. Deben existir las posibilidades y condiciones sociales y económicas para desarrollarlas: creación de centros donde se comparta esparcimiento y actividades comunes a los adultos mayores para potenciar las capacidades y actitud protagónica activa psicológicas; estimular la creatividad y un mayor intercambio en la comunicación interpersonal, social e intergeneracional. Este último aspecto, para desarrollar un mayor conocimiento y comprensión de las problemáticas de ambas etapas: joven-adulto-mayor.

Promover la preparación para la vejez, con aportes interdisciplinarios, ya desde etapas anteriores, que ayude a reconocer las posibilidades de cada etapa de la vida.

Soledad:

Depende principalmente de factores sociales que discriminan y marginan, desvalorizando la capacidad y experiencia de la persona mayor y que es asumida como automarginación: "a mi edad, ya no puedo"... Por ello es imprescindible la revalorización interna, superación de prejuicios, que lleva a recuperar un espacio social y al mismo tiempo utilizar su experiencia de vida y capacidad de transmisión, ya que la tercera edad concentra la memoria colectiva de los pueblos y no debe desaprovecharse.

Para ancianos con graves problemas socio-familiares, crear ámbitos de convivencia e interacción, integración grupal, especialmente para aquellos que por problemas físicos o psíquicos, sufren aislamiento y soledad.

Problemas de salud:

En su mayoría se ven agudizados por factores emocionales y sociales, causados por la conflictiva antes mencionada. Se pone el acento en promover la prevención con planes de difusión de conocimientos elementales en salud bio-psico-social, desde organizaciones estatales que se acerquen a organizaciones de mujeres en vecinales, clubes, centros de jubilados. Revalorización del propio cuerpo y recurrir a controles periódicos; gimnasia, etc. y no automedicarse.

Prevención social:

Prevenir las consecuencias de la jubilación guillotina y elaborar planes de jubilación gradual. Eliminar la denominación de "clase pasiva" de la legislación vigente, para designar a quienes no han dejado de tener capacidad activa de aporte social. Que la legislación para la Prevención Social, pida asesoramiento a entidades representativas de los propios interesados y no basarse solamente en teorías. Luchar por una remuneración jubilatoria digna.

Vida familiar y social:

En estos tiempos de agudización de la crisis del país, es muy difícil mantener una vida familiar y social armónica, por lo que parte importante de las soluciones están en mayores fuentes de trabajo, horarios y remuneraciones justas.

La mujer mayor necesita un espacio vital propio, que es un derecho humano, implicando no sólo un techo, comida, sino también el respeto por su tiempo y el desarrollo de sus inquietudes, preferencias y el derecho a decidir sobre su vida; incluso a disfrutar de ser abuela y no quedar sometida al rol de "cuidadora de nietos"; siempre en función de los demás, rindiendo explicaciones y olvidando quererle a sí misma.

Se rescatan estos encuentros, como muy enriquecedores por el intercambio y aprendizaje desde las vivencias, que amplían el panorama de posibilidades concretas de la mujer mayor para revalorizarse.

Sexualidad:

No hay edad límite para la sexualidad, dura toda la vida; cuando ha sido plena, cumplir años no significa que ésta deje de existir, perdura mientras hay salud y compañerismo. No hay que temer volver a amar, resurgir sentimientos, sensaciones y animarse a hacer la propia experiencia. La sexualidad es dulce y sabrosa cuando se da sin sometimiento y está presente hasta en el roce de una mano. Superar prejuicios en este aspecto, es parte de reaprender a disfrutar de la vida.

TALLER Nº 4 - EDUCACION

COORDINADORAS: Daniela Picatto García
LECTORA: Marta Pagliano

La lectura de un trabajo sobre juegos y juguetes, centra la discusión acerca de la discriminación sexual de los mismos, promoviendo roles sociales estereotipados.

¿Cómo protagonizar?, ¿Cómo promover los cambios que deseamos?, es la pregunta que atraviesa el desarrollo de todo el taller. Se discute sobre:

- Docencia reproductora del sistema y los mecanismos de dependencia-económico-políticos.
- La manipulación del rol de la docente como reproductora del sistema, pese a que algunos sectores tienen cierto grado de concientización.
- Revalorización del docente como trabajador.
- Mejoras en las condiciones de trabajo.
- Considerar el trabajo docente como insalubre en las actuales condiciones.
- Jubilación digna al docente.
- Jubilación computando 2 años de trabajo por cada uno por cuestiones climáticas, de peligrosidad, educación especial.
- Remuneración digna que permita vivir con ella.
- La mujer se encuentra doblemente reprimida: por el hombre y por el sistema; se debaten dos ideas:

- 1) Las mujeres estamos logrando ciertos espacios.
- 2) Los hombres nos dan migajas de poder pero no nos permiten el acceso a mayores planos de poder.
 - Se propone luchar por mayor participación gremial de la mujer en niveles de decisión.
 - Debemos luchar no contra el hombre sino junto a él.
 - Cambio del sistema y cambio individual se dan simultáneamente.
 - Cómo educar a los docentes, contradicción entre la teoría y la práctica.
 - Para lograr el cambio: promover la dignidad de la mujer, la participación de padres, docentes, vecinos y alumnos, revalorizar la capacitación de la mujer como sujeto.
 - Mantener abiertos los canales de comunicación docente-comunidad que se abren ante situaciones de emergencia (por Ej. marchas docentes-padres).
 - Estrechar lazos de solidaridad, crear grupos de reflexión.
 - Concientizar: en todos los lugares de encuentro de mujeres: mercado, barrio, trabajo, hogar (transmitir la experiencia de este encuentro).
 - Destruir el sexismo de los libros de texto.
 - Se produce un debate acerca del rol de la docente frente a la emergencia social y educativa, surgen distintas opiniones que giran

alrededor de las ollas populares:

- 1) Ante la emergencia económica por la que atraviesa el país, surge la propuesta de unirnos con los padres en un proyecto donde participemos insertándonos en la comunidad.
- 2) La escuela debe ser un factor de cambio dinámico y no un paliativo para una situación coyuntural: participar en esta coyuntura teniendo en cuenta y en claro que se trata de un parche y que la solución de fondo implica cambios estructurales.
- 3) Apoyar las otras formas de organización que se dan en la comunidad para resolver la crisis.

Otro punto de profunda discusión fue ESCUELA PUBLICA-ESCUELA PRIVADA, opiniones divergentes:

- 1) El Estado es y debe ser responsable de garantizar la educación para todos; reivindicando la ley 1420 de educación laica, obligatoria y gratuita.
- 2) Quitar el subsidio del estado a las escuelas privadas que cobran altas cuotas.
- 3) Mantener a las escuelas parroquiales y otras que están al servicio de la comunidad gratuitamente.
- 4) Estabilizar las esc. que aportan servicios a la comunidad.
- 5) No aceptar padrinazgos de las empresas a las escuelas ya que es una forma solapada de privatizar.
 - Para sostener la escuela pública se propone cobrar impuestos a las grandes empresas y a los latifundios improductivos.
 - Luchar por el presupuesto educativo a los niveles fijados por la O.N.U.
 - Romper con la jerarquización dentro del aula con talleres de reflexión sobre derechos humanos, promoviendo el protagonismo con proyectos comunes de padres, docentes, alumnos.
 - El docente debe expresar la realidad concreta de la historia, rescatar nuestra identidad histórica, desocultar la historia silenciada.
 - Indagar el por qué del momento histórico que estamos viviendo.
 - Rescatar la importancia que tuvo la mujer en la participación histórica de nuestro país.

Se profundiza en un debate acerca de la estructura de nuestro país: Opiniones no sintetizadas:

- 1) Argentina país capitalista dependiente, cuya política está expresada por las grandes empresas monopólicas.
- 2) Argentina país dependiente con relaciones de producción capitalistas deformadas por la subsistencia del latifundio y sus relaciones de producción pre-capitalistas.
 - Se propone la inclusión de gabinetes sanitarios en las escuelas y profundizar las campañas de difusión de las enfermedades regionales.
 - Las mujeres como madres y docentes que se conviertan en agentes de salud; y a su vez que los niños hagan experiencias en las escuelas para transmitir en sus hogares.
 - Socializar las tareas domésticas.
 - El tema EDUCACION SEXUAL se aborda desde 2 ejes:
 - a) No curricular: tener clara la propia identidad con nuestra posición como mujeres estamos ya educando sexualmente.
 - b) Curricular:
 - Capacitación docente sobre el tema.
 - Trabajar docentes y padres previo a la inclusión de los chicos.
 - Respecto a la Alfabetización de Adultos se propone:
 - Que continúen los planes de alfabetización vigente, previa revisión de textos, planes de estudio, etc.
 - Respetar la cultura del adulto a educar, educar en base a las motivaciones, lo que le sirva para su vida.
 - Mayor difusión del Plan Nacional de Alfabetización de América Latina y el Caribe: concientizar a la población de sus derechos.
 - Se propone para el próximo encuentro:
 - a) El abordar material de difusión de las distintas experiencias para luego intercambiarlo.
 - b) Fijar lugares de encuentro periódicos (podrían ser provinciales), a fin de que no se enfríe el debate.
 - c) Establecer redes de intercambio de materiales y experiencias.
 - d) Avalamos el documento de Derechos Humanos acerca de la amnistía.

EDUCACION

CONCLUSIONES: Juegos y Juguetes

- No establecer una diferenciación sexual en los juegos de los niños.
- Necesidad de realizar el juego en el ámbito escolar y en el ámbito hogareño.
- Buscar juguetes que desarrollen las mismas capacidades en varones y mujeres, tanto en la educación formal como informal.
- Ofertar juegos que permitan desarrollar un papel reorientador respecto a los roles. Encontrar un espacio en las escuelas, entre los docentes.
- Como para replantear este tema (talleres para maestras). Del hecho que no hay lugares, clubes que implican elevados costos, etc., convertir a las escuelas como centros de juegos, donde fuera de horario escolar, los niños tengan la ocasión de jugar no a cargo del personal docente sino de personal especializado, profesores de educación física.
- Crear también un lugar donde la familia pueda ir a jugar.
- Buscar alternativas de juego mixto especialmente a nivel primario y secundario.
- Que los profesores de educación física: no sufran discriminaciones ya que en algunas escuelas se desarrollan actividades de varones a cargo de profesores y actividades de niñas a cargo de profesoras.
- Rescatar el juego organizado para canalizar las agresiones de los niños.
- Trabajar coordinadamente con profesores de gimnasia para elaborar propuestas de juego.
- Enviar a las escuelas elementos necesarios e indispensables para ofrecer oportunidades de juego que permitan ordenar el tiempo libre del niño.
- Plantear a los gremios docentes no solo problemas salariales sino también propuestas educativas.
- Dar un espacio y un replanteo al cambio curricular de materias especiales, que es donde más se expresa la diferencia entre sexos.
- Cambiar nuestra actitud revalorizando la participación de la mujer en toda la historia. Insertar a la mujer como protagonista también de

esa historia.

- Proponer la aparición de textos que reflejen la diversidad de realidades sociales, regionales y sociales.

El conjunto del pueblo argentino está atravesando la más profunda de la crisis social y económica en la historia argentina.

El hambre y la pauperización están instauradas en la mayoría de los hogares de nuestros alumnos. Somos conscientes que la resolución profunda de esta crisis solo se resolverá luchando junto al pueblo.

En esta situación de emergencia, las mujeres docentes de este taller queremos realizar algunas propuestas que ayuden al mejoramiento de las condiciones en que se desenvuelve nuestra tarea.

Por lo tanto, dada la desprotección que sufre el docente y la desvalorización del mismo y de la cultura como progreso social, estimamos las siguientes propuestas:

- Establecer un salario digno y justo.
- Se nos reconozca la dedicación exclusiva.
- Efectivización del cogobierno escolar formado por padres, docentes, y no docentes.
- Que existan los consejos de escuela constituidos por delegados de cada grado de 1º a 7º grado.
- Forma de trabajo en equipo con la participación de docentes y de personal de conducción.
- Reglamentar e implementar la ley de Jardines Maternales Zonales.
- Pronta normalización de las Obras Sociales Docentes.
- Creación de más cargos de maestras celadoras que atiendan los comedores escolares.
- Separación de las tareas administrativas y docentes ya que el maestro se ve sobrecargado e interfiere en su labor educativa.
- Respetar y defender el año sabático con carácter obligatorio.
- Ampliación de presupuesto educativo para:
 - Refaccionar, remodelar y crear nuevas escuelas para suprimir los turnos reducidos de 2 ó 3 horas diarias de escolaridad y las aulas superpobladas.
 - Solucionar el problema de los comedores escolares ofreciendo una dieta apropiada a las necesidades de crecimiento de los niños.
 - Organizar con padres y comunidad para que no haya lucro con los comedores escolares. Ejemplo: implementar formas alternativas a la de los concesionarios escolares para abaratar costos y calidad del servicio alimentario.
 - Garantizar la participación de las comisiones de emergencia para abordar el tema de los comedores escolares. Que se organicen padres y maestros para exigir que las grandes empresas particulares, las que se enriquecieron con esta crisis, aporten dinero y a los dueños de grandes extensiones de tierra que aporten tierras para cultivar en beneficio de estos comedores. Velar por el cumplimiento de la ley de emergencia: el aporte del 2,5% de empresas que ofrecen superavit.
 - Que el maestro tenga un boleto igual al escolar o un adicional en los sueldos para viáticos.
 - Organizar a la mujer, más allá de su rol docente, para formar la Secretaría de la Mujer en los distintos gremios con la necesidad de elevar nuestras necesidades, lograr mayor presupuesto educativo, base de nuestra infraestructura, etc. y elevar problemas específicos de la mujer.
 - Que el docente cumpla solamente con la tarea pedagógica dejando aquellas tareas asistenciales y que deben realizar otras personas como asistentes sociales, psicólogos, psicopedagogos, etc.
 - Dar un lugar especial a los padres para luchar junto a los maestros tal como lo hicieron grupos cada vez más numerosos de padres de la Provincia de Santa Fe, San Lorenzo, Rosario, Casilda y otros, en momentos de agudas crisis docentes.
 - Pedir la compra de materiales didácticos para las escuelas.
 - Quitar los subsidios a las escuelas privadas de sectores privilegiados para fortalecer el presupuesto de las escuelas públicas.
 - Formación docente incluyendo la Historia de las luchas de la mujer y uso de ella como agente socializador.
 - Inclusión de talleres de reflexión para docentes relativos a:
 - a) Relación de la mujer con el conocimiento.
 - b) Relación de la mujer con la autoridad (burocracia escolar, formas de democratización), etc.
 - c) Participación gremial de la mujer (cargos de conducción dentro de los gremios).
 - Participación de los docentes en los contenidos, formación y evaluación de los programas educativos.
 - Charlas y elaboración de proyectos nacionales que contengan debida información al docente sobre salud física y mental.
 - Implementar formas de actualización docente para profesores secundarios.
 - Capacitación docente primaria y preprimaria en horario escolar.
 - Luchar por una política económica que priorice Salud, Educación y Vivienda.
 - Tratar de unir todos los gremios, formando un sindicato único de Trabajadores de la docencia a intervenir en las paritarias docentes.

En cuanto a la educación sexual:

- Reclamamos como docentes ante los organismos oficiales, correspondientes, la oferta de Seminarios de Capacitación y/o espacios para la reflexión acerca de la condición de género de los docentes y la problemática del sexismo en la educación.
- Incorporación de Educación Sexual como tema del curriculum escolar.
- Capacitación para docentes sobre educación sexual que nos permita encontrar respuestas francas a las preguntas y dudas de los alumnos.
- Pronta información a docentes y padres sobre el S.I.D.A.
- Charlas con padres y especialistas para transmitir datos sobre sexualidad en términos positivos.

SINTESIS DE LAS REUNIONES DE DOS GRUPOS DE TALLER DE EDUCACION

COORDINADORAS: M. Alicia Riestra - Inés Segovia

SECRETARIAS: Angélica P. de Primavera - Ana Naro
RELATORA: M. Alicia Riestra

Partimos del eje rol de la mujer en la Educación formal e informal abordando este debate centrado en la necesidad de una reflexión permanente de nuestra práctica cotidiana. Los temas abordados fueron:

SISTEMA EDUCATIVO ACTUAL

- * Crítica del sistema educativo actual como parte de un sistema económico que corresponde a un país dependiente.
- * Reconocimiento de la necesidad de un cambio estructural de país para lograr igualdad de posibilidades. Se entiende que este cambio lo debemos protagonizar todos en un proceso, que implicaría un proyecto de país verdaderamente nacional. La única forma de avanzar es a través de las organizaciones populares.

EDUCACION POPULAR - PRACTICA DOCENTE

- * Necesidad de reconocer las diferentes prácticas, sociales y por ende del rol mujer-madre-docente, de acuerdo a las condiciones concretas de existencia.
- * Esto implicaría también tener en cuenta el problema de la identidad (preservación y respeto a las raíces). "Hacer su tradición, valorar su cultura, sus costumbres...".
- * Se aborda la contradicción entre el discurso político sobre igualdad de oportunidades y la realidad concreta. Este punto es ampliamente debatido, apareciendo como elemento central: la dignificación del trabajo (la creación de fuentes de trabajo terminaría con los paliativos que los docentes debemos implementar para apoderar educar).
- * Desocultar cuando el sistema opera como traba en el proceso educativo.
- * La educación debe estar al servicio de la comunidad, debiendo responder a las necesidades y situaciones de las personas.
- * Se entiende que la educación debe ser considerada como "adaptación activa a la realidad", para conocerla, transformarla y transformarnos. Ese transformar y transformarnos implicaría la necesidad de un cambio de actitud, de romper viejas estructuras como "el poder del saber", en el conjunto de la comunidad educativa.
- * Reconocer y reconocernos como sujetos pensantes, críticos, reflexivos y creativos.

Los restantes puntos abordados fueron:

EDUCACION SEXUAL, como educamos y que imagen de la mujer se nos muestra socialmente.

Algunas conclusiones:

- * Necesidad de romper con tabúes sobre el sexo y estar atentos para responder a las inquietudes que se nos plantean cuando educamos.
- * Romper con la imagen de mujer que se nos presenta a través de los medios de comunicación: el de mujer-objeto y por ende de mujer marginada.
- * Redefinir los términos de libertad sexual, ya que el mismo podría convertirse en una forma más de presión.
- * Romper con la imagen de la mujer que nos presentan los textos: madre y mujer abnegadas, sumisas, reconociendo que como madres y docentes reproducimos, a veces sin saberlo, estos moldes de mujeres y docentes.
- * Romper con el mito del docente apóstol, el docente es un trabajador.

Se concluye que todo cambio no pasa solo por una actitud individual sino de conjunto, junto al otro en el intercambio permanente de experiencias, de prácticas y de organización para poder concretarlas: Revalorización de encuentros como éste. En la última reunión de taller se plantea una autocrítica con respecto a la desvalorización otorgada al papel de la mujer y de la familia como educadores, abordando entonces el tema:

Como educamos a través del juego, del juguete, de nuestras actitudes:

Se dice: "Así como hay un modelo de mujer, hay un modelo de juego, de juguetes que distorsionan la realidad". Algunos llevan a la pasividad y no al protagonismo. Necesidad de trabajar con elementos accesibles que permitan incentivar la imaginación, la creatividad, la expresión libre, que en definitiva es aprendizaje intelectual y para la vida. Se reconoce como importante integrar juegos y juguetes que aparecen como solo para niñas o niños por considerar que desde esta postura ya establecemos diferencias tajantes entre los roles o funciones del hombre y la mujer a cumplir en el seno de la familia. Esta sería una de las formas de ir revirtiendo en una verdadera y necesaria complementariedad de roles. Aparece luego otra condición en relación a este tema:

- * Las viejas y nuevas matrices de aprendizaje, es decir las que tenemos incorporadas desde el cuerpo social y los nuevos modelos que van apareciendo ante los cambios sociales: reconocimiento de que a veces los cambios se producen cuando la necesidad nos golpea directamente.
- * Se empieza a clarificar el concepto de **cambio** y lo que esto produce: **miedos**. El miedo a la pérdida de una situación que se nos aparece como segura porque la conocemos, y miedo al ataque por lo que se nos plantea o nos planteamos como **nuevo y desconocido**.
- * Se valoriza la importancia de poder manifestar los afectos, los miedos, los sentimientos, en el abordaje de cualquier tarea, para que la misma sea verdaderamente operativa. (Esto se refleja en el propio debate grupal y en la relación que se establece entre los integrantes del taller, ya que aún siendo todas mujeres somos diferentes, con ideas y prácticas distintas, pero que pudimos juntarnos ante necesidades comunes).

PROPUESTA

Queda como preocupación de este Taller la necesidad de discutir el tema: "Analfabetismo y alfabetización" que no pudo abordarse por la profundidad e importancia del mismo y la falta de tiempo.

En un próximo encuentro debería ser tratado en especial por ser éste un paso importante para la satisfacción de las necesidades inmediatas de los hombres que llegan a la educación sistemática con todo su caudal de experiencias vividas.

TALLER Nº 5 - SEXUALIDAD

Los talleres de sexualidad, contaron con más de 300 participantes. Fueron coordinadoras (dividiéndose en distintos grupos): Mirta Granero, María Cristina Granero de Impallari, Irma Kruger, Silvana Musso, Nora Caraballo y Mirta Alonso, Adriano Demichelis y Zeleana Kruger. Las secretarías fueron: Tania Masferrer, Susana Portillo, Mirta Vigúe de Cabella, Silvia López y María Rosa Galarza.

Se trataron los siguientes temas:

Sexualidad femenina, educación sexual; sexualidad y libertad; lesbianismo y homosexualidad, masturbación, definición de sexualidad; pautas sociales para el ejercicio de la sexualidad, derechos humanos y sexualidad; orgasmo, fantasías sexuales, etc. La sexualidad es uno de los Derechos Humanos inalienables de la mujer.

Consideramos que el afecto y la comunicación son condimentos importantes para una buena sexualidad compartida. Nosotras, las mujeres, necesitamos seguir luchando contra los mitos sexuales que tenemos internalizados.

Necesitamos el cambio que nos lleva a la transgresión y a la lucha, ya que transgredir es crear.

No nos permitimos darnos placer por desconocimiento, represión e inhibición. No conocemos realmente nuestro cuerpo por la poca apropiación y el poco respeto que tenemos del mismo, necesitamos conocerlo, respetarlo y hacerlo respetar.

No nos permitimos elegir libremente nuestra orientación sexual ya que, el ser humano no es heterosexual ni homosexual, sino personas sexuadas que ejercitan distintas variantes sexuales cuya única diferencia es el objeto sexual. El lesbianismo, no es enfermedad ni perversión, sino una opción sexual y una forma de vida válida y digna.

PROPONEMOS

- Mayor información sexual, sin tabúes.
- Posibilitar vivir placenteramente nuestra vida de relación con imaginación y sin modelos prefijados.
- Explorarnos, mirarnos, sentirnos y descubrirnos.
- El derecho a una libre sexualidad amplia, con libertad de elección y con responsabilidad. El libre uso del propio cuerpo; rechazando toda forma de discriminación legal y social que impida vivir y manifestarse libremente.
- El orgasmo como posibilidad y no como meta exclusiva.
- Denunciar el ocultamiento y las relaciones de poder que impidan a las mujeres lesbianas y homosexuales, la tenencia de sus hijos y su derecho a mostrarse abrazadas o a expresar ternura en público.
- Ir al encuentro de nosotras mismas y crear lugares donde podamos ir cambiando la acción y el lenguaje por el cuestionamiento permanente.
- Vivir nuestra sexualidad sin culpas.
- Terminar con el cuestionamiento de todo placer que no esté conectado al pene, con la consiguiente exigencia al hombre de tener erección permanente, rescatando que toda nuestra piel es sexo, no sólo los genitales.
- Aceptar las variantes sexuales: como la bisexualidad y homosexualidad como formas válidas de expresión.
- Romper con la barrera de los miedos impuestos a través de siglos de opresión y silencio: miedos a repetir modelos primarios, miedos a equivocarnos, miedo a ser juzgadas.
- Educar y aprender con los hijos con naturalidad, sinceridad, amor y comprensión mutuas, a través de una educación sexual no tradicional, sino veraz, cuestionadora y contestataria; donde los hijos puedan comunicarse y recibir la información que necesitan para vivir una sexualidad plena.
- Enseñar en los colegios el artículo 19 de la Constitución que establece que las acciones privadas de los seres humanos que no agredan a la sociedad, no pueden ser juzgadas por los jueces. En consecuencia, la elección sexual no debe involucrar represiones profesionales o en cualquier otra actividad para quienes la ejercen. La discriminación sexual debe ser tratada dentro de los derechos humanos.
- Pautas para el manejo no represivo de la masturbación en niños, adolescentes y adultos. El ejercicio de una sexualidad libre implica una libre comunicación lo que trae aparejado la liberación. En el intento de reprimir la liberación, se reprime la sexualidad.
- Poder elegir el número de hijos deseados a través de métodos anticonceptivos seguros.
- Dar educación sexual en las carreras universitarias y profesorado terciarios como **materia** y promover la difusión de los institutos y asociaciones dedicadas al tema a través de talleres para padres, niños y adolescentes, hasta tanto se formen los profesionales universitarios y terciarios.
- Los adolescentes solo podrán tener un manejo **responsable** de su sexualidad cuando la sociedad lo saque del analfabetismo sexual, que los sume no sólo en el **desconocimiento**, la **ignorancia**, el **miedo** y la **culpa**.
- La necesidad de convocar nuevos encuentros.

TALLER Nº 6 TRABAJO

Los problemas esenciales que atraviesa nuestro país se manifiestan en que hay casi 10 millones de habitantes que son marginados sociales, los que viven fuera de los circuitos normales de producción y por debajo de niveles básicos y elementales de vida. Podemos decir que el hambre y la falta de trabajo son los problemas más importantes a resolver por el pueblo argentino.

Esto ha sido producto de las políticas supervisadas por el F.M.I. e implementadas principalmente por la dictadura y profundizada por el alfonsinismo. Este es un país dependiente, sin justicia social en el que la mujer no podrá solucionar sus problemas si no se realiza la

liberación nacional. Las mujeres trabajadoras entendemos que debemos ser solidarias en la lucha contra las causas que llevaron a esta situación.

Consideramos que la crisis económica afecta tanto al hombre como a la mujer. Pero a la mujer la alcanza doblemente porque sufre la falta de trabajo y sufre la discriminación por su condición de mujer.

La mujer sufre discriminación en todos los niveles: salarial, jerárquico y de oportunidades.

Concretamente la mujer a igual trabajo recibe menor remuneración por lo que pedimos el cumplimiento de la Convención Nº 100 de la O.I.T. recogido en el artículo 14 Bis de la Constitución Nacional.

En cuanto a las oportunidades de trabajo la mujer es discriminada por ser madre a punto tal de tener que negar sus hijos para poder trabajar, así como en otras oportunidades no puede acceder al puesto de trabajo por no tener donde dejarlos.

Por eso proponemos cumplimiento de la ley 20.744 de guarderías y la promulgación de la ley 20.582 de jardines maternales zonales.

Para implementar este último punto proponemos elevar un petitorio al señor Presidente en nombre del IV Encuentro Nacional de Mujeres solicitando la promulgación e implementación de la Ley 20.582.

Otra discriminación concreta es que las trabajadoras domésticas y rurales no estén incluidas en la Ley de Contrato de Trabajo, por lo tanto proponemos su inmediata inclusión.

También sufre discriminación la mujer de más de 35 años de edad para el acceso a fuentes de trabajo y aquella a la que se le exige determinadas características físicas que responde a una dependencia de un modelo extranjero.

Desde esta comisión proponemos la adecuación a las leyes en vigencia, divulgación y cumplimiento de la Convención de Naciones Unidas, sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer Ley 23.179. Solicitamos la implementación de políticas tendientes a la creación y reapertura de fuentes de trabajo y al mismo tiempo la defensa de las existentes. Proponemos que se apruebe una ley de emergencia ocupacional que garantice que no haya despidos ni suspensiones por 180 días y que no se reduzcan los puestos de trabajo.

Proponemos que la mujer se sume a la lucha organizada por la defensa de la fuerza de trabajo a través de sus organizaciones, sindicatos, entidades intermedias, organizaciones de base.

Proponemos que en la política de gobierno se prioricen las obras públicas con uso intensivo de mano de obra, de manera que el Estado asuma un rol activo en la generación de puestos de trabajo, por ej. obras de vivienda, infraestructura social, agua potable, saneamiento, etc. Proponemos horario corrido para la madre trabajadora.

Proponemos volver a la ley de contrato de trabajo Nº 20.744 que fuera modificada por la dictadura militar y cercenados los aspectos que hacen a la protección de la maternidad.

Respecto de la trabajadora rural proponemos la derogación de la Ley 22.248 que establece el trabajo, de sol a sol y a destajo y la actualización y puesta en vigencia de la ley 13.246 de arrendamiento y aparcería rural para que la mujer pueda ser titular de contrato.

Entendemos que la tierra debe ser para quien la trabaja. Proponemos la reforma agraria.

Proponemos que se vuelvan a producir los medicamentos en las farmacias de los hospitales públicos a fin de romper con los monopolios de los laboratorios, permitiendo la creación de nuevas fuentes de trabajo.

Proponemos la inclusión de la mujer en el proceso productivo mediante grupos de autogestión cooperativos de trabajo, apoyados por líneas de financiamiento especiales, apoyo técnico y capacitación.

Proponemos la difusión de organismos formales y no formales de capacitación como primer paso para la organización de la mujer.

Respecto de las trabajadoras domésticas proponemos salario digno, jubilación, obra social, así como impulsamos su sindicalización.

Proponemos la investigación y control de las agencias de colocación.

Reconocimiento del trabajo del ama de casa: en este tema se dieron dos posturas, una que consideró la necesidad de un salario como reconocimiento del trabajo, del ama de casa, pues todo trabajo debe ser remunerado, jubilación sin aportes previos y obra social propia. Infraestructura social de apoyo a sus tareas (lavaderos, guarderías), etc.

La otra postura no apoya el salario del ama de casa por considerar que relega a la mujer al ámbito del hogar y coincide con la anterior en los otros aspectos.

Respecto a la actividad gremial de la mujer proponemos la creación en todos los gremios de la Secretaría de la Mujer en sus comisiones directivas así como el funcionamiento de los cuerpos de delegadas en horario de trabajo a los efectos de permitir nuestra participación.

Esta crisis profunda es inédita requiere medidas también inéditas para paliar los efectos inmediatos e impostergables que ha provocado principalmente el problema del hambre, la salud y la desocupación.

Proponemos que para solventar el Bono Solidario se aplique la ley de gravamen 2,5% a las 1.000 empresas de mayor facturación y que se extienda el gravamen a los propietarios terratenientes de 10.000 has. y más, sobre su valor.

Proponemos que a esta crisis la paguen quienes la causaron: los vaciadores de Bancos de la dictadura y el alfonsinismo; los que destruyeron el aparato productivo, los especuladores de la bicicleta financiera, los grandes negociados (los pollos de Mazzorin, aduana, el dolarazo).

Pedimos la investigación y penalización de los responsables.

Proponemos que este encuentro eleve lo resuelto a la CGT a fin de que sea incluido como un nuevo punto en el programa de los trabajadores argentinos.

Proponemos el apoyo a una CGT única y reivindicamos el derecho soberano de los trabajadores a elegir sus representantes.

Pedimos el compromiso de cada una de las mujeres del encuentro y a cada una de las organizaciones presentes de difundir e impulsar acciones concretas que permitan hacer realidad estas propuestas.

SUB TALLER: MUJER Y TRABAJO

COORDINADORA: Marcela López Machado
SECRETARIA: Irene Delfino
SECRETARIA: Analía Fiorini

El taller sesionó con la presencia de empleadas domésticas, empleadas rurales en condición de "medieras", docentes de distintos niveles, empleadas de servicios públicos, vendedoras ambulantes, empleadas de geriátricos (Sanidad) y mujeres representantes de instituciones y organismos dedicados al asesoramiento, la investigación y el estudio de la problemática de la mujer trabajadora.

A partir de los informes brindados por estas compañeras se discutieron distintos temas relativos a las condiciones de trabajo de las mujeres, niveles de participación gremial y sindical y formas de discriminación contra la mujer en el mundo laboral.

La crisis económica y social sufrida por los sectores populares en nuestro país hace que cada día sea más necesario que la mujer salga a trabajar fuera del hogar, no obstante lo cual sobre ella sigue pesando la responsabilidad del desempeño doméstico como actividad principal.

Esto determina que la mujer se incorpore al mundo laboral en condiciones muy particulares que la exponen a la discriminación, desprotección y desjerarquización.

Por ello caracterizamos globalmente la situación de la mujer trabajadora:

- 1- Abusiva en lo que se refiere a condiciones generales de empleo y de trabajo fundamentalmente en el caso de la mujer con hijos.
- 2- Ausencia de participación y reconocimiento gremial, sindical y política de la mujer lo cual coincide con las importantes cantidades de mujeres que ocupan puestos de trabajo.

- 3- Empeoramiento de las condiciones de trabajo y de empleo como consecuencia de la crisis económica que sufre nuestro país.

Por todo ello, esta Comisión se expide exigiendo que se modifique esta situación de acuerdo a las recomendaciones emanadas de la Conferencia de Nairobi (1985) sobre el derecho a la igualdad laboral de la mujer garantizando:

- 1) El mejoramiento e igualdad en las condiciones de trabajo (salariales, horarias, sanitarias, morales, etc.) y de oportunidades tanto en lo referente a los ascensos jerárquicos y de calificación que le correspondan por su desempeño laboral específicos como en los niveles de decisión gremial y sindical.
- 2) El establecimiento por lugares de trabajo de guarderías y jardines maternos de acuerdo a la cantidad de núcleos familiares y no solo a la cantidad de madres trabajadoras. En cuanto a los jardines maternos zonales exigimos la concreción inmediata de la Ley 20.582.
- 3) Que se tomen las medidas (legislativas, educativas, etc.) para acabar con toda forma de discriminación contra la mujer fundamentalmente en lo que hace a tomas de decisiones sobre el trabajo que ella misma realiza. Esto ocurre con las trabajadoras rurales medieras que si bien trabajan a la par del hombre es éste quien exclusivamente realiza con el propietario de la tierra el Contrato de Mediería. Esto podrá lograrse mediante la instrumentación de un contrato de trabajo acordado por cada empleado.
- 4) Igualdad de posibilidades para la participación de la mujer en las instancias orgánicas del movimiento obrero; la cual, a veces, se ve dificultada por las formas de discusión y organización propias de la vida sindical y en las cuales las mujeres expuestas a una doble jornada de trabajo no pueden insertarse.
- 5) Es de urgencia resolver el drama del analfabetismo femenino que posibilita todo tipo de situación de engaño respecto de la participación gremial y de sus derechos como mujer y como trabajadora.
- 6) Que las mujeres nos comprometamos a superar las limitaciones que se nos imponen en nuestro hogar, nuestros trabajos y el medio en general para lograr una participación y organización reales como trabajadoras no cayendo en enfrentamientos que por competencia nos dividan impidiéndonos avanzar en el logro de nuestros derechos.
- 7) Ampliación de las fuentes de trabajo y control a través de la legislación de las situaciones de despido femenino lo que se traduce en el empobrecimiento de los hogares trabajadores y se expresa, en muchos casos, en que las mujeres deban aceptar condiciones de trabajo indignas.
- 8) Evitar, por ello, el fortalecimiento en nuestro país del desarrollo de la "trata de blancas" y la explotación sexual de la mujer, la cual a veces, aparece para la misma como una opción de trabajo para resolver sus problemas económicos concretos.
- 9) Que se dignifique la situación de las mujeres jubiladas mejorando su remuneración como corresponde a quien ha trabajado toda la vida; especialmente en el caso en que la obtención de ese derecho se dificulta mayormente: empleadas domésticas, rurales, obreras a domicilio, amas de casa, etc.; cual es violado de modo flagrante en el caso de las empleadas en negro. (ilegales).
- 11) Exigimos que se capacite a las trabajadoras especialmente a las empleadas de la sanidad y se habilite profesionalmente a quien, a través de una experiencia práctica han adquirido los conocimientos básicos necesarios.
- 12) Que la superación de la situación discriminada de la mujer en el mundo laboral depende de que se produzca una reestructuración del contexto familiar y social tanto en las pautas valorativas que lo rigen como en las prácticas cotidianas que en él se realizan.

TRABAJADORAS RURALES dentro del Sub Taller Trabajo

SECRETARIA: Irene Delfino
RELATORA: Ana María Roveiro

CONCLUSIONES ADJUNTAS

Trabajadoras rurales, medieras, docente rural, ingeniera agrónoma, obrera ladrillera, abogada asesora sindicato rural, como participantes.

Manifestamos que lo importante y básico para las trabajadoras rurales es "la tierra para el que la trabaja", tener tierra para trabajar que nos rinda beneficio el trabajo y con buenos precios a la producción, que cubra los costos y nos permita vivir con dignidad.

Hay mucha tierra en manos de unos pocos, de los latifundios y terratenientes y los que la necesitamos para vivir y desarrollarnos no la tenemos.

La redistribución de la tierra tiene como objetivo proporcionarle a los habitantes tanto rurales como urbanos la tierra necesaria para los sembrados y construir los hogares.

Por eso levantamos la Reforma Agraria como una necesidad en un país dependiente, oprimido como el nuestro y con rémoras feu-

dales en que los terratenientes dominan a pequeños y medianos productores, a los medieros, a la producción, al país, y no solo la tierra necesitamos sino todo lo que utilizamos para producir: maquinarias, semillas, créditos, etc.

Por la crisis que soportamos las trabajadoras rurales junto a nuestras familias, solicitamos que se declare la emergencia agropecuaria, se descuenten impuestos a pequeños y medianos productores y a los medieros y se establezca una red de créditos baratos a los pequeños campesinos y medieros, con control de los mismos, pagaderos con los porcentajes de la próxima cosecha, que permitan la siembra, que no se corte la cadena de producción y que estos créditos sirvan también para subsidiar a los medieros de verduras, cereal, floricultores, pequeños productores, etc.

Y que los mismos salgan de los impuestos que el gobierno debe aplicar a los grandes latifundios y monopolios comercializadores, tierras sin cultivar y exigir pago en término y recargo por mora.

Exigimos control estricto a la comercialización de la producción en el mercado para evitar la especulación de los monopolios intermediadores, de las semillas, los granos, verduras, éstos han avanzado mucho en nuestro país.

Los medieros quinteros necesitamos con urgencia una obra social que de cobertura total y medicamentos.

Que se actualice la Ley de Arrendamientos y Aparcerías Rurales Nº 13.246, y su aplicación.

Que el I.N.T.A. y otros organismos oficiales aceleren los medios de transferencia tecnológica nacional aplicada al agro, desarrollando semillas, abonos, herbicidas, que actualmente se importan y que estamos en condiciones de producir, lo que abarataría los costos de producción.

Radicación de industrias en las zonas vinculadas al procesamiento de los frutos de la tierra que permita la elaboración de alimentos baratos para la población y el empleo de la mano de obra.

La actualización del Estatuto del Tamboero Mediero.

Legislación para el mediero de quintas y reconocimiento legal de todas sus organizaciones. Propagandizar sus formas asociativas (como el caso de los medieros quinteros de La Plata).

Derogación de la Ley Nº 22.248/80 e inclusión en la Ley de Contrato de Trabajo, a los obreros rurales.

Exigimos también la aplicación real y controlada de la Ley de Abastecimiento partiendo de las grandes empresas líderes, fundamentalmente las beneficiadas con la crisis.

SALUD, VIVIENDA, EDUCACION

Red de hospitales bien equipados en zonas rurales funcionando a pleno, donde las mujeres y la familia podamos atendernos periódicamente y en casos de urgencia.

Escuelas para los hijos y nosotras las mujeres como así centros de capacitación técnica, seminarios, charlas, recreación.

Viviendas confortables y participación en el diseño.

Llamamos a impulsar que medieras, tanteras, obreras rurales, nos organicemos y seamos reconocidas como trabajadoras, y el compromiso de luchar para liberarnos de la opresión, por la liberación nacional y social.

PROPUESTA DEL TALLER MUJER Y TRABAJO (Sub comisión)

Que el IV Encuentro Nacional de Mujeres haga explícito y público su repudio a las condiciones generales de trabajo de las mujeres trabajadoras rurales, medieras y asumir paralelamente el compromiso de constitución, a partir de este evento, de una comisión de mujeres en solidaridad con las mujeres rurales con funciones de investigación y denuncia sobre dichas condiciones laborales, asesoramiento, y la realización de gestiones institucionales (Ministerios, CGT, organizaciones intermedias etc.) para la reversión inmediata de esas condiciones de trabajo. Difusión de la situación global de esas trabajadoras.

Las trabajadoras rurales también nos manifestamos contra el indulto, la obediencia debida y el punto final en el Plenario, aprobando la carta documento del Taller de D.H. No olvidamos que trabajadores del campo pasaron por la misma situación que la de miles de ciudadanos en nuestro país.

SUB TALLER: MUJER Y TRABAJO

RELATORAS: Elena Vicente - Delfina Shefer

El taller funcionó con veintinueve participantes y cada compañera describió las condiciones concretas en que trabajan.

Estuvieron presentes compañeras del trabajo doméstico, de la industria pesquera, textil, comercio, municipales, amas de casa, profesionales y desocupadas.

Discutimos que la estructura dependiente de nuestro país, profundizada por las políticas concretas de entrega y hambre, sobre todo de la dictadura y del gobierno constitucional de Alfonsín, hace que, estemos viviendo una situación de crisis de extrema gravedad, en las que las mujeres nos encontramos con una situación de discriminación, sin fuentes de trabajo, desempeñando las tareas peor pagas, y en condiciones en que no se cumplen los convenios existentes, aún en los casos de trabajo insalubre, con menores posibilidades de capacitación, ni ascensos.

Las mujeres debemos hacer pagar esta crisis a los verdaderos responsables, a los que se enriquecieron a costa de las necesidades de la mayoría del pueblo.

Junto con este necesario desenmascaramiento las mujeres debemos construir espacios organizativos de solidaridad, unidad y participación, que nos ayuden a ocupar el lugar que nos corresponde en las estructuras de decisiones gremiales, sociales, políticas, etc., para ponerlas al servicio de las mujeres trabajadoras.

Toda mujer debe ocupar un lugar en su ámbito de acción, de la cooperadora escolar, el barrio, el gremio, los comités de solidaridad,

etc., sin falsas excusas que deleguen lo que sólo nosotras podemos hacer.

Aunque las mujeres tengamos un trabajo remunerado fuera de la casa, mantenemos la responsabilidad de las tareas domésticas, lo que significa en los hechos, una doble jornada de trabajo.

El trabajo de ama de casa, de horario completo y sin feriados, es una parte importante del Producto Bruto Nacional, que al mantenerse "invisible" no es pagado por el conjunto de los empleadores. Por ello la merecida jubilación deberá contemplar la situación de aquellas mujeres que dedicaron su vida al hogar, a veces habiendo aportado por períodos a alguna caja, y llegan a la vejez sin una jubilación u otro medio de vida que le de sustento.

La proliferación de los trabajos domiciliarios cuentapropistas a destajo y en negro, tareas cubiertas por cantidad de mujeres, tiene por objetivo la división de los trabajadores y el debilitamiento de las estructuras sindicales.

La maternidad debe ser protegida socialmente y no convertirse en un obstáculo para conseguir trabajo, al punto de negar nuestros hijos para no ser discriminadas.

PROPUESTAS

- Creación, reactivación y defensa de las fuentes de trabajo.
- Igual salario por igual trabajo.
- Vigencia de la Ley de Contrato de Trabajo.
- Reinclusión de todos los artículos derogados por la dictadura.
- Reglamentación del artículo 179 de Guarderías en los lugares de trabajo.
- Inclusión de las trabajadoras domésticas y rurales en esta Ley.
- Aprobación y reglamentación de la Ley Nacional de Trabajo Doméstico, ya presentada al Senador Oraldo Britos. E/594-88.
- Salario Mínimo Vital y Móvil de U\$S 100.
- Democratización de los gremios con elección de delegados por sector.
- Discusión de paritarias libres, con delegados y delegadas paritarios elegidos por asambleas.
- Inclusión en los convenios del tema salarial, de las condiciones y elementos de trabajo, de higiene y salubridad, de la Obra Social, Innovaciones tecnológicas y licencia paga por atención de familiar directo enfermo para las trabajadoras y trabajadores.
- Devolución de las obras sociales.
- Defensa de una Confederación General del Trabajo, única.
- Aplicación y reglamentación inmediata de la Ley 20.582 de Jardines Maternales Zonales.
- En defensa de la fuente de trabajo de la industria pesquera, denuncia e investigación del Convenio pesquero con la U.R.S.S., antes del 30/10/89, que es el único que falta derogar.
- Apoyo del Taller al petitorio de las trabajadoras de Puerto Deseado para que sean representadas por el gremio del pescado (S.O.I.P.) y no el de la alimentación, que no es el adecuado.
- Fabricación de medicamentos en los hospitales.
- Jubilación para el ama de casa a los 55 años sin aportes.
- Reactivación de las Bolsas de Trabajo en los Municipios y Ministerios, prohibiéndose la acción de las agencias de colocaciones y trabajos temporarios.
- Participación de las mujeres en los Comités de Solidaridad, para garantizar los puestos de trabajo femeninos en la distribución del Bono Solidario.
- Creación de cooperativas de Trabajo para mujeres con utilización en préstamos de la infraestructura ociosa existente y otros estímulos, apoyándose en la Subsecretaría Nacional de la Mujer.
- Trabajar y desarrollar las Secretarías de la Mujer en cada gremio, para acceder a los niveles de conducción en la CGT, apoyándonos y utilizando las estructuras orgánicas ya existentes.
- Necesidad de difundir a todo nivel, las conclusiones de este Encuentro.

Las comisiones sobre Trabajo, por unanimidad nos manifestamos contra el indulto y la amnistía a los genocidas y contra las leyes de punto final y obediencia debida.

TALLER Nº 7 - VIOLENCIA

COORDINADORA: Susana Finkelstein

Se constituyó el grupo el día sábado con coordinación general de Silvia Chejter.

Las consignas generales fueron leídas para darlas a conocer a las participantes y luego se transmitió las conclusiones sobre violencia de Nairobi.

Con respecto a que aspectos de la violencia tratar, tomando en cuenta algunas opiniones y las propuestas preparadas por el equipo de coordinación se llegó a la decisión de acotarlo tomando 3 aspectos como ejes: a) que sabemos; b) que hacemos; y c) que podemos hacer las mujeres ante la violencia. (Quedó de lado la violencia económica y la crisis por considerar que eran temas específicos de otros talleres).

Como metodología se propuso trabajar en pequeños grupos sobre situaciones de violencia personales, haciendo descripción. Cada grupo sacó conclusiones sobre lo que se hizo y lo que se pudiera hacer. Es importante destacar la riqueza de los testimonios que se hicieron durante todo el Taller.

En una segunda etapa, retomando la primera ronda de inquietudes y preguntas, se dio una segunda consigna en la búsqueda de propuestas concretas.

Se tomó nota de las conclusiones y a partir de ellas se diseñaron las propuestas para el día siguiente, en la idea de dar a cada grupo, la posibilidad de profundizar sobre algunos de los emergentes, con la presencia en cada mesa de una coordinadora del equipo.

Las conclusiones fueron:

GRUPO 1: Denuncia de la violencia doméstica y de las violaciones. Mecanismos.

COORDINADORA: Adriana Schiffrin.

Frente a la violencia doméstica existe temor, impotencia, miedo a que se divulgue, a perder los hijos y culpa; y miedo a la muerte que paraliza.

Decidirse a hacer la denuncia en V.D. es el comienzo de una nueva salida. Cuando la mujer denuncia no siempre quiere la ruptura, sino modificar actitudes. La denuncia pone límites, es un freno; a veces con eso alcanza para poner un freno, denunciar no es solo ir a la policía, contarle a alguien es una forma de denuncia. Si salieran todas juntas a poner en evidencia al violento se produciría una conciencia social que mostraría que el que actúa mal, es el violento.

Las mujeres proponen que para hacer las denuncias, existan:

- Mujeres policías con cursos de capacitación y jerarquía en la Institución, apoyadas por un equipo multidisciplinario (asistentes sociales, psicólogas, enfermeras, médicas y abogadas).
- Instancias para capacitar y concientizar a los médicos porque son los primeros que ven a la violada o golpeada y a las asistentes sociales que tienen posibilidad de entrar a la casa.
- Medios para revalorizar el papel orientador de las enfermeras a cargo de los centros de salud.
- Grupos de ayuda para hombres golpeadores.

GRUPO 2: "Estrategias de Intervención"

COORDINADORA: Mónica Tiraboschi

Estrategias de Intervención (Dificultades y alternativas de soluc.)

Este grupo se subdividió en dos mesas de trabajo.

En uno de los grupos fue percibido por algunas de sus integrantes una suerte de violencia al no encontrar un espacio en el que transmitir su realidad. Esto posibilitó un análisis del tema, concluyéndose en la importancia de caracterizar las realidades individuales o grupales para, a partir de las diferencias, construir objetivos y criterios comunes.

Dificultades Personales:

- Tomar conciencia de que toda mujer es potencialmente una mujer golpeada, ninguna mujer puede "mirar el problema desde afuera". Trabajar **como mujeres** y no **para mujeres**.
- Vergüenza, temor, impotencia, desconocimiento de soluciones, perjuicios, etc. inhiben y/o dificultan la intervención.
- Necesidad de formación y capacitación.

Dificultades Materiales:

- Aprovechar los medios ya existentes en cada comunidad y sus líderes espontáneos porque son los más cercanos en espacio físico y en contacto emocional, lo cual los hace legítimos, ya que responden a intereses compartidos y vivencias colectivas.
- Descentralizar los medios de atención para evitar las dificultades económicas para el acceso a ellas.

Dificultades Profesionales e Institucionales:

- Carencia de profesionales comprometidos con la tarea o que hayan nacido en la misma comunidad.
- Falta de "comprensión" de algunos profesionales hacia la "mujer de barrio" que permita una adecuada comunicación y contención.
- Crear espacios reales de **intercambio** entre quienes son protagonistas de una determinada problemática y quienes tienen capacitación profesional o adquirida en el trabajo directo.
- Ante la violencia ejercida desde las mismas instituciones, que es producto de un sistema violento, debemos elaborar propuestas institucionales alternativas. No crear "más" instituciones sino instituciones "diferentes".

Otras Propuestas:

- Activar proyectos parlamentarios referidos a violencia, ya presentados y crear otros como tarea de las integrantes de este Encuentro hasta el próximo. Constituirse en un verdadero grupo de presión.
- Analizar la posibilidad de usar los recursos de servicios para mujeres golpeadas para atender a mujeres violadas respetando la especificidad del tema.
- Instrumentar la protección de menores víctimas de violación y/o incesto.
- Tomar conciencia de la posibilidad de muerte de la víctima o del agresor en los casos de violencia.

GRUPO PREVENCIÓN

COORDINADORA: Marta Kapreston

Se puso énfasis en la preocupación sobre los hechos de violencia consumados en desmedro de técnicas y estrategias de prevención. Intentando buscar el contenido de una posible campaña de prevención de la violencia contra la mujer se establecieron los siguientes índices temáticos:

- Hacer público que la violencia sexual es una expresión más de la violencia social.
- Desmistificar al hogar como el "rincón sagrado", haciendo público lo privado.

- Establecer y difundir los derechos de la mujer.
- Desmistificar:
 - a. La religión como única salida.
 - b. La obediencia, la fragilidad, la pasividad, etc. como rasgos naturales de la mujer.
 - c. Las funciones propias del género.
 - d. La capacidad o incapacidad y derecho al goce.
 - e. Que las mujeres se merecen o provocan la violencia.
 - f. La maternidad como instinto.
 - g. La pareja y el casamiento como única realización o meta.
- Mostrar las ideas falsas que giran alrededor de la violencia en cuanto a que los violadores son extraños y puntualizando que cualquier mujer puede ser violada y que hay formas de defenderse.
- Difundir los trabajos teóricos, artísticos y resultados de tareas de los grupos de mujeres del país.
- Denunciar el tratamiento distorsionado de los medios masivos sobre hechos de violencia, donde se inculpa a la víctima y se pretende dejar al episodio circunscripto a un hecho privado, pasional y aislado.
- Volver a relatar la historia y el presente recuperando el protagonismo de la mujer como referencia de camino alternativo a la violencia.
- En cuanto por donde transmitir estos contramensajes de la violencia se señaló a:
 - a. Los medios masivos de la comunicación infiltrándose en la programación existente y haciéndose presente a través de notas y cartas a los lectores en los medios escritos (revistas y periódicos).
 - b. Priorizar la escuela como centro de prevención a través de debates, textos alternativos y el trabajo social de universitarias de la comunicación.
 - c. Destacar el papel fundamental de las organizaciones intermedias como lugares de prevención y formación de multiplicadoras.

GRUPO: ¿POR QUE NO SE DENUNCIA? ¿PARA QUE SE DENUNCIA?: "Poner voz al silencio"

COORDINADORA: Ana María Rothman

Existen creencias y mitos que sostienen la discriminación y la autodiscriminación de la mujer:
Entre ellos:

- "Ser mujer implica un detrimento del ser persona".
- "Mujer es sinónimo de sexo débil".
- "El hombre es quien trabaja, la mujer es la mantenida".
- "La mujer en casa, el hombre afuera".

Sentencias prejuiciosas que descargan violencia sobre la víctima "Por qué te quedaste?, ¡Te lo merecés por tonta!, etc.
Otros mitos:

- "El hombre es por naturaleza violento".
- Idealización de la familia.
- Existen modelos femeninos y masculinos diferentes e irreconciliables.
- Idealización del status social.
- Sobrevalorización de los profesionales a los que se pueden acudir que la somete a un nuevo tipo de violencia a la mujer.
- Todos estos mitos nos condicionan.

Las Denuncias:

- Se tratan con sensacionalismo en los medios de comunicación.
- Se victimiza al agresor.
- Se crea temor y se acrecienta este por su proceso de persecución psicológica previo a las agresiones físicas.
- Las instituciones tienen personal que por falta de capacitación específica del tema no sabe o no quiere encararlo con seriedad.
- Se institucionaliza y burocratiza la violencia en el maltrato que recibe la víctima en las distintas reparticiones a las que acude obligándola a llevar a cabo trámites traumáticos.
- "Poner voz al silencio".
- Para poner voz al silencio hay que:
 - Fomentar y difundir la tarea que realizan los grupos de auto-ayuda.
 - Dar voz al silencio es impulsar grupos barriales de mujeres para compartir la problemática cotidiana.
 - Poner voz al silencio es difundir a través de los medios de comunicación y difusión masivos la problemática de la mujer.
 - Sacar del silencio en que está sepultada la violencia es difundir los derechos de la mujer a través de trabajos en los organismos, grupos políticos y todas las instituciones intermedias.
 - Denunciar públicamente a aquellos medios de comunicación que tomen con sensacionalismo los testimonios de maltrato de la mujer y a las agencias publicitarias que utilicen a la mujer como objeto sexual y víctima de la violencia para vender su producto.
 - Poner voz al silencio es hacer efectivo el derecho de todo ser humano a NO SER GOLPEADO NI VEJADO JAMAS.

TALLER Nº 8 - MUJER Y FAMILIA

MUJER Y FAMILIA: Características del taller

MUJER MIGRANTE E INMIGRANTE

- Muy numeroso: 120 y en momentos más.
- Gente de distintos lugares (interior - países vecinos)
- Distintas edades: promedio 40 años.
- Se unieron 2 talleres: Mujer y familia
Mujer migrante e inmigrante.
- Trabajaron: 5 grupos: Mujer sola
- 2 grupos: Crisis y familia
- 2 grupos: Familia y sociedad
- 1 grupo: Mujer migrante e inmigrante
- 1 grupo: Rol de la mujer
- 1 grupo: Tipos de familias
- 1 grupo: Maternidad y adopción

13 grupos en total - Avalamos el Documento del Taller de Derechos Humanos.

Coordinadoras: Josefina Racedo - Gisela Romasanta - Diana Dalosio y Elisa Balsechi.

Mujer sola y madre soltera:

- Se desarrolló en general una temática urbana porque casi no había participantes naturales en el taller.
- Se definió a la mujer madre soltera como la que tiene capacidad ante sí misma de asumir ante la sociedad la responsabilidad de tener un hijo, por propia decisión o por las circunstancias.

Causas:

Antes se ocultaban los embarazos y/o se repudiaban en la familia, por tabú sexual en la familia.

- * Por falta de información adecuada.
- * Por violencia: son sociales, no individuales.
- * Por abandono físico y afectivo. Adecuada a ambos sexos (información).
- * Se producen en grupos de menores recursos.

Prevención:

Educación familiar y educación sexual.

- * Promover la información en distintas organizaciones (talleres, grupos, aprovechar los recursos del Estado).
- * Conocer y usar la legislación. Implementar adecuadamente la ya existente.

Consecuencias:

- En el caso de la madre soltera, además de criar a los hijos, debe cubrir el lugar de jefe de familia.
- * Las actitudes ante la madre soltera son distintas según la clase social.

Propuestas:

Evitar y defender a la madre soltera de la marginación y la discriminación.

- * Hacer conocer la legislación.
- * Romper con todas las dependencias.

MUJERES SOLAS

La concepción de mujer sola viene de una sociedad patriarcal que privilegia el rol masculino. En realidad muchas de las llamadas mujeres solas estamos acompañadas por amigos, hijos, familia, aunque no tengamos marido. Estamos solas en cuanto hay un mandato social y un modelo de familia cargados de mitos. Ej.: "La pareja eterna", donde se culpabiliza la mujer separada o que no tiene un marido legal. Señalamos la contradicción entre lo que se dice y lo que se hace.

En realidad hay varios tipos diferentes de mujeres solas que están dados por las condiciones concretas de existencias, el medio social en que se desenvuelven, las oportunidades que tiene cada una y el poder de decisión sobre su propia existencia.

Se presentaron organizaciones que abordan esta problemática.

Desde distintas perspectivas, en conclusión somos solas "hasta tanto...".

LA MUJER JEFA DE FAMILIA

Hay varios tipos de mujer jefa de familia (viuda, separada, soltera, con esposo desaparecido). Muchas veces se tolera el matrimonio por la dependencia económica. Se realizó una comparación con la mujer migrante que sufre pérdidas por esta situación.

Consecuencias:

De ser mujer jefa de familia son: repercusión sobre los hijos, se les atribuye conductas especiales. Ej.: "hijos de separados". El logro está en posibilitar la independencia económica.

En conclusión para este tema descubrimos que la madre soltera, la mujer sola y la jefa de hogar no son casos separados siempre sino que pueden estar en una sola persona, o en alguna de estas situaciones.

MATERNIDAD Y ADOPCION:

Se trabajó el tema definiendo que madre es también la mujer que adopta un hijo, aunque no se recurre a la adopción como obra de bien hacia un niño abandonado sino fundamentalmente por una necesidad de amor.

La madre que entrega un hijo lo hace obligada por las circunstancias. Los padres adoptantes suelen tener que vencer sus miedos y prejuicios propios y de la sociedad.

Soluciones: Difundir el tema.

FAMILIA TIPO

El tema lo hemos ampliado a familia urbana y rural.

El eje de nuestras vidas es el trabajo porque existe familia cuando hay trabajo. Por eso no hay una sola forma de familia. Este taller contó con los aportes de varias mujeres campesinas que presentaron sus experiencias. En nuestro país hay familias que tienen muchos miembros (abuelos, padres, hijos, tíos) viviendo juntos y esto sucede en el campo, todos trabajan juntos porque es necesario, comparten el trabajo y la educación de los hijos que también son responsables de algunos trabajos.

Criticamos:

Los roles tradicionales del hombre (conseguir el sustento) y de la mujer (en casa y con los hijos) y el esquema hombre igual a autoridad, mujer igual a amor.

Tanto en el campo como en la ciudad se deben vencer prejuicios para que la mujer pueda salir a trabajar, que consideramos que son de la sociedad. En la familia urbana salir a trabajar es abandonar a los hijos y a los abuelos.

En todos estos tipos de familia se reproducen las relaciones de opresión que existen en la sociedad al haber alguien que manda y otro que obedece.

El éxodo de los jóvenes del campo por falta de trabajo y no ser dueños de la tierra provoca la disgregación familiar.

La familia urbana no puede tener más de dos hijos por el tipo de vida y de trabajo que tienen.

FAMILIA Y CRISIS

Crisis: Es peligro y es oportunidad para la familia.
Peligro de desintegración, de pérdidas.
Oportunidad de crecimiento y cambio.

Funciones de la familia que conocemos:

- 1- **Reproducción** de los miembros.
- 2- **Protección** de sus integrantes en afecto y en la formación de los nuevos sujetos.
- 3- **Transmisión de valores**, que conforman la identidad desde un orden social que la define así para mantener su vigencia.
- 4- Al mismo tiempo es **matriz de cambio** donde se **resuelven** las **contradicciones** de este mismo orden social. Ej.:
 - Individualismo versus cooperación.
 - Conformismo versus participación.
 - Discriminación y marginación versus aceptación y respeto del otro.
 - Competencia versus colaboración.

Causas de la crisis

Se consideran externas como de la familia, e internas en la familia. Consideramos que ambas son interactuantes, y que en esta situación de crisis social están potenciadas. Es preocupación del taller: **el como resolverlas**. Esto nos plantea nuevos modelos que están comenzando a gestarse desde experiencias anteriores de las que aprendemos, y las nuevas, producto de esta etapa: ej. son los comedores populares, granjas comunitarias, hornos de pan, comedores escolares, etc. Esto nos plantea a nosotras también, nuevos roles a los que podemos estar **dispuestas o resistirnos**; roles que también se plantean para nuestros maridos e hijos.

FAMILIA Y SOCIEDAD

Acordamos que en nuestro país se mantiene vivo el concepto de familia como algo **muy valioso**, pero se entiende que hay que tener en cuenta el sector social de que se trate, para trabajar la relación familia-sociedad y con respecto a esto es que se modifica el rol de la mujer dentro de la familia.

También acordamos que la familia es un producto de evolución histórica porque empezamos preguntándonos si el rol actual de la mujer es algo natural o ha ido cambiando con el tiempo. Hemos visto que especialmente en los momentos críticos tanto sociales como de un hecho concreto **en la familia se modifican los roles**, lo cual demuestra que no es un producto de la naturaleza.

MUJER Y SOCIEDAD

Este taller definió nuestro país dentro de la sociedad capitalista como dependiente y donde las mujeres tenemos "funciones naturales" que no se reconocen como trabajo.

Cada sociedad determina un tipo de familia y el rol que debemos cumplir y esto tiene que ver en nuestro país con los distintos modos de producción. Este tema se trató mucho sobre la base de las experiencias que trajeron las diferentes integrantes del taller.

En la actual situación de crisis de toda nuestra sociedad necesitamos espacios propios de reflexión y también organizaciones compartidas con los hombres.

EL ROL DE LA MUJER

Este taller considera que en realidad tenemos muchos roles dentro de la familia y la sociedad, pero todos esos se los ve como uno. Además somos trabajadoras gratuitas. No se reconoce nuestro trabajo invisible y cuando debemos salir a trabajar tenemos **además** doble jornada.

Las mujeres que venimos a este taller estamos luchando para remontar la crisis y resolverla. Debemos luchar también para darnos el lugar de ser mujeres; no solo roles y abandonar el relegamiento de nuestra condición que es impuesta por este orden social y que desgraciadamente muchas veces lo hacemos propio.

TALLER Nº 9 - LOS MEDIOS DE COMUNICACION

Están al servicio de los sectores dominantes y por ello reflejan el modelo tradicional de mujer, con una imagen que quieren sostener (vacía, hueca, estereotipada) ocultando la realidad de su vida cotidiana y las luchas que mantiene por sus reivindicaciones.

De ahí la necesidad de la participación con poder de decisión de las distintas organizaciones sociales, de las cuales las mujeres somos parte.

No hacer un debido tratamiento de la problemática femenina.

La libertad de prensa no garantiza por sí sola la **NO DISCRIMINACION** de la mujer.

Además de los sectores dominantes, que discriminan a todos los movimientos sociales la mujer tiene que enfrentarse con la discriminación de la cultura machista, cuyas pautas están arraigadas tanto en los hombres como en las propias mujeres.

La transformación de los medios de difusión es parte esencial de la construcción de una sociedad que requiere un cambio socio-económico, político y jurídico.

Las mujeres que sufrimos la doble discriminación de clase social y de sexo y que somos coprotagonistas de todos los procesos históricos-sociales, debemos también ser protagonistas fundamentales en la lucha por la conquista de los lugares de decisión en los medios masivos de comunicación.

LA IMAGEN:

Que proponen los medios con la que permanentemente convivimos nos programa diariamente; mostrándonos como un objeto.

Tenemos una problemática específica como mujeres; que se manifiesta a través de diferentes realidades regionales y sociales. Los medios deben reflejar esas realidades.

PROPONEMOS

- Que no haya un único modelo de mujer. Dentro de un marco de libertad e igualdad de oportunidad es donde la mujer pueda acceder a aquello para lo que se sienta más apta.
- Que en los medios participen mujeres comprometidas con la problemática femenina. Y que las mujeres se incorporen proporcionalmente en los medios masivos de comunicación y las agencias de informaciones.

- Que se defiendan los espacios donde la mujer pueda manifestarse desde su realidad cotidiana y pluralidad ideológica y sobre todas las áreas del quehacer nacional.
- Que se fomenten programas de capacitación ocupacional en roles no tradicionales.
- Que se exprese la problemática de la mujer a través de un lenguaje propio.
- Que se utilice los medios comunitarios o alternativos como una estrategia inmediata y sistemática para difundir la problemática de la mujer.

- Que consideramos imprescindible la inclusión del tema de la mujer en la futura LEY DE RADIODIFUSION y nuestra participación en el debate nacional para las políticas de comunicación.

CONCLUSIONES PROPIAS DEL GRUPO I A CARGO DE LA COORDINADORA SRA. SOFIA VEGA

PROPUESTAS

- Creación de una comisión en la Secretaría de Prensa y Difusión de la Nación que asesore y regule el discurso de los medios en el tratamiento del tema que hace a la discriminación de la mujer.
- Se mantengan los espacios que tratan sobre la condición de la mujer y se incrementen.
- Que se cree una red de comunicadoras sociales.

CONCLUSIONES PROPIAS DEL GRUPO II ACARGO DE LA SRA. COORDINADORA MARIA DOLORES ROBLES

- Que los medios reflejen los cambios y los acompañen, ya que son formadores de conciencia y vehículo de transformación social.

El grupo se subdividió a causa de la numerosa concurrencia quedaron en el grupo I con la coordinadora Sofía Vega y el II María Dolores Robles.

TALLER N° 10 - NO FUNCIONO

TALLER N° 11 - ANALISIS CRITICO DE LA LEGISLACION VIGENTE DESDE LAS MUJERES

COORDINADORAS: Viviana Vladimirsky
Ester Razovich
Lidia Otero
LECTORA: Stella Maris Pesci

CONCLUSIONES:

- A) **Divorcio: 1ª propuesta:** Divorcio vincular en ausencia con dos caminos procesales, uno la publicación de edictos con la consecuente disolución vincular cuando se desconoce el paradero; segundo: se encuentra en el exterior solicitando presentación ante el Consulado del país donde reside para ser notificado de la demanda.
2ª propuesta: Divorcio por voluntad unilateral, a fin de evitar la situación denigrante de probar la culpa.
- B) **Alimentos:** 1) Transformación del juicio en un proceso sumarisimo.
2) Gratuidad del proceso en cuanto al estampillado y tasas judiciales.
3) Telegrama gratuito de intimación al pago de alimentos.
4) Solicitar diferencias de porcentajes de la cuota alimentaria entre el padre cumplidor del que no lo es.
5) Con la primer resolución judicial fijar los alimentos de carácter provisorio e intimar a los empleadores a depositar judicialmente los mismos de inmediato.
6) Aporte subsidiario del Estado en caso de desocupación del padre.
7) Creación de más defensorías de mujeres y Tribunales de flia.
8) Propiciar la paternidad responsable.
9) Propiciar que existan mayor número de juezas en lo Correccional.
- C) **Adopción:**
1) Exclusividad de los organismos judiciales en el trámite de adopción excluyendo la adopción ante Escribano Público.
2) Se puso en discusión la reforma de la patria potestad en relación a la adopción para reducir el término legal en que los menores pueden ser dados en adopción y cesar por vía judicial la potestad de los padres. No hubo acuerdo sobre este punto.
3) Hubo propuestas sobre la difusión del tema de la creación de Hogares para madres solteras, menores de edad y creación de Talleres de Trabajo para darles salida laboral.
- D) **Patria Potestad:** Que la patria potestad esté en ejercicio de quien detente la tenencia de los menores.
- E) **Concubinato:** Surgió del grupo la necesidad de que las mujeres se encuentren mejor informadas de la situación legal de la concubina.
- F) **Tercera Edad:** Surgió la propuesta de la jubilación del ama de casa; una sin aportes y otra con aporte mínimo.

G) **Violencia:**

- 1) Introducir el capítulo de Delitos contra la familia, creando la policía judicial de competencia exclusiva en delitos de violencia familiar e incumplimiento de los deberes de asistencia familiar.
- 2) Que el régimen de exclusión del hogar se aplique en forma sumarisima para los golpeadores y que se brinde atención médica y psicológica gratuita a la mujer golpeada y al grupo familiar.
- 3) Legislación que garantice juicio y castigo a golpeadores y violadores.
- 4) Creación de refugios a mujeres violadas y golpeadas.
- 5) Facultad de la madre de representar a los hijos menores ante la violencia paterna y prostitución.
- 6) Reconocer como violencia la violencia psíquica, económica, jurídica, sexual, por omisión, moral e ideológica.

H) **Legislación Laboral**

- 1- Acordar el cobro del salario familiar al cónyuge que detente la tenencia del o los menores.
- 2- Ampliar el art. 2do. de la L.C.T. (Ley de Contrato de Trabajo) con inclusión del servicio doméstico y trabajadores rurales.
- 3- Legislación que sancione el hostigamiento sexual en el ámbito laboral y facilitar el medio de prueba.
- 4- Que se compute antigüedad como tiempo trabajado el período de excedencia.
- 5- En caso de despido posterior e inmediato al período de excedencia que la indemnización sea igual a la del despido sin causa más un plus.
- 6- Eliminar la posibilidad de bajar de categoría y remuneración cuando vuelve del período de excedencia.
- 7- Reglamentación acerca de la entrega de los bonos solidarios:
 - a) que se entreguen a todas las mujeres cabeza de familia.
 - b) que se especifiquen cuales son los trabajos que deberá contraprestar la mujer en este caso.

I) **Práctica alternativa del Derecho:**

- a) **Promover la formación de promotoras legales de la comunidad** para la difusión del ejercicio y la defensa de los derechos de la mujer.
- b) Se expusieron diferentes experiencias sobre práctica alternativa del Derecho en Córdoba y Pcia. de Buenos Aires, para la transferencia a las mujeres a fin de que sean sujetos de derechos y agentes de cambio.
- c) **Divulgación de los derechos de la mujer** a través de los medios de comunicación masivos y alternativos (ej.: folletos, audiovisuales, murales, debate, socio-drama, etc.).

J) **Jardines Maternales Zonales**

- a) Se propone la reglamentación del art. 179 de L.C.T. que obligue a cumplir con la instalación de salas maternales para beneficio de los trabajadores en los lugares de trabajo, principalmente a las empresas que se han enriquecido durante estos años mientras la legislación existió y no se aplicó.
En el caso de los padres que necesiten los servicios de jardines maternales se realizaron dos propuestas:
 - a) Que los jardines maternales pasen a integrar el nivel inicial dependiente de cada Ministerio de Educación, según proyecto de ley s/creación de jardines maternales y del Estatuto del Docente (I.T-89).
 - b) Reclamar la reglamentación de L. 20.582 de creación de Instituto Nacional de Jardines Maternales Zonales.
Ambas propuestas coinciden en que los aportes que los trabajadores hacemos a las Obras Sociales, debemos controlarlas y recuperarlas para nuestro propio beneficio.
Así mismo, se propone la reformulación del Estatuto del Docente, que contemple los derechos de los trabajadores docentes que se desempeñen en jardines maternales, estatales, privados o de empresas. Este tema fue elaborado por la Sub-comisión de jardines maternales.

K) **Protección a la mujer embarazada:**

- 1- Aumentar la sanción ante despido por embarazo al doble del despido sin causa.
- 2- Hacer extensivo el art. 178 de la L.C.T. a los despidos masivos para lograr la protección objetiva de toda situación de trabajo.
- 3- Protección de la mujer embarazada que realice un trabajo insalubre, asignándole tareas no riesgosas.
Adherimos por mayoría a la Carta Documento propuesta por la Comisión de Derechos Humanos.

TALLER SOBRE PRACTICAS ALTERNATIVAS DEL DERECHO

Critina Zurutuza (Coordinadora Taller 1)

(No son conclusiones sino un relato de lo que se habló)

- 1- Se relataron Prácticas alternativas del Derecho como un campo de trabajo dirigido a recuperar la administración de la justicia, esto es: las leyes, los Tribunales y el Sistema Jurídico en general para las mujeres, especialmente las del campo popular.
- 2- Se describieron experiencias de formación de Agentes Populares de Derecho en barrios populares con servicios jurídicos gratuitos, de Capital, V. Alsina, Lanús (Prov. Bs. As.) y Córdoba con el objetivo de que difundan y asesoren a las mujeres más desposeídas. A la manera de los agentes de salud, deben prestar los "primeros auxilios" legales. Se mencionó la realización de cursos de capacitación a mujeres policías para la atención de mujeres golpeadas en La Plata y Quilmes.
- 3- Se presentó el CLADEM (Comité Latinoamericano de Defensa de los Derechos de la Mujer) como una red, esto es: un organismo regional que se propone articular y potenciar los esfuerzos de organizaciones que trabajan directamente con los derechos de la mujer desde una perspectiva jurídico-social, con sede en Lima-Perú. Se informó que:
- 4- Convocado por CLADEN funciona en Bs. As. un grupo de trabajo sobre la mujer y el Derecho al que asisten integrantes de las organizaciones de mujeres que trabajan con esta perspectiva.
- 5- Nos proponemos formar un Comité de Presión y vigilancia para Acciones de Emergencia que realice acciones en todos los niveles:

magistrados, funcionarios, legisladores, medio de comunicación, campañas, etc. para luchar contra toda forma de discriminación contra la mujer y defender sus Derechos a través de reformas legales, concientización a la población y el uso de todo recurso idóneo para tal fin.

- 6- Esta propuesta despertó mucho interés en las participantes, quienes se acercaron a pedir información, retirar materiales y adherirse al Comité. El clima de trabajo fue en todo momento de mucho interés y cordialidad.

TALLER: PRACTICAS ALTERNATIVAS DEL DERECHO Nº 2

COORDINADORA: Susana Chiarotti

Con representantes de Tucumán, Formosa, Mendoza, Santa Fe, Buenos Aires, Arroyo Seco y Rosario se llevó adelante el taller, discutiendo los siguientes temas:

- La poca difusión de las leyes y por lo tanto de los derechos que mal o bien nos otorgan. Eso lleva a que muchas mujeres no conozcan sus derechos. Es necesario trabajar en la difusión, manejando un lenguaje comprensible.
 - El lenguaje complicado de la ley no es casual, sino una manera de limitar su conocimiento a unos pocos entendidos, pero si la ley no se entiende, no se puede criticar, por tanto, es importante difundir la ley a través de todos los medios, usando incluso radioteatros, telenovelas, radionovelas.
 - También hay que proponer el cambio de los planes de estudio en nuestras Facultades, incorporando materias como Antropología Legal, para que conozcamos las COSTUMBRES JURIDICAS (DERECHOS CONSUECUDINARIO) de todas las naciones, etnias o culturas que pueblan nuestro país.
 - El Derecho debe reflejar la VIDA y por tanto las costumbres y aspiraciones de las comunidades rurales migrantes, de los grupos y naciones aborígenes, de los villeros, de las mujeres.
 - El derecho no responde a las necesidades de las mujeres, no soluciona eficazmente los reclamos de alimentos de las mujeres separadas que tienen que perseguir a los maridos para que pasen la cuota a sus hijos, ni los casos de maltrato reciben la debida atención por parte de la Policía o de los jueces.
 - En los grupos aborígenes de Formosa, por influencia de su derecho consuetudinario o de costumbres, no hay abandono de niños ni reclamos insatisfechos de alimentos. Los casos de maltrato han aparecido tardíamente debido a la trasculturización y son escasos.
 - La práctica alternativa del derecho significa tratar de usar al mismo como una herramienta al servicio de los sectores oprimidos y cuestionarlo en su función primordial, que es la de ser un instrumento de poder de una clase social y de una cultura patriarcal.
 - El derecho, tal como está, es patriarcal y androcéntrico. Las mujeres debemos revisar las leyes para ver si nos convienen o no.
 - Para transformar el derecho vigente en favor de la igualdad de las mujeres, podemos usar de manera innovadora las viejas figuras jurídicas o proponer otras nuevas; utilizando algunos mecanismos del actual sistema legal, como la Convención de NNUU de eliminación de las formas de discriminación contra la mujer, que ya es ley en nuestro país y a la luz de ella exigir la transformación del derecho y la puesta en práctica de planes de acción concretos para que la igualdad se cumpla en la práctica.
 - La Convención de la no discriminación y el Pacto de San José de Costa Rica son algunos de los instrumentos de los que nos podemos servir.
 - Se propone como convenientes la creación de DEFENSORIAS BARRIALES GRATUITAS para solucionar problemas de maltrato, alimentos, tenencia de hijos, porque muchas mujeres pobres no pueden acceder al Tribunal por falta de dinero para el transporte.
 - Se habló sobre el CLADEM (Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer), antecedentes, composición, necesidad de la formación del Cladem-Argentina.
- Se destacó la necesidad de que las mujeres integremos redes nacionales y regionales para ejercer la solidaridad entre nosotras, para hacer más efectivas las denuncias por atropellos a nuestros derechos y para potenciar nuestros esfuerzos.

TALLER Nº 12 - MUJER Y CULTURA

COORDINADORA: Griselda Riottini
SECRETARIA: Ema Díaz

CONCLUSIONES

Comenzamos este taller abordando el problema de la creatividad de la mujer desde y en esta cultura, los problemas específicos de la creación de la mujer en su relación con el poder, con la tradición cultural y con respecto a la búsqueda de su identidad.

Se debatió sobre la problemática de la mujer creadora campesina y la urbana, y sobre la cultura hegemónica y la cultura silenciada. La mujer en todas las culturas no tiene voz pública y oficial, sin embargo, es transmisora de la misma y portadora oralmente de la tradición. Se propone que la mujer comience a utilizar esos espacios dificultades o negados hasta ahora.

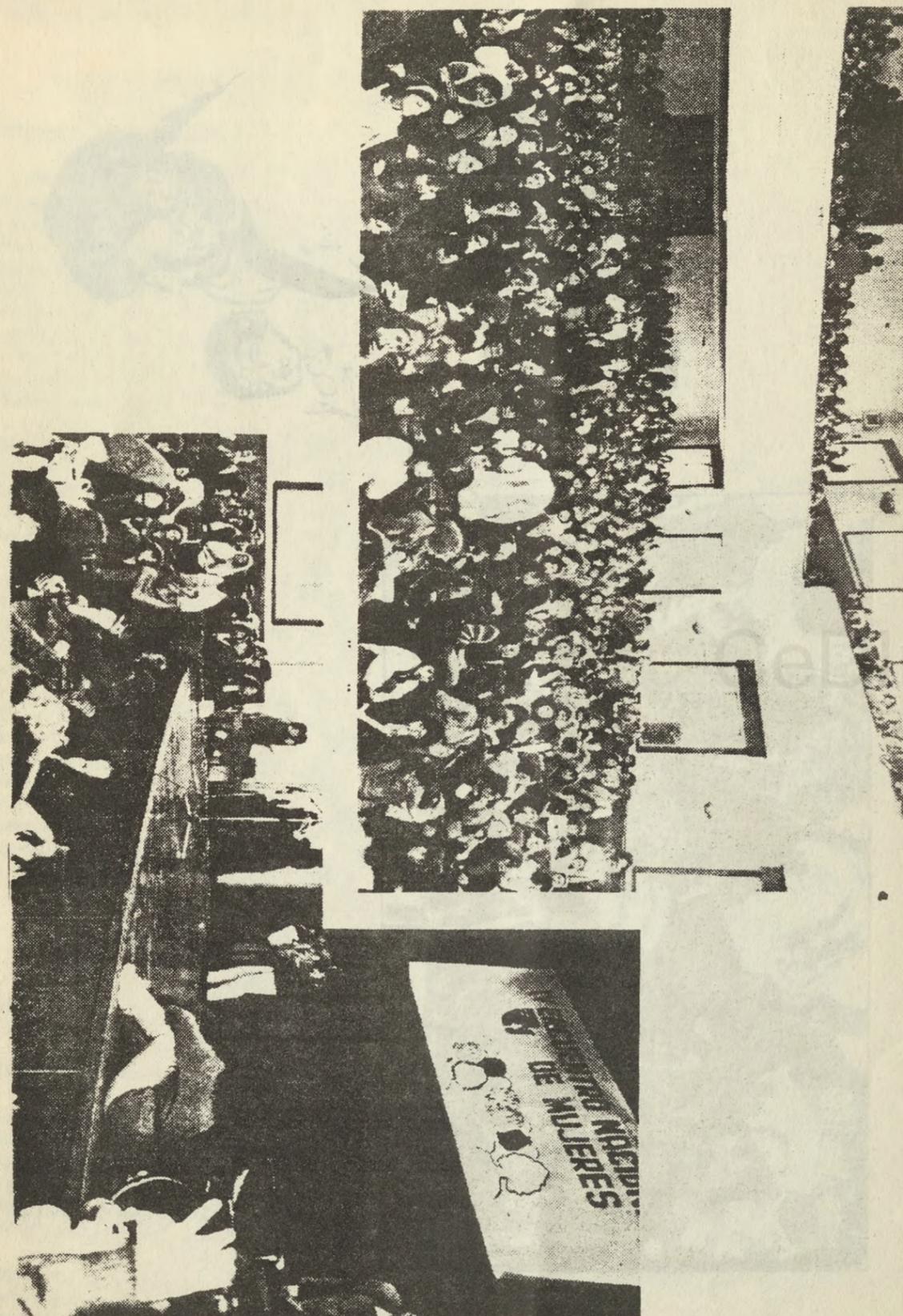
También se acuerda que la crisis económica y moral que vivimos nos afecta tanto como creadoras o como transmisoras de su cultura.

Se plantean dos visiones: una que prioriza la cultura del patriarcado como responsable del silenciamiento, no acceso y participación de la mujer y define una cultura de mujer. Desde este punto de vista el arte necesita el aporte de elementos femeninos ya que tenemos lugar en el mundo, pues las creadoras somos acción, somos testimonio de una época y lugar.

Otra que plantea una cultura hegemónica, dominante, pro-terratendiente contra una cultura nacional y popular que pugna por expresarse luchando por resolver lo necesario para el pueblo, donde en este momento lo principal pasa por resolver el problema del hambre.

Con respecto a la cuestión específica de como se produce el arte, una postura sostiene que las creadoras trabajan sobre sus obsesiones. Otra postura en oposición a esta manifiesta que no se inventa nada, que se crea a partir de una práctica, se crea sobre el dolor, so-





bre el emergente social que está afectando.

PROPUESTAS

- 1- Que las participantes de los Encuentros Nacionales se mantengan en contacto.
- 2- Que las integrantes de cada taller dejen datos de referencia, para ser ubicadas por otras compañeras, posibilitando una red de comunicación.
- 3- Creación de cooperativas para la defensa de las producciones en cada actividad creativa.
- 4- Nos solidarizamos con mujeres que sufren hambre y que no han tenido oportunidad de asistir al Encuentro.
- 5- Para el próximo Encuentro pedimos se efectivice la constitución de un stand de autoras nacionales.
- 6- Algunas participantes proponen un taller de Mujer y Arte, como problema específico de la cultura para el próximo Encuentro.
- 7- Investigación, sanción y castigo de los casos de corrupción y a los responsables de la represión.

Nos oponemos al indulto.

TALLERES Nº 13 y 14 NO FUNCIONARON

TALLER Nº 15 - ABORTO

- 1- Del taller anterior en el III Encuentro Nacional de Mujeres de Mendoza, al de hoy, notamos un progreso real, que es el reflejo del progreso de la sociedad en relación a la temática que encaramos, una mayor apertura, una mayor libertad para expresar lo que fue siempre un tema tabú.

Ponemos como ejemplo: dos compañeras que al comienzo no compartían la aceptación de la interrupción del embarazo pero a través del aporte de todas las participantes del taller, revieron su posición.

- 2- La discusión demostró una gran preocupación por: la anticoncepción y sobre todo la educación sexual; esto requiere que además de las campañas y leyes que propugnamos se desarrollen en los próximos Encuentros talleres específicos sobre dichos temas.
- 3- Referido a la causa donde un juez impidió el aborto en una joven violada queda sentado precedente que utilizó para su negativa el derecho canónico que no rige de ninguna manera para la sociedad civil, debió haber usado la Legislación Penal vigente, que aún con sus defectos podía aplicarse en este caso.
- 4- La realidad nos muestra como son violados los derechos humanos en un hospital de Rosario donde se completan abortos a adolescentes "sin anestesia" para "hacerles expiar su culpa".
- 5- Consideramos que en la concepción del ser humano se engendra "vida", pero que esta "vida" no es una "persona", porque ni la ciencia ni las distintas confesiones religiosas se ponen de acuerdo de cuando, o sea en que momento el feto se convierte en personal. En la iglesia católica hay 3 posiciones:
 - a) que desde el momento de la concepción el feto es persona (el papa actual y la jerarquía en general).
 - b) que entre los 40 y 80 días el feto deviene en persona (San Agustín - Sto. Tomás).
 - c) que cuando la mujer, que lo lleva en su útero, decide libre y responsablemente, que desea tener un hijo, este llega a ser persona (teólogos y teólogas católicos).

La ciencia en la antigüedad sostenía que era persona cuando tenía forma de ser humano y sensibilidad. La ciencia actual sostiene que es "persona" cuando es "viable", es decir puede vivir fuera del útero. La Iglesia no bautiza a los fetos, no los entierra ni les reza responso, ni les otorga el sacramento de la Extrema unción.
Por lo tanto, no es un homicidio suspender el desarrollo del feto.

- 6- Sobre las supuestas consecuencias psíquicas que tiene el aborto, concordamos que: son producto de los prejuicios socio-culturales y fruto del desconocimiento.

- 7- Es necesario que los equipos de salud se formen en la comprensión de la problemática del aborto y el papel que deben asumir frente a él.
- 8- Sabemos que la difusión de los métodos anticonceptivos si bien no está prohibida, es casi nula, estos se dan en muy pocos hospitales públicos y en algunas provincias y no satisfacen la demanda sobre todo en los sectores populares.
Por ello pedimos que la difusión y los anticonceptivos se provean en la mayor cantidad de Centros de Salud posible
- 9- Proponemos que todos los anticonceptivos se incluyan en el Nomenclador Nacional y las obras sociales se hagan cargo de la prestación del servicio de anticoncepción en forma gratuita, igual que las prestaciones de embarazo, parto y puerperio.
- 10- Surge la necesidad de completar el anteproyecto de ley de aborto con el de anticoncepción y educación sexual, ya que si bien estos dos últimos han sido presentados en las Cámaras, no existen garantías de su tratamiento y sanción.
- 11- Convocamos a constituir en cada provincia, grupos de mujeres decididas a trabajar y formar una red de intercambios que nos fortalezca en esta lucha.
- 12- Se resolvió comenzar una campaña de firmas de apoyo al anteproyecto de ley. Invitamos a las compañeras a firmar.

TALLER Nº 16 - TRABAJO BARRIAL

OLLAS POPULARES

TALLER 1: COORDINADORAS: Alicia Genolet y Heloisa Maldonado
SECRETARIAS: Silvia Taibel y Carmen Seia

TALLER 2: COORDINADORAS: Marta Coelho y Ana Villamayor
LECTORA: Marta Coelho

La práctica de nuestros talleres demostró la importancia que le damos a poder contar nuestras experiencias y aprender unas de otras. El poder compartir significa que nos enriquecemos y de ese modo aportamos a las organizaciones de nuestros barrios. La metodología de nuestros talleres tuvo muchos puntos en común y se ha revelado fecunda. Empezamos presentándonos y poniendo en común nuestras experiencias; analizamos lo que hacemos, cómo lo hacemos, qué papel desempeñamos, qué dificultades y qué logros se nos presentan.

En el siguiente momento trabajamos en sub-grupos buscando la profundización y las formas de transmitir nuestras discusiones al resto de las compañeras.

Concluimos con un plenario poniendo en común los trabajos de cada grupo y señalando las coincidencias y diferencias.

Las problemáticas principales que se trabajaron fueron:

Ollas populares, comedores y copa de leche, cooperativas de vivienda y asentamientos, cooperativas de pan, roperos.

Se coincidió en logros:

- Avance de la participación y organización de las mujeres, paliar el hambre, abaratar y mejorar la calidad de la comida.
- Creación de nuevos proyectos a partir de las ollas, unidad en el trabajo de niños, hombres y mujeres; articulación de distintas comisiones de un mismo barrio.
- Formación de nuevas comisiones, surgimiento de delegadas por manzanas; dinamización de las cooperadoras escolares.

También se señalaron dificultades:

- Las ambiciones personales.
- La competencia y la falta de comunicación entre personas y organizaciones (partidos políticos, iglesias, uniones vecinales) desunen y dificultan una mayor participación.
- Falta de apoyo y despreocupación por la situación en que vivimos de parte de algunos gobiernos provinciales y municipales y resistencia de los que se han enriquecido a costa del hambre del pueblo para aportar a la solución de la crisis.
- No reconocimiento y desvalorización del trabajo de la mujer y en algunos casos intención de fijar a las mujeres en el rol tradicional.
- Las causas de la situación actual las ubicamos en un contexto de crisis, heredada, global, que tiene responsables que responden a un mismo proyecto económico de dominación que genera la desocupación y el hambre que sufrimos.

PROPUESTAS

- Los gobiernos deben exigir a los que más tienen y no presionar sobre los más pobres.
- Crear fuentes de trabajo.
- Pelear por el derecho a participar y decidir en las organizaciones.
- Propiciar espacios de encuentros entre las mujeres para intercambiar experiencias y articularlas.
- Exigir al gobierno que tome medidas para obligar a los responsables de la crisis que se hagan cargo de ella.
- Apoyar las medidas que favorezcan al pueblo.
- Organizarse y luchar por ocupar lugares de decisión.
- Apoyar e impulsar encuentros regionales en preparación de los encuentros nacionales.

Una conclusión que surgió de este taller es que en esta emergencia las ollas y comedores populares no dividen a las familias, sino que crean lazos y enseñan a vivir en comunidad, cuando lo hace la gente del barrio, eleva la dignidad y nos produce alegría.

TALLER BARRIAL

GRUPO 3 Y 4: COORDINADORAS: Mabel Busaiche y Alicia Soldevila

LECTURA: Lucila Puyol

CONCLUSIONES: PARTICIPACION: DIFICULTADES Y PROPUESTAS

CAUSAS/DIFICULTADES: No tenemos condiciones de vida digna.

PROPUESTAS:

Tomar conciencia entre todas, para hacer frente a la situación. Las actividades generadas por la crisis (olla popular) copa de leche, caja PAN, bonos, etc.) deben desaparecer creándose fuentes de trabajo.

INTERROGANTES:

CAUSAS/DIFICULTADES: Prácticas deshonestas de los partidos políticos, otras organizaciones, líderes, caudillos, dirigentes barriales autoritarios.

PROPUESTAS:

Generar y/o consolidar la organización natural del barrio. Planificar entre todas a partir de las necesidades y tiempos de la gente.

Autogestión.

A través de la participación se van logrando los espacios de reflexión, que permite la autovaloración de la mujer.

INTERROGANTES:

- ¿Cómo trabajar para que estos líderes autoritarios no limiten la participación?
- ¿Cómo hacer para que toda la gente que quiere participar se sienta con derecho para hacerlo?

CAUSAS/DIFICULTADES:

Voluntarismo ligado a las prácticas asistencialistas dadas.

PROPUESTAS:

Apuntar a fortalecer el campo popular, relacionándonos con otros.

Que la comunidad decida no dejarse manejar por los partidos políticos, si quieren ayudar que lo hagan pero que no vengán a organizar.

INTERROGANTES:

CAUSAS/PROPUESTAS:

Fallas propias de las organizaciones tanto de la gente como de los agentes externos.

Individualismo.

PROPUESTAS:

Aprender con la gente. Asumirse con errores.

Lograr que la gente entienda que la solidaridad es necesaria.

INTERROGANTES:

¿Cómo ayudamos a nuestros vecinos a acercarse?

TALLER BARRIAL

GRUPO 5: COORDINADORA: Celina Rodríguez
SECRETARIA: María Albornoz y Diana Elgler
LECTORA: Victoria Aguilar

En la situación actual de trabajo barrial la mujer ha ocupado un papel de impulsora llevando adelante toda la experiencia de ollas populares y formas alternativas para enfrentar la crisis.

La participación de la mujer que se fue dando en forma paulatina, creció pasando a ser fundamental.

Frente a las necesidades vitales a resolver hay mayor participación y una pregunta que salió: ¿Por qué sólo nos acercamos a partir de crisis acuciantes como el hambre y la salud?

Proponíamos, entonces, defender la organización lograda ante situaciones emergentes y no perder de vista todas las necesidades.

Se debatió sobre si es necesario participar e ámbitos específicos de la mujer. De allí partieron interrogantes sobre qué entendíamos por participación, concluyendo que: PARTICIPACION ES UNA FORMA DE VIDA QUE NOS PERMITE CRECER, opinando, discutiendo y accionando.

Lo que se veía era que nos daba miedo organizarnos separadas, y a veces nuestra organización específica pasaba a ser parte de la tarea social.

Surgió la duda si con ese planteo nos estábamos automarginando. Sin embargo, se veía que teníamos necesidades propias y que debíamos juntarnos en ámbitos específicos dentro de nuestra organización barrial para nuestro reconocimiento.

Frente al bono otorgado por el gobierno se buscaba la participación popular en su control y nos encontramos con alguna experiencia de que se le había negado a la mujer a recibir el bono. No pudimos determinar si era una tendencia nacional o si solo había sido en una zona.

Por ello proponemos:

- Que los bonos sean distribuidos por organizaciones naturales y controlados por los Consejos de Emergencia. Que sean pagos por 4 horas de trabajo por quienes no tienen trabajo. Priorizando la entrega a ancianos y mujeres solas.
- Exigir una investigación a aquellos que se beneficiaron con 13 años de gobierno y que paguen la crisis.
- Como los bonos no alcanzarán a todas las familias y serán solo un paliativo inmediato proponemos que se sigan dando los recursos para organizar las ollas, que se instrumenten cooperativas de trabajo, huertas comunitarias, etc.
- Reactivación de fuentes de trabajo.
- Sanción de la ley de jardines maternales zonales (ratificación del encuentro anterior).
- Capacitación para los agentes de salud y a las encargadas de jardines en estimulación temprana y cuidado de niños.
- Sanción de la ley provincial de expropiación para los asentamientos y que se regularice la situación nacional de los asentamientos. Repudiamos cualquier tipo de indulto y/o amnistía que ya tienen sus antecedentes en las leyes de punto final y obediencia debida. Nos comprometemos a reproducir el encuentro en nuestra zona y llevar las propuestas planteadas acá a las municipalidades, concejos deliberantes o autoridades correspondientes.
- En los hogares con ingresos menores a dos sueldos mínimos, proponemos con respecto a las tarifas que se abonen el 50% de todas las tarifas e impuestos nacionales y municipales (en caso de que no tengan dichos ingresos, que no se paguen)

TALLER BARRIAL

GRUPO 6: COORDINADORA: Virginia Franganillo
SECRETARIA: Lucila Viola.

Tomamos como eje para la discusión luego del relato de experiencias que pasaron por contar qué hacemos, cómo obtenemos recursos. Obtención de recursos: demanda al Estado Municipal y Provincial y un gran esfuerzo puesto en la autogestión: rifas, campeonatos de fútbol, truco, etc.

Nos organizamos para resolver las cuestiones que hacen a la supervivencia: salud, trabajo, vivienda, infraestructura, equipamiento y para la emergencia en la resolución comunitaria de la falta de alimentos.

Nos organizamos desde: cooperadoras, sociedades de fomento, comisiones vecinales, comisiones pro jardín, centros culturales cooperativas, club de madres, comisiones de asentamiento.

EJES QUE SE PROFUNDIZARON

1) Que nos pasa a las mujeres con la participación.

- Nuestro rol en la familia nos limita la participación. Muestra de ello es que muchas veces nos abrimos cuando enviudamos o nos separamos.
- La salida trae conflictos, a muchas, sus maridos no las dejan salir.
- Tenemos que educar a nuestro maridos.
- Con la lucha empezamos nuestro rol de mujer. Es todo un proceso de ir rompiendo cosas.
- Somos las que formamos a nuestros hijos y las que los educamos en la sociedad machista.
- No somos el sexo débil, somos más fuertes y protagónicas en las luchas. Pero no somos las que decidimos y figuran.

2) La relación con los partidos políticos:

- No se respeta el espíritu pluralista de las organizaciones comunitarias y partidizándolas se las divide.
- Tiene que surgir algo nuevo donde los dirigentes políticos sean los compañeros de base.
- El poder instituido aísla a la gente.
- Los dirigentes políticos usan nuestras propias construcciones con fines propios y personales.

3) El rol de hombres y mujeres en la emergencia: comedores y ollas:

- Los hombres no participan de las ollas por vergüenza o dignidad.
- La sociedad le asigna el rol de traer el dinero a la casa. La crisis hace que la mujer salga al trabajo y ello produce un cierto desplazamiento y al no poder sostener ese rol se produce ese efecto, y las mujeres ayudamos a sostener los valores de la sociedad machista educando a nuestros hijos en esos roles.
- El hombre es más para sí mismo. La mujer, por su rol en la familia, tiene más vocación de servicio.

PROPUESTAS:

- Unidad más allá de las banderías políticas. Tener objetivos: terminar con el hambre, cuyas causas son de orden estructural.
- Queremos la apertura de fuentes de trabajo y no políticas paliativas con ollas y comedores. Dignificar el trabajo.
- Tener espacio de decisión en las políticas frente a la emergencia. Ejemplo: crear cooperativas con el valor de los bonos ya que son insuficientes y tienden a la desorganización.
- Crear estrategias y sensibilizar a los hombres para la participación barrial.
- Crear coordinadora de organizaciones de base de mujeres frente a la emergencia o un cuerpo que nos represente, que sea pluralista y democrático. Para el encuentro:
- Para las compañeras de los barrios los maternales sean más accesibles.

Repudio:

- Contra la represión y la confusión creada por los medios de comunicación frente a la emergencia.

TALLER BARRIAL Nº 7

COORDINADORA: Ana Gonzalez
SECRETARIA: Ana Sanchez
SECRETARIA: Norma Galeano

Compusieron este taller compañeras de Tilcara; Jujuy; Quitilipi, Chaco, Santiago del Estero, San Luis, Mendoza, Capital Federal, Rosario y de las localidades del G.B.A.: Moreno, Tigre, Matanza, San Martín, Beriso, Quilmes y Chile.

El tipo de trabajo realizado por las compañeras era: guarderías, comedores comunitarios y escolares, ollas populares, agrupaciones de mujeres, salud, asentamientos, cooperativas, comunidades eclesiales de base y coordinadora de pequeños productores.

El temario propuesto por el taller fue:

- 1.- ¿Cómo surgieron nuestras organizaciones barriales?
- 2.- ¿Qué pasa con las organizaciones barriales ante la situación de crisis?
- 3.- ¿Cuál es su relación con el Estado?
- 4.- ¿Cuál es el rol de mujer en el trabajo barrial?

Respecto al primer punto de como surgieron las organizaciones en nuestros barrios se planteó que la mayoría de los trabajos surgen

a partir de la inquietud y esfuerzo de grupos de mujeres que se formaron frente a problemas irresueltos. En muchos casos posteriormente organizaciones no estatales empezaron a apoyar su esfuerzo. En otros casos el trabajo comenzó en base al accionar de determinadas personas, en especial religiosos.

¿Qué pasó con las organizaciones ante la crisis?

Se diferenció entre las organizaciones que existían previas a la explosión de la crisis y las que surgieron como producto de ella.

En el primer caso aunque se dedicaran a otras a cosas tomaron el problema de la subsistencia organizando respuestas colectivas como ollas, comedores, compras comunitarias, etc.

Por estar más consolidadas tuvieron una mejor respuesta organizativa ante la desesperación y no corren tanto riesgo de desaparecer debido a que cuentan mayor apoyo y participación vecinal de las que surgieron como consecuencia de la explosión de la crisis.

Se tocó el tema de los saqueos y se planteó que fueron producto de la desesperación entre el hambre y la falta de trabajo.

En Rosario, donde la desocupación es muy alta el estallido fue muy violento.

Se comentó la existencia de grupos relacionados con la policía y los servicios que fomentaron el pillaje y el enfrentamiento entre barrios. Existieron volantes de partidos políticos pero estos dieron la cara al firmar sus propuestas.

Los desmanes se utilizaron como excusa para imponer el estado de sitio y reprimir creando desconfianza y dificultades en la organización.

También se tomó el tema de la delincuencia juvenil. Se llegó a la conclusión de que esta es producto de la situación de injusticia y la falta de perspectivas para la juventud y que muchas veces es fomentada por la propia policía. Pero además se utiliza como forma de desprestigiar a los barrios humildes más organizados. Se planteó la necesidad de trabajar desde las organizaciones barriales para enfrentar esta situación integrando a los jóvenes al trabajo barrial, haciendo capacitación laboral, pero se señaló que la capacitación sola no puede hacer frente a la gran desocupación existente.

A partir de las organizaciones que significaron las ollas populares se empezó a plantear la necesidad de organizarse para crear fuentes de trabajo a través de cooperativas y empezar a articular las distintas organizaciones barriales entre sí para hacer frente a la situación y demandar la apertura de fuentes de trabajo.

Se habló que la marginación, el hambre, la desocupación, el incremento de la delincuencia no es exclusiva de la Argentina, sino también de toda América Latina, teniendo en cuenta lo que pasa en Chile. Entre esto se ve la necesidad de organizarse para dar respuesta a los problemas de subsistencia, pero sin quedarse solo allí, sino que es necesario continuar avanzando en la organización para no tener solo soluciones de parches.

Respecto a los bonos implementados por el gobierno la preocupación fundamental fue que no sirvieran para romper la organización barrial. Para que esto no suceda debemos hacer respetar las organizaciones existentes y que sean ellas las encargadas de distribuirlos porque son los vecinos los que mejor conocen su realidad aunque se es conciente que esto puede generar conflictos, el Estado debe respetar la organización barrial en todos los aspectos que tengan estas propuestas.

Se discutió la participación vecinal en los comités de Emergencias Municipales.

En algunos casos la experiencia de participación en ellos fue positiva, pero esto dependió de las características del municipio y del nivel de organización vecinal. En la mayoría de los casos o no funciona el comité o no se permite la real participación de las mujeres y grupos vecinales.

A pesar de ser concientes de que en lo político podemos tener distintas opiniones rescatamos la necesidad de confiar en nuestras propias organizaciones barriales y tener una actitud solidaria entre nosotras, dándonos mutuo apoyo cuando surgen problemas. Pensamos que es necesario respetar los procesos y diferencias organizativas regionales.

Es fundamental fortalecer las organizaciones barriales para empezar a tener capacidad de decisión y poder demandar al Estado y que no suceda lo que le dijo un funcionario a una comisión de madres de que ellos están para pensar y nosotras para poner el lomo.

Debemos recuperar nuestra identidad y nuestra propia historia para no cometer errores y tener conciencia de que somos pueblos oprimidos.

Tenemos el desafío de generar y fortalecer las organizaciones barriales para exigir respuestas.

En este camino todo tiene valor aunque sea chiquito porque no olvidamos nuestra historia es que en el taller se expidió unánimemente contra el indulto y la amnistía a los genocidas y la evaluación de las leyes de punto final y de obediencia debida y se pide que el Cuarto Encuentro Nacional de Mujeres saque una declaración pública en este sentido. Recordamos que de los barrios populares se llevaron a cientos de vecinos.

Por último se planteó que nosotras las mujeres somos motores de las organizaciones barriales y que debemos trabajar para sumar a los compañeros en toda esta lucha.

TALLER Nº 17 - SINDICALISMO

COORDINADORA: Marta Fassio
RELATORA: Elvira Muñoz

Las mujeres del Taller de Sindicalismo del IV Encuentro de la Mujer en Rosario expresan que éste Gobierno, elegido por el pueblo, debe representar los intereses del Conjunto. La crisis económica y social que vive nuestro país fue producida por los grandes intereses de poder oligárquico-financiero e imperialista y profundizada durante estos últimos años.

Es necesaria la lucha de la C.G.T. para defender las banderas del pueblo y de los trabajadores. Sólo la unidad y la organización de los trabajadores en una única C.G.T. respetando sus cuerpos orgánicos, encabezada por su Consejo Directivo, garantizará la defensa del proyecto de país que proponemos. Repudiamos el atentado perpetrado contra el Compañero Saúl Ubaldini, como así también todo acto de violencia, y exigimos que nuestros representantes, en cualquier nivel de decisión, terminen con sus mandatos en el tiempo estipulado.

Nos pronunciamos en contra de las privatizaciones de las Empresas del Estado que hacen a la soberanía nacional, a los servicios esen-

ciales y por ende a la justicia social.

Ante la impronta de los intereses económicos que quieren dividir el campo popular, las mujeres sindicalistas solicitamos a los dirigentes sindicales la grandeza necesaria para que ante esta crisis que atravesamos defiendan el patrimonio nacional y los derechos de los trabajadores, derechos que están sintetizados en el Proyecto Económico para el Desarrollo Nacional (26 puntos) presentadas oportunamente por la C.G.T.

Este proyecto sólo podrá concretarse a través de la movilización de los recursos económicos, naturales, tecnológicos y humanos que hagan a un efectivo desarrollo nacional.

En ese marco, la eficiencia de las Empresas del Estado sólo podrá garantizarse con la participación de los sindicatos. Para ello es necesario debatir en las instancias de decisión las políticas que permitan que las empresas sean productivas y se pongan al servicio de la Nación.

Señalamos que una de las causas fundamentales de los déficits del Estado ha sido la fraudulenta administración de los funcionarios de turno que se enriquecieron ilícitamente y las empujaron favoreciendo a los intereses privados que las llevaron a la quiebra que sean juzgados estos ilícitos y sancionados sus responsables. Que no seamos los trabajadores los castigados con desempleo o pérdida de conquistas laborales.

En este marco, las mujeres sindicalistas reafirmamos nuestra defensa a la protección de la vida como primera razón del Estado, quien debe garantizar la salud, una educación popular, el derecho al trabajo, el acceso a una vivienda y jubilación digna.

Además proponemos prorrogar la vigencia de la ley de emergencia ocupacional, no permitiendo despidos y suspensiones. Que funcionen las bolsas de trabajo en Municipios, Ministerio de Trabajo y Sindicatos no permitiendo la discriminación femenina sobre todo a la trabajadora con hijos. Recuperar las obras sociales saneadas, para sus legítimos dueños, los trabajadores, así como la participación en la dirección de las Cajas de Jubilaciones.

Garantizar la democracia sindical a través de sindicatos únicos por actividad, cuerpos de delegados, delegados por sector y por turno, convenciones colectivas de trabajo en paritarias libres y sin condicionamientos.

Ante la emergencia social proponemos la solidaridad de los trabajadores no como paliativos, sino como forma de organización popular para que el verdadero peso de la crisis recaiga sobre los responsables.

Después de lo anteriormente expuesto, debemos señalar que la participación de la mujer que siempre se ha visto dificultada por la multiplicidad de sus roles que debe asumir, a la falta de reconocimiento social de la maternidad, carencia de jardines maternales en los lugares de trabajo y a la falta de acceso a la información y la capacitación, se ve ahora agravada por la profundidad de la crisis.

Por lo tanto debe existir un **programa de acción** en las organizaciones gremiales que promuevan la sindicalización de la mujer, la creación de la Secretaría de la Mujer formando parte de las Comisiones Directivas de los sindicatos, federaciones y de C.G.T.

Hacer cumplir la ley 23.551 para que las Asambleas y reuniones se realicen en horarios y lugares de trabajo. Que se dicten cursos de capacitación sindical permanente, que permitan la discusión de las condiciones de trabajo. Que se creen los jardines maternales en los sindicatos para permitir el trabajo gremial de las compañeras.

Este taller reunió a compañeras dirigentes, delegadas de base, activistas de diferentes gremios de todas las provincias argentinas.

TALLER Nº 18 - No funcionó.

TALLER Nº 19

MUJER Y PARTIDOS POLITICOS

Esta comisión fue coordinada por Mabel Dragotta y Marta Hernandez

Relatora: Inés Pérez Suarez.

Primero enunciaremos los puntos en los que coincidimos:

- 1.- La objetiva discriminación de la Mujer en los Partidos Políticos, para quienes el tema de la Mujer es absolutamente marginal.
- 2.- La mujer es la mano de obra barata de los partidos políticos, tiene mucha participación en las bases, pero casi no accede a los cargos. Todas coincidimos en que surgir no es mero voluntarismo y que las exigencias a las que se someta a la mujer son muchas más que los hombres. La dependencia económica condiciona y como la mujer no puede acceder al cuentapropismo político por falta de medios, queda postergada.

El hombre político se subordina al poder económico, la mujer tiene otras pautas culturales.

Hay una clase dominante y un sexo dominante.

Propuestas:

- 1) Promover una legislación que trate la discriminación positiva, que debe llamarse Acción afirmativa temporaria en partidos políticos con respecto al acceso de la mujer a los cargos partidarios y electivos.
- 2) Realizar una Reunión Multipartidaria de la Mujer el 2 de Diciembre a las 12 en el Anexo de Diputados de la Nación.
- 3) En el marco de este Encuentro, las comisiones de los 4 Encuentros Nacionales deberán nombrar responsables y hacer un cronograma para Encuentros Nacionales en 6 meses.

TALLER Nº 20 — MOVIMIENTOS SOCIALES

COORDINADORA: Beatriz Selva
SECRETARIA: Celia Trovero

—El taller fue conflictivo en términos de encontrar canales de discusión que dieran cabida a formas distintas de ver la participación de la mujer; las mujeres conformando movimiento social o las mujeres formando parte de otros movimientos.

- Una de las preguntas clave fue si existe una problemática específica de la mujer. ¿Qué cuestiones nos convocan y que tipo de práctica desarrollamos con intención transformadora de lo social y de lo político? ¿Podemos pensar esa práctica en términos de un movimiento social específico, transformador de una realidad que entendemos opresiva y discriminatoria?
- En este sentido, las experiencias que se volcaron desde las compañeras de taller apuntaban a preocupaciones comunes: el hambre de los hijos, la salud, la vivienda digna, los servicios, la vida misma, pero desde allí gestando alternativas de cambio de su propia condición como mujeres y de la sociedad en su conjunto.
- Se refirió la experiencia de las Madres de Plaza de Mayo convocadas en defensa de la vida de sus hijos, la lucha de las amas de casa por desenmascarar a los culpables de la crisis, unificar acciones en ese sentido y organizar la lucha contra el hambre.
- Se trajeron las experiencias de las mujeres en la historia nacional: los diversos movimientos desde el siglo pasado y el taller acordó en la importancia de recuperar esa historia.
- Se debatió sobre la articulación de la reflexión teórica y la práctica concreta de las mujeres.
- Se reconocieron los aportes del feminismo en proporcionar herramientas para analizar la especificidad de género y avanzar en la transformación global de las relaciones sociales.
- Se destacó que las experiencias de participación de las mujeres trascienden la esfera político-partidaria.
- Se reivindicaron los cuatro Encuentros Nacionales como expresión de la capacidad organizativa y de la conciencia alcanzada, no como germen de ninguna otra instancia organizativa sino como espacio de intercambio de experiencias.
- También se dijo que esto no lo legitima como dirección, pero que podemos pensar que en este ámbito está el germen del movimiento de mujeres.
- En este sentido, se destacó que la continuidad hasta aquí no necesariamente implica crecimiento lineal en términos cuantitativos, pero que si podían darse en esta expresión cambios cualitativos que significaran formas organizativas más articuladas.

Propuestas:

En relación con los Encuentros:

- 1- Que en cada taller se de la posibilidad de funcionar en un nivel que contemple la reflexión teórica y otro nivel que exprese las acciones concretas, y articularlas posteriormente.
- 2- Pensar estrategias desde las mujeres para acceder e incidir en las esferas de decisión.
- 3- Se propone avanzar en la articulación a través de encuentros regionales periódicos, para enriquecer el Encuentro nacional y acercar las experiencias de mujeres que no han accedido aún a esta instancia.
- 4- Reglamentación de la ley de Jardines Maternales Zonales (Ley 20.582).
- 5- Jubilación para el ama de casa.
- 6- Hubo una demanda específica dentro del taller para que Villa Soldati cuente con una sala de atención primaria de salud equipada adecuadamente.

Se expresó que quedaron muchas cuestiones pendientes en el debate, por ejemplo, para algunas de las integrantes del taller faltó profundización en el debate de la situación de crisis actual y avanzar en propuestas al respecto.

TALLER Nº 21 - DERECHOS HUMANOS

Relatora: Susana Mels

Este taller arribó a las siguientes conclusiones y propuestas:

- 1) Los Derechos Humanos comprenden todos los aspectos que hacen a la dignidad de la persona y están inciertos en la Declaración Universal de los D. H. de las Naciones Unidas y en nuestra Constitución Nacional.
- 2) Dirigirse al Pte. de la República con la siguiente carta documento "Las mujeres participantes del 4º Encuentro Nacional de Mujeres, mayoritariamente nos hemos pronunciado contra cualquier medida que termine de garantizar la impunidad de quienes, utilizando todo el poder del Estado, secuestraron, torturaron e hicieron desaparecer a miles de argentino, entre ellos cientos de niños que aún permanecen en poder de sus apropiadores. Sostenemos que el indulto, amnistía, per saltum, conmutación de penas u otras medidas similares, constituyen un flagrante atentado contra la voluntad popular que se ha venido expresando en favor del juicio y castigo a los responsables de los crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura militar. Esa voluntad popular ha sido desconocida anteriormente con las instrucciones a los fiscales militares, las prescripciones, las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, que significaron la impunidad para la inmensa mayoría de los responsables del terrorismo de Estado. Reclamamos que no se siga en ese camino y quienes atentaron contra la vida y el futuro del pueblo argentino, reciban justo castigo. Esta es la garantía de que nuestro pueblo no vuelva a ser víctima del poder despótico de ninguna dictadura. Por un futuro con memoria, dignidad y justicia social.
- 3) El principal derecho es el derecho a la vida y que para ello hay que asegurar al ciudadano el derecho a una alimentación adecuada que permita un desarrollo armónico físico y psíquicamente. Se constata que hoy este derecho ha sido sistemáticamente violado y que, como consecuencia mueren en el país por desnutrición miles de niños por año.
- 4) El derecho al techo, a la educación, al trabajo, a la salud son indispensables en cualquier país para desarrollarse como nación.
- 5) Es necesario que todas las mujeres contribuyamos a la defensa y afirmación de los Derechos Humanos, que para ello sería importante su participación activa, para lo cual se proponen la formación de coordinadoras regionales en toda la república, que deberán estar atentas a cualquier violación de los D.H. Fomentar actividades que difundan y exijan el cumplimiento de los D.H. así como las conclu-

siones de este encuentro.

- 6) Los D.H. que están incluidos como tema en las currículas del Ministerio de Educación de algunas provincias, deben ser desarrollados en términos de conductas cotidianas. Que en todas las materias y momentos del aula los docentes lleven a la práctica concreta las vivencias de los D.H.
- 7) En relación a las Malvinas:
 - a) Dirigirse al gobierno nacional para que a través de la cancillería se reclame a Inglaterra, el levantamiento de la base nuclear empezada en nuestras Islas Malvinas.
 - b) Reclamar a través de la ONU que todos los países cumplan la resolución de dicha organización suscripta el 17 de octubre de 1986, que declara al Atlántico Sur zona de paz y cooperación, libre de armas convencionales, y armamento nuclear.
 - c) Solicitar a las autoridades nacionales y provinciales que se incluyan en los programas de estudio de los 5 niveles los contenidos referidos a la situación de las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur que afectan a nuestro país en lo referente a la soberanía nacional.
- 8) Solicitar al Secretario General de las Naciones Unidas, Pérez de Cuellar, que en la próxima Asamblea General se declare solemnemente que la desaparición forzada de personas es un crimen de lesa humanidad.
- 9) Que se restituyan los niños secuestrados y nacidos en cautiverio, a sus legítimas familias.
- 10) Ante reiteradas denuncias de tratos inhumanos durante el servicio militar, este encuentro exija un trato justo y digno a los conscriptos, respetando así los derechos del mismo.
- 11) Dirigirse al Presidente de la Cámara para que el cuerpo trate con urgencia el orden del día N° 656 de 1988: El despacho favorable de la Comisión de Defensa al proyecto de ley, que exime a hijos y hermanos de desaparecidos del servicio militar.
- 12) Ante la denuncia sobre muertes, desaparición y tortura producidas a personas que fueron protagonistas de los hechos de La Tablada y sin entrar en la valorización de los mismos hechos, se solicita investigación e información de los mismos.
- 13) Garantizar la integridad física y psíquica de todos los detenidos (políticos o sociales) respetando así el art. de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas que habla de cárceles sanas y de reeducación y no de castigo y que también lo estipula la Constitución Nacional cuando establece que las cárceles deben ser para seguridad y no para castigo.
- 14) Que se terminen con las requisas vejatorias a las visitas de detenidos por cualquier causa.
- 15) Ante los hechos de violencia policial acentuados en los últimos tiempos, en particular en barriadas populares, este encuentro repudia energicamente esta metodología y exige la investigación y castigo a los responsables de estos hechos. Sostenemos que este accionar es posible por la impunidad de que gozan todos los asesinos del proceso, por lo que exigimos cárcel a los genocidas.
- 16) La política represiva de la época de la dictadura tuvo como objetivo estructurar un modelo económico de dependencia cuyas consecuencias padecemos y que se han desarrollado en los últimos 13 años. Por ello exigimos el juicio y castigo a todos los responsables de esta crisis que hoy causa estragos en la población mayoritaria de la Argentina.
- 17) El taller propone al Encuentro solicitar la inmediata libertad de Cristina Donato Avendaño y de Josefina Asenco Zapata, detenidas políticas chilenas en el penal de Ezeiza desde hace más de un año.

Finalmente el taller debatió el punto que transcribimos sin llegar a consenso: Defender la paz es luchar contra la carrera armamentista.

El peso de la carrera armamentista recae sobre los países de América Latina, incluido el nuestro, a través de la deuda externa que ha caído sobre todos los derechos que implica el derecho a la paz.

TALLER N° 22 - VIVIENDA

RELATORA: Adela Giménez

SINTESIS FINAL

1) Introducción

Desde las necesidades concretas de mujeres en asentamientos, inquilinatos, etc. y las posiciones de las técnicas y profesionales vemos la necesidad del debate y profundización de la temática de vivienda, servicios y equipamiento social, con una perspectiva que destaque nuestro rol de mujeres.

Si bien el problema de mejorar las condiciones de vida corresponde a todos los ciudadanos es a nosotras las principales usuarias de la vivienda y el barrio a quienes esta problemática nos toca más de cerca.

Este taller definió que el sector social al cual se referiría es aquel que tiene menor acceso a los recursos y dentro de estos a las mujeres en particular.

Otra característica que interesa desde nuestra perspectiva es la definición de familia utilizada por planificadores políticos y técnicos en los planes habitacionales, considerando a la familia nuclear como prototipo. Si bien este puede ser el modelo dominante, en los sectores de menores recursos, la situación es más variada y se verifica un alto porcentaje de mujeres jefas de hogar con hijos.

Las mujeres somos protagonistas en el hacer concreto para mejorar las condiciones de vida de nuestro barrio y nuestra familia, pero a la hora de las decisiones generalmente no estamos presentes. Sin embargo las exposiciones sobre diversas experiencias participativas de lucha y gestión por la consolidación de asentamientos, demuestra que esta situación es reversible.

Dicen las mujeres de los asentamientos: "Si la política nos dejó de lado nosotras fuimos a la política".

Los relatos de las compañeras de: el barrio General San Martín "San Francisco Solano" de Quilmes, provincia de Buenos Aires; del Asentamiento "San Ambrosio" de Moreno y Gral. Sarmiento, de la provincia de Buenos Aires; de la Villa 6 "Cildañes" de Capital de la Villa 31 "Retiro", "YPF", "Comunicaciones" y "Güemes" de Retiro, Capital, Barrios de San Telmo de Capital, Técnicas y profesionales, y el debate que se generó permitieron llegar a las siguientes conclusiones:

2) Conclusiones

Tuvimos como marco general el reconocimiento de la gravedad de la crisis socio-económica por la que atraviesa el país.

Emerge de las historias relatadas que la participación de las mujeres en cuestiones ligadas a la vivienda y al barrio, en la mayoría de los casos es puntual y disminuye una vez diluido el conflicto. Se evidencia pues, la necesidad de impulsar organizaciones con continuidad y con objetivos a corto, mediano y largo plazo, capitalizando las experiencias de lucha por la tierra, la vivienda, el equipamiento y la infraestructura.

Para posibilitar esta organización debemos esforzarnos mucho para superar las limitaciones personales derivadas de nuestro rol en la familia.

En la actual situación de crisis cuando "la emergencia es el hambre" las ollas populares posibilitan la creación de un espacio de organización y planificación de acciones en favor del mejoramiento del barrio. Sobre el rol del estado coincidimos en la necesidad urgente de generar políticas integrales de vivienda en marcadas en políticas de desarrollo contemplando: la vivienda propia, vivienda alquilada, hoteles, pensiones, y conventillos, consolidación de asentamientos, autogestión, acceso a la tierra y toda otra alternativa habitacional que surja del trabajo común con la comunidad, como por ejemplo banco de materiales, núcleo sanitario, capacitación, etc.

Se debe generar canales de información eficaces, sobre los planes y operatorias existentes, usando técnicas alternativas al alcance de todas las mujeres.

Insistimos en la necesidad de una participación efectiva de la población y de las mujeres en particular desde sus organizaciones en:

- Elaboración de políticas.
- Asignación de recursos.
- Mecanismos de gestión.
- Formas de adjudicación.
- Modalidades de producción.
- Seguimiento y control.

En el tema de los recursos necesarios para implementar políticas de vivienda, no llegamos a un acuerdo total por lo tanto transcribimos las dos posturas.

- a) Atendiendo a la crisis actual y a sus causas y responsables, será necesario obtener los recursos de quienes lo provocaron garantizando también una adecuada distribución y administración.
- b) Priorizar en la adjudicación de viviendas a las mujeres cabeza de familia subsidiando totalmente los casos más necesitados. Insistimos en que la construcción y adjudicación de viviendas no esté condicionada por el clientelismo político. Respecto del rol de técnicas/os y profesionales concluimos en la necesidad de asumir la profesión desde una postura de servicio a la población y a las mujeres en particular trabajando con ellas/os en la elaboración, selección e implementación de alternativas para la solución de las necesidades comunitarias. Las profesionales que trabajan en las instituciones estatales ligadas al tema, deben promover la inclusión de las necesidades de las mujeres en las acciones y estudios que se desarrollen. Se considera de interés promover la capacitación de las mujeres en alternativas laborales no tradicionales (electricidad, colocación de azulejos, carpintería) que les permitan simultáneamente mejorar su hábitat y obtener una salida laboral. La vivienda es un derecho íntimamente ligado al derecho al trabajo y a un salario digno. Ante la profundidad de la crisis y destrucción del aparato productivo heredado de la dictadura y del gobierno anterior ante la falta de recursos se plantea que los recursos salgan de los responsables de esta situación. Los que se enriquecieron con las políticas de estos gobiernos, con la especulación, los negociados, los monopolios y empresas formadoras de precios.

TALLER N° 23 - COOPERATIVAS DE MUJERES

1- EJES PARA LA DISCUSION (Síntesis)

Partiendo desde la mujer

- Educación: el rol que se le ha asignado socialmente a las mujeres es ser solidarias y actuar como apoyatura nunca como puntera, no participando ni en la programación ni en la toma de decisiones.
- Sociedad: produce el encasillamiento de las mujeres en su rol doméstico, partiendo de una descalificación para actuar en otros niveles. Por ello se produce el traspaso de lo doméstico a lo laboral: servicio doméstico, costura, tejido, cocina, etc.
- Trabajo: la salida laboral es más restringida por el rol social que tiene que cumplir y la doble o triple jornada laboral. Habiendo basado la discusión en los ejes descriptos nos cuestionamos:
 - A- El por qué de la necesidad de agruparse.
 - B- El por qué se elige el sistema cooperativo.
 - C- Experiencias cooperativas en el taller.

A - POR QUE LA NECESIDAD DE AGRUPARSE

- Presionadas por la crisis, buscando una salida laboral.
- Para mejorar los ingresos ante situaciones de explotación en su trabajo dependiente provocando la ruptura de este tipo de relaciones.
- Buscando mayor estabilidad laboral.
- La imposibilidad de acceso al mercado formal de trabajo.

- B - En función de esto surge la necesidad de hallar un marco legal que las represente, que es el sistema cooperativo.
- Los pros: Unión de voluntades en defensa de un objetivo común.

Tomar conciencia del valor de su trabajo.
"La cooperativa es la mejor organización para substituir una economía de explotación por una economía social".
Restablecimiento de los lazos solidarios en la sociedad.

Los contras: Escasa información, en nuestra sociedad, sobre el sistema cooperativo.
Falsas expectativas sobre la inmediatez de los resultados, consecuencia de un proyecto no elaborado con espíritu empresario, el que no está reñido con el espíritu cooperativista.
Falta de experiencia en toma de decisiones.

C - EXPERIENCIAS COOPERATIVAS EN EL TALLER

Cooperativa de Cerámica - Ciudadela (Bs. As.)
Pre-Cooperativa Nuestra Esperanza - I. Casanova (Bs. As.)
CUTRAC - Cooperativa Unión Trabajadores de la Construcción - Rosario
Pre-Cooperativa Interbarrial de Mujeres - La Plata
Cooperativa de Limpieza bancaria - Paraná - Entre Ríos
Cooperativa Manos del Uruguay
Pre-Cooperativa Cría de Cerdos - Uruguay
Coop. de Vivienda y Consumo - Rosario
Grupo de Trabajo Pre-Cooperativo N° 1 - Jujuy

2 - CONCLUSIONES

- Consolidación desde la base de:
 - Conciencia de género y autoestima.
 - Importancia de la organización.
 - Necesidad de clarificar objetivos y avanzar en su concreción.
- Niveles de trabajo: aprendizaje y pasos a seguir para la autogestión.
 - Grupos de trabajo
 - Formas pre-cooperativas
 - Cooperativas
- Capacitación:
 - En cooperativas
 - Estudio de mercado y factibilidad de proyectos
 - Comercialización
 - Criterio Empresario: eficiencia, rentabilidad, riesgo y calidad.
- Fuentes de financiamiento producto de la autogestión e inversión de capitales de riesgo.
 - Nacional: prácticamente inexistentes
 - Internacional: diversos organismos financiadores de proyectos específicos en forma de crédito blando o subsidios.
- Seguimiento, control y sistematización de experiencias de las cooperativas como una necesidad para la consolidación y éxito de las mismas.

Propuestas:

- Que desde organismos intermedios, gubernamentales o no, se proceda a la formación de Promotoras Comunitarias en Cooperativismo.
- Red Nacional de Cooperativas de Mujeres.
- Incorporación en la propuesta de reforma de la Constitución Nacional y de aquellas Constituciones provinciales que aún no lo hayan contemplado, de la educación cooperativa y el cooperativismo como instrumentos para el desarrollo económico-social.
- Educación real y metodológica sobre cooperativismo en los niveles primario, secundario y terciario, haciéndose cumplir lo estipulado en las leyes vigentes.
- Dado que por ley, el 5% de los excedentes de las cooperativas debe destinarse a Educación Cooperativa, canalizar parte de esos fondos hacia las organizaciones intermedias de mujeres para que promuevan la capacitación cooperativa.
- Fomentar la utilización racional de los recursos locales y establecer redes de intercambio comercial regional, evitando la competencia entre grupos cooperativos y dando efectivo cumplimiento al principio cooperativista de integración.
- Reformular el marco jurídico en que se encuadra a los Bancos cooperativos, como un aporte a la imprescindible necesidad de créditos blandos para las cooperativas.
- Que los gobiernos, tanto a nivel nacional, provincial como municipal, prioricen en las compras estatales y la contratación de servicios, a aquellos que provengan de cooperativas, especialmente de mujeres.
- Inclusión en el Censo 1990 de cuestionarios relativos a la problemática laboral y ocupacional de las mujeres.

TALLER N° 24 - MUJER ABORIGEN

COORDINADORA: María Celia Berón
RELATORA: Angélica Mendoza

- Apertura 16.15 hs.
- Presentación entre las participantes de la mesa.
- Lectura del Reglamento.
- Lectura de las conclusiones de Nairobi con relación al tema.
- Designación de dos secretarías para colaborar con la coordinadora.
Se designaron a: Mirta Fernández y Lucía del Valle Viltes.

Las integrantes del Taller deciden por unanimidad rendir homenaje a AYME PAYNE bautizando al mismo con su nombre.
A continuación, se plantea que las Resoluciones de Nairobi, que a su vez refleja el espíritu de lo expresado en el Congreso Mundial de Mujeres en 1985, han quedado, como tantas otras buenas intenciones, en letra muerta. Más aún, en el transcurso de estos últimos años, lejos de ir solucionando algunos de los problemas, los ha ido agudizando, por lo que este Taller propone el debate de los siguientes temas:

- 1- La mujer india como integrante de su pueblo
- 2- Su lugar dentro de la comunidad
- 3- Su desempeño fuera de la comunidad
- 4- propuestas alternativas de autodesarrollo.

Este temario fue aprobado por unanimidad.

- 1- La mujer india como integrante de su pueblo
- 2- Su lugar dentro de la comunidad

Conclusiones:

Antes de la conquista, los hombres y mujeres indios gozaban del don fundamental de la vida: la libertad.
Tras la llegada del español, el papel de la mujer que antes era el eje central de la comunidad se va modificando en función de las formas actuales de vida económica y social que están obligadas a desarrollar. Aún hoy quedan vestigios de aquella lejana época. Ej.: ritos de la Pacha Mama, el papel de las MACHI en las rogativas del NGUILLATUN en los ritos mapuches, etc.

Pueden dar una idea de la riqueza de los ritos como los de iniciación u otros que llenaban la vida de nuestros antepasados.
Sin embargo se debe tener en cuenta que cada etnia tiene sus particularidades y que no se debe englobar a todos los indios en conceptos culturales similares o absolutos.

El papel de la mujer representa la fuerza, el puente entre los ancianos que ya no pueden trabajar y los niños que empiezan a vivir, es la transmisora fundamental de la cultura de su etnia.

Como características fundamentales de la familia se puede mencionar que la sexualidad es abordada y vivida como algo natural, con elementos, vivencias y sentimientos mucho más profundos que los que se manejan en el resto de la sociedad. Esto es posible a partir de que en los indios la sexualidad no es un tema tabú y que su vida se desarrolla mucho más en contacto con la naturaleza.

Con relación a la educación, la actual participación de la mujer es, dentro de la comunidad, fundamental en el proceso de transmisión de su propia cultura. Es importante encontrar los medios de apoyar las tareas de esas mujeres para que cuando sus niños lleguen a la escuela primaria no sufran el avasallamiento de sus pautas por los blancos.

Es la mujer india la que transmite la lengua, costumbres, religión, culto a los antiguos, artesanías, etc. Estos elementos se manejan en forma natural y a través de sus propias vivencias.

Es también el núcleo fundamental de la familia, que se mantiene con mucha estabilidad a pesar del golondrinaje.
Los conflictos familiares se resuelven en forma mucho más sana en las comunidades, en función del concepto de sociabilización de los conflictos. Allí no se discrimina a los niños huérfanos ni a los ancianos que en definitiva son parte de las propias comunidades.

3 - Su desempeño fuera de la comunidad.

Fuera de su comunidad, la mujer india pierde no solo la importancia de su rol, sino también que es sometida a una triple marginación: la explotación como trabajadoras, como mujeres y como mujer india.

Esta inhumana discriminación, es la causa fundamental que empuja a muchas mujeres a la prostitución.
Para contrarrestar estas presiones, en la mayoría de los casos, se trata de mimetizarse con el resto de la sociedad para pasar desapercibida y poder asimilarse a la cultura blanca.

La mujer tiene por delante entonces, un doble trabajo de reconquista de su identidad: como mujer y como mujer india. En la situación de desarraigadas, viven en condiciones de exiliadas en su propio país, sin derecho a ser diferentes padeciendo en consecuencia violencia física y psíquica.

4 - Propuestas alternativas para su autodeterminación.

- 1) Derogación del Inc. 15 del art. 67 de la Constitución Nacional por entender que en el mismo se expresa un trato discriminatorio contra el indio.
- 2) Reforma de la Constitución Nacional, para que se reconozca el carácter pluri étnico y pluri cultural de nuestro país.

Legislación General

- 1) Exigir la puesta en práctica de la Ley nacional 23302, reglamentada en febrero de 1989.
- 2) Exigir que las provincias que ya cuentan con leyes indígenas: Jujuy, Río Negro, Salta, Formosa, Misiones, Chaco, pongan en práctica las mismas.

En estas leyes se contemplan las reivindicaciones siguientes:

- a) Propiedad comunitaria de las tierras.
- b) Educación bilingüe y bicultural.
- c) Legislación laboral.

d) Salud y vivienda.

Los ítems mencionado, se refieren solo a los puntos más importantes de dichas leyes.

Educación

- a) Reformulación de los programas de educación con asesoramiento y participación de las comunidades indias, a nivel primario, secundario y terciario.
- b) Capacitación etno-histórica a nivel nacional, regional y municipal para docentes, a fin de brindar a los mismos los conocimientos reales sobre la problemática.
- c) A nivel terciario, en los planes de estudio de cada carrera, se contemple la pluralidad étnica de nuestro país.
Que los organismos especializados que contemplen esas leyes se encarguen conjuntamente con los propios miembros de comunidades, de elaborar y poner en práctica programas de capacitación que permitan a los mismos conseguir su autodesarrollo.

Fechas Históricas

Incorporación al calendario patriótico nacional de las siguientes fecha.s

- | | |
|-------|--------------------------|
| 19- 4 | Día del Indio Americano |
| 18- 5 | Asesinato de Tupac Amaru |
| 1- 8 | Festejo de la Pacha Mama |

Repudio a:

- | | |
|-------|----------------------|
| 11- 6 | Campaña del Desierto |
| 12-10 | Día de la Raza |

Medios de comunicación

Participación activa de los medios masivos de comunicación, como canales de difusión y ayuda de toma de conciencia de toda la comunidad sobre la problemática india y de divulgación de las leyes promulgadas, para facilitar el cumplimiento de las mismas.

Propuestas para todas las compañeras participantes del 4to. Encuentro.

- 1- Asumir el compromiso de luchar junto a las hermanas indias en la defensa de sus derechos.
- 2- Que la Asamblea General de este 4to. Encuentro Nacional de Mujeres repudie el festejo del V Centenario del Descubrimiento de América, teniendo en cuenta que Rosario será una de las sedes principales de estos festejos

TALLER Nº 25 - JUVENTUD Y ADOLESCENCIA

CONCLUSIONES

Las jóvenes del Taller Juventud y Adolescencia discutimos una amplia gama de temas relacionados con la realidad de la joven mujer como trabajo, estudio, sexualidad, salud.

Siempre tuvimos en cuenta el discutir y enmarcar la realidad de la joven mujer dentro de la crisis que hoy más que nunca sufre nuestro pueblo.

Discutimos sobre las formas de salir de esta, de lograr nuestras reivindicaciones. Muchas de nosotras pensamos que la crisis no la debe seguir pagando el pueblo sino aquellos que se enriquecieron con la especulación y el hambre en el país.

Nuestro debate fue muy rico, ya que contamos nuestras experiencias como jóvenes obreras, como madres, como domésticas, enfermeras, estudiantes secundarias y universitarias, como empleadas, como desocupadas y como trabajadoras rurales.

AREAS

SEXUALIDAD

Se planteó:

- La falta de educación sexual en las escuelas, ya que cuando se plantea el tema. Se limitan a darnos información sobre el aparato genital. Además la sexualidad se asocia exclusivamente a la reproducción, pero no se nos habla de placer ni de anticoncepción.
Consideramos que el concepto de sexualidad no se limita a la genitalidad. Esto es sólo un aspecto de una totalidad: una es mujer en todo sentido.
- El ejercicio de la sexualidad se ve condicionado por la situación económica, que ocasiona:
 - 1- Falta de espacio o lugar físico, agravado por el alto costo de los albergues transitorios, y la realidad de que muchas de nosotras somos menores y no tenemos acceso a ellos.
 - 2- No tenemos acceso a los métodos anticonceptivos dado su precio, y la falta de información sobre su uso.
 - 3- Las mujeres jóvenes que trabajamos y estudiamos muchas horas, nos vemos perjudicadas por el profundo cansancio y depresión que produce la crisis. Esto interviene como factor que nos impide acceder a disfrutar de nuestra vida sexual.
- La sexualidad es un problema ideológico: reproducimos pautas culturales que recibimos por medio de la educación que nos infunde una sociedad que quiere mantenerse tal cual es.

Proponemos:

- 1- La implementación de educación sexual en las escuelas, que contemple la sexualidad como una totalidad incluyendo el derecho al goce y a la planificación familiar.
- La educación sexual debe implementarse en las escuelas, organizaciones barriales y otros organismos pertinentes.
- Impulsar un petitorio solicitando la reglamentación de la ley de anticoncepción, que plantea la distribución de anticonceptivos gratui-

tos en todos los hospitales.

- Que la anticoncepción sea considerada dentro del área salud de los planes de gobierno.
- Que las obras sociales reconozcan el descuento en el precio de los anticonceptivos.
- La obligatoriedad de apoyo ginecológico y psicológico en los centros de salud.
- Que los hospitales provean profilácticos gratuitamente teniendo en cuenta que es el único medio de prevención del SIDA.

ABORTO

Se planteó:

- Se concibe a la mujer como objeto, ya que no puede decidir sobre su cuerpo.
- Que el aborto clandestino ocasiona:
 - miedo.
 - que se comercie con una necesidad.
 - la falta de condiciones de higiene en que se realizan las mujeres sufren infecciones, esterilidad, o en los peores casos, la muerte.
- Tenemos que tomar posición sobre una realidad que no puede negarse: 360.000 abortos al año, y 300 muertes por la realización de abortos en malas condiciones.

Proponemos:

- Legalización del aborto.
- Planes de prevención: anticoncepción y educación sexual.

JOVEN MADRE

Se planteó

- La mujer tiene doble jornada, ya que trabaja fuera y dentro del hogar, y en muchos casos son también estudiantes.
- El lazo madre-hijo se ve fundamental, dejando de lado la participación del padre en el parto y post-parto, y dándole un papel secundario en la crianza de los hijos. Esto se debe a una cuestión cultural.
- Las mujeres jóvenes que son madres solteras deben afrontar una problemática específica. Funciona en la sociedad un doble discurso: por un lado, la presión social que la juzga; y por otro, la condena del aborto si el hijo no es deseado.

Proponemos:

- Que se cumpla la ley de jardines maternales zonales.
- La creación de guarderías en los ámbitos laborales y en las universidades.
- La creación de casas donde las madres solteras que son echadas de su casa o tienen escasos recursos económicos, encuentren un espacio para vivir y tener su bebé en condiciones dignas.

TRABAJO

Se planteó:

- Que la mujer joven debe salir a trabajar para lograr su independencia económica.
- Que para las jóvenes es imposible conseguir trabajo hoy. Y que de tenerlo, son las primeras en ser despedidas en caso de reducción de personal.
- La mujer joven con hijos tiene mayores dificultades para conseguir empleo porque:
 - * Si estos se enferman, el empleador debe pagar los días de licencia.
Actualmente estos no se pagan, excepto que se demuestre la extrema gravedad de la enfermedad del niño.
 - * Ante la falta de guarderías en los ámbitos laborales, nos vemos en la necesidad de pagarle a alguien para que cuide de nuestros hijos, gasto que nos insume gran parte de nuestro sueldo.
- En los talleres industriales específicamente, se han suspendido las escuelas de aprendices, con la consiguiente falta de capacitación.
- Si un trabajo se presentan hombres y mujeres con igual capacidad, se prefiere al hombre por las causas antes detalladas.
- Ante la falta de trabajo, las mujeres jóvenes tienen como medio de sobrevivencia la prostitución.

Proponemos:

- Establecer escuelas de aprendices que faciliten la capacitación de la mujer para que pueda tener acceso al mercado laboral.
- El cumplimiento del párrafo de la Constitución Nacional que establece la igualdad de remuneración por la realización de igual trabajo.
- Frente al problema de la desocupación que afecta a la juventud, las mujeres jóvenes proponemos la creación de fuentes de trabajo donde poder insertarnos.
- Implementación de guarderías.

DROGADICCION

Se planteó:

- La falta de expectativas como causa de drogadicción, la dificultad de elaborar proyectos teniendo en cuenta lo que nos ofrece el país hoy.
- Nos cuesta ser valoradas como jóvenes y encontramos dificultad en lugares en la familia y en la escuela, etc. En el ámbito gubernamental, por ejemplo, si solamente hay un porcentaje mínimo de mujeres, es más pequeño, o quizás inexistente, la participación de las mujeres jóvenes, en dichos ámbitos de decisión.
- En la sociedad circula un doble discurso sobre la droga: por un lado es visto como una forma de transgredir las reglas; por otro, como una forma de inmovilizarnos para que dejemos las cosas como están.
- Las estadísticas plantean que, cada veinte varones drogadictos, hay una mujer.

Como causales se verán:

- Las mujeres estamos más vigiladas;
- nos bancamos mejor los problemas que los varones, en parte porque se nos dice, implícita o explícitamente, "vinieron al mundo para sufrir"; en parte porque tomamos conciencia de que no cambiamos nada drogándonos.

Proponemos:

- Creación de organismos asistenciales integrados por equipos de abogados, psicólogos, y médicos que tengan carácter gratuito y se organicen en barrios y municipios.
- Estos organismos, además, deberán tener una función de prevención.

REPRESION

Se planteó:

- El joven es perseguido por la policía por el sólo hecho de ser joven.
- Se denuncia el acoso de la división toxicomanía.
- No se respeta el derecho a una llamada telefónica, y permanecemos incomunicadas varias horas.
- Acoso a las militantes de los partidos políticos.
- Las mujeres sufren maltrato específico por parte de la fuerza pública. Se registran muchos casos de violencia y abuso sexual.

DERECHOS HUMANOS

Acordamos con el documento elaborado por el taller de Derechos Humanos, rechazando el indulto como culminación de una política de impunidad, que había dejado cientos de genocidas en libertad, con el establecimiento de las leyes de punto final y obediencia debida.

JOVEN RURAL

Se plantea la problemática de la joven rural que trabaja la tierra de los terratenientes. Situación:

- Aislamiento.
 - No conocen una higiene digna.
 - No pueden estudiar porque no hay escuela cerca.
- Se propone la creación de una casa para que los jóvenes rurales puedan ir a estudiar.

Al Sr. Ministro de Salud

Las mujeres argentinas ante la grave crisis económica que no nos permite vivir en democracia en plenitud, solicitamos, desde el IV Encuentro Nacional de Mujeres, como iniciativa surgida del Taller de Juventud y Adolescencia, la entrega gratuita en todos los hospitales del país, por parte de los laboratorios, de los distintos tipos de anticonceptivos necesarios para la planificación familiar.

Apuntamos a que se implemente dicha ley para permitirnos construir la familia de acuerdo a nuestras necesidades. Asimismo, nos permita prevenir el aborto y sus graves consecuencias.

Estamos convencidas que la implementación de esta ley y su ejecución consolida el ejercicio de la libertad para la construcción de la democracia que nuestro pueblo necesita.

TALLER Nº 26 - FEMINISMO

SINTESIS

El taller de feminismo estuvo compuesto por alrededor de 50 participantes de Rosario, La Plata, Santiago del Estero, Avellaneda, San Juan, Entre Ríos, Córdoba y Capital Federal, representantes de la Casa de la Mujer, Tido, la interbarrial de mujeres de La Plata, ATEM y mujeres independientes.

Asistieron alrededor de 50 participantes estables muchas de ellas sin estudios específicos sobre el feminismo.

Justamente se hacen presente para interiorizarse que es el feminismo y desde donde se define.

A partir de preguntas concretas se arma una respuesta colectiva que se sustenta en las experiencias cotidianas como mujeres. Es entonces que se desarrolla un diálogo entre feministas y aquellas mujeres sensibilizadas por la cuestión. En un principio se planteó las dificultades que tienen muchas mujeres para definirse como feministas a causa de los prejuicios existentes pese a que en su práctica cotidiana asuman conductas como tales.

Así se definió que feminismo es la lucha de las mujeres por la igualdad de los géneros como también el patriarcado como sistema de opresión y discriminación de la población femenina.

Asimismo se aclaró que es una forma de vida donde el varón y la mujer caminan juntos. Es un proyecto de vida que implica romper con el sistema.

Luego se intentó definir que es el sistema patriarcal. Algunas plantearon que es una ideología opresora que se manifiesta tanto en hombres como en mujeres, mientras que otras lo identificaron como una opresión social con bases concretas que se expresan en la vida cotidiana, laboral, política, sexual.

Se señaló también que el patriarcado implica la existencia de privilegios masculinos y de la dominación de los varones sobre las mujeres. A partir de este momento hubo participantes del taller que señalaron que el machismo no solo se expresa en los hombres sino también en las mujeres. Sin embargo, analizaron la diferencia entre ambos machismos. En el caso de los varones, están defendiendo sus pro-

pios privilegios, mientras que las mujeres defienden los privilegios masculinos en contra de sus propios intereses.

Asimismo, se plantea la relación entre el logro de la justicia social y la liberación de las mujeres.

Hay luchas que son en conjunto y otras que deben ser específicas.

Por otra parte si bien no hubo tiempo para discutir el tema de la búsqueda de estrategias se plantearon algunas ideas, a saber:

- 1- La organización de pequeños grupos de reflexión de mujeres, sobre su propia problemática.
 - 2- Las transformaciones en la vida cotidiana.
 - 3- Organización autónoma de las mujeres para luchar por nuestras propias reivindicaciones.
 - 4- La necesidad de una red de comunicación y apoyo mutuo entre los distintos grupos y mujeres feministas.
- Una línea de preocupación fue la necesidad de establecer conexiones más fluidas entre el movimiento de mujeres y el feminismo y los distintos movimientos sociales.

También se debatió la presencia de varones en los talleres del encuentro. Si bien se reconoce la existencia de varones progresistas que apoyan nuestra causa, se sostiene permanentemente la necesidad de crear espacios exclusivos y autónomos de mujeres para discutir nuestra problemática, y generar propuestas desde nosotras mismas.

Por consiguiente, consideramos que los encuentros de mujeres deben estar compuestos únicamente por mujeres ya que los encuentros no son sobre mujeres sino de mujeres.

Por último, las compañeras de Córdoba invitan a la asistencia del Primer Encuentro Feminista Argentino que se hará en esa provincia en el mes de octubre.

TALLERES Nº 27 Y 28 no funcionaron

TALLER Nº 29 - LA MUJER FRENTE A LA CRISIS ECONOMICA (Grupo A)

COORDINADORA: Gladis Raviculé
SECRETARIA: Sandra Pascucci
RELATORA: Verónica Basso

CONCLUSIONES DEL DEBATE

Definimos la crisis como: estructural, inédita en cuanto a la gravedad por su profundidad y extensión.

Principales responsables:

- Multinacionales, transnacionales.
- Oligarquía terrateniente y financiera.
- Burguesía intermediaria.
- Los países imperialistas.

Propuestas:

Nuestro pueblo se ha caracterizado por ser un pueblo esencialmente luchador. Los sectores dominantes siempre han buscado dividir al pueblo. Las propuestas tenderán a la unidad del campo nacional y popular.

Propuestas para resolución

- Intercambio experiencias concretas para nutrirse.
- Ollas populares - comedores - huertas:
 - Son emergentes de la crisis.
 - No son soluciones de fondo.
 - El hambre plantea necesidad inmediata y por tanto se consideren importantes las mismas.
 - Lo logrado en organización a través de tareas como ollas, comedores, etc. que avancen a formas más superadoras: lucha, acciónes efectivas.(Problemas con la participación de las madres en las ollas, la no participación es efecto de la misma crisis, pedir produce miedos y vergüenza, lesiona la dignidad).
- Respecto a las huertas, que haya venta directa.
- Promover industrias familiares.
- Promover cooperativas.
- Peticionar créditos blandos para las mismas.
- Reglamentación y concreción de jardines maternos zonales, ley 20.582 y mientras no se reglamente la mencionada ley, exigimos el cumplimiento del art. 179 de la ley de Contrato de Trabajo propiciando la modificación de "más de 50 mujeres" por el término "más de 50 trabajadoras".
- Jubilación del ama de casa a nivel nacional.
- Exigir el cumplimiento del Programa del Frejupo (por mayoría).
- Que se respete la voluntad popular expresada el 14 de mayo (por minoría).
- Defender la democracia plena que garantice los derechos de la mujer.
- Pleno empleo para tener una vida digna a través de nuestros salarios, sin discriminación.
- Aprobación inmediata del proyecto de ley que exige la retención del 2,5% a las empresas de mayor facturación y que se extiendan a los latifundios, cuyos fondos sean destinados a paliar la situación de hambre.
- Implementar las medidas económicas necesarias para poner en marcha el aparato productivo del país, terminando con la especu-

- lación y poner los capitales al servicio de la producción.
- Rechazamos la privatización de las empresas del Estado (por mayoría).
- Rechazamos la privatización de las empresas del Estado que afecten a la soberanía nacional (por minoría).
- Participación de la mujer en las áreas de decisión económica a todo nivel.
- Rechazo de toda ley que fomente la evasión impositiva.
- Rechazar toda ley que permita la prescindibilidad de personal del Estado y de sus empresas.
- Necesidad de que la tierra se distribuya entre quienes la trabajan.
- Que se busquen formas de utilización productiva de las tierras ociosas y/o abandonadas por parte de los afectados por la crisis económica.

TALLER LA MUJER FRENTE A LA CRISIS (Grupo B)

COORDINADORA: Ada Martino
SECRETARIA: Sonia Salvañal
RELATORA: María del Carmen Viura

CONCLUSIONES

El grupo ve la necesidad de tener claridad sobre los problemas del país definir la crisis y ver propuestas de resolución.

Acuerdan sobre el concepto de crisis estructural, de raíces muy profundas originadas por el latifundio y los monopolios imperialistas.

Plantean:

— Que la crisis la paguen los responsables que se enriquecieron con la especulación.

— La reivindicación de la participación y la lucha.

— Desde esta participación garantizar la solidaridad y exigir que el Estado garantice trabajo, salud y educación.

En relación a las ollas populares plantean que resuelve problemas inmediatos de hambre y debe servir también para organizarnos. Sostener las ollas populares y comedores junto con el reclamo por fuentes de trabajo.

— Respetar el camino elegido por el pueblo en las elecciones, con actitud crítica aquello que no respete la voluntad popular.

Algunos datos estadísticos que relacionan 1983-1989.

	1983	1989
Desocupados	1.000.000	4.000.000
Población por debajo límite de pobreza	3.000.000	más de 9.000.000
Deuda externa	43.000 millones de Dólares	más de 65.000 millones de Dólares
	1976	1989
Participación de asalariados en la renta nacional	47%	27%
Participación de la mujer en la Producción	34%	26,7%

Aumento del índice de mortalidad infantil, desnutrición y deserción escolar.

Nuestro grupo ha considerado.

¿Quiénes son los responsables de la crisis?

Centralmente esta crisis se profundiza con la Dictadura militar y el gobierno de Alfonsín. Que permitieron el crecimiento y desarrollo de grupos monopólicos y latifundistas que se han beneficiado y enriquecido con la especulación por ej.: ALUAR - BRIDAS - GRECO - PAPEL PRENSA y BUNGE Y BORN.

En relación a esta situación proponemos:

- Que la crisis la paguen los culpables.
- Respetar el camino elegido por el pueblo a través de las elecciones con una actitud crítica hacia todo aquello que no sea lo elegido por la voluntad popular.
- Recomponer la solidaridad como medio de lucha contra el aislamiento y que esto permita la organización para efectuar los reclamos de los distintos sectores.
- Eliminación de privilegios a los grupos monopólicos.
Cobro de la deuda impositiva de las empresas monopólicas con el Estado. Ej. BRIDAS.
Eliminación de tarifas preferenciales. Ej. ALUAR.
Castigo a los grandes evasores de impuestos.
- Disminución del 50% de las tarifas a las familias que no lleguen a dos sueldos mínimos.
- Reactivación del aparato productivo y mayor inserción de la mujer en el mismo que permita modificar roles tradicionales.
- Crédito a las pequeñas y medianas empresas.
- Defensa de las fuentes de trabajo y salarios justos.
- Desindexación de los alquileres.
- Control de las empresas formadoras de precios. Ley de abastecimiento.
- Cese de suspensiones y despidos. Subsidio de desempleo.

- Condonación de deudas usuarias a pequeños y medianos productores.
- Impuesto a las mayores extensiones territoriales y tierras ociosas.
- Nacionalización del comercio exterior.
- Penalización a los grandes acopiadores de moneda extranjera.
- Nacionalización de depósitos bancarios.
- Investigación de la corrupción administrativa del gobierno anterior.
Castigo a los culpables.
- Fomentar el desarrollo de la coparticipación.
- Impuesto a grandes propietarios de viviendas desocupadas.
- Investigación de la deuda legítima e ilegítima.
- Defensa del patrimonio nacional en las áreas estratégicas. Ej.: Petróleo - YPF. No a la privatización de las empresas nacionales.
- Respecto a las ollas: mantener ollas y comedores mientras dure la emergencia abastecidas por las grandes empresas de la zona.

Propuestas al plenario

- Organizar una Jornada Nacional de solidaridad.
- Que las conclusiones de este encuentro estén impresas en el menor tiempo posible y lleguen a todas las provincias.
- Crear instancias de coordinación entre las distintas organizaciones de mujeres que existan en el lugar.

TALLER N° 30 NO FUNCIONO

TALLER N° 31 -

MUJER Y PARTICIPACION EN LOS NIVELES DE DECISION

COORDINADORA: Dinora Gebennini
RELATORA: Inliana Marino

El taller reflexionó acerca de nuestros problemas para insertarnos en los lugares de decisión sobre nuestros objetivos, nuestras estrategias, los cambios de actitudes y nos surgieron los siguientes interrogantes:

Descripción de la situación:

- ¿Queremos acceder a los partidos políticos tal como están o esta forma de acción no basta y las mujeres buscamos una estructura de participación no vertical? Esta decisión dependerá de la determinación de los fines para los cuales queremos el poder.
- La falta de recursos y los problemas económicos impiden la participación, pero ¿el poder se obtiene siempre a través de las vías económicas? ¿Esta es la única forma de acceder a los niveles de decisión?
- Tenemos que reflexionar sobre como se emplea el poder, en que sociedad vivimos y que sociedad queremos analizar como se construye el poder en las distintas sociedades y hacerlo con nuestros códigos y lenguaje femeninos. ¿Todo poder es autoritario? ¿Hay formas de ejercerlo sin autoritarismo?
- El poder no es un lecho de rosas. La lucha por el poder es violenta y descarnada, pero es legítima y las aspiraciones de poder también lo son, porque poder es, en síntesis, la voluntad política que se impone a otra para direccionar el pensamiento y la acción colectiva.
- El poder puede ser legítimo e ilegítimo y esto remite al consenso de la mayoría y a la construcción en común.
- Nosotros tenemos que ver como se relaciona el poder con lo que queremos y que adicionamos a la idea de poder, porque no se trata de ocupar lugares porque si, debemos reformular la ética en el ejercicio del poder y la ética es no alejarse de los fines originarios propuestos por el pueblo que es el que le da sustento al poder.
- Nos preguntamos también cuál es la relación entre género y política es decir, como insertamos nuestra problemática como mujeres dentro de la realidad que vive el país y definimos nuestra acción dentro del campo popular que es amplio y con múltiples contradicciones, pero que apunta a una transformación de la sociedad en que vivimos y no con aquellas minorías que son el origen de los problemas que nos aquejan.
- Vivimos en un sistema social injusto, sin independencia económica, lo que origina, entre otras cosas una soberanía conflictuada. Queremos una sociedad justa, democrática, independiente. Con un poder compartido y ejercido por hombres y mujeres en condiciones de igualdad. Queremos la democracia representativa del 51%.
- Las mujeres somos las eternas militantes, pero no accedemos a los niveles de poder. Los espacios de decisión para nosotras no son muchos, son escasos. Tampoco estamos insertas en aquellas posiciones que nos harían más fácil el acceso al poder al brindarnos los recursos económicos imprescindibles para la consecución de nuestros fines, y que los hombres si saben conseguir. Nos dan espacios de poder virtual, sin presupuesto, sin recursos, sin estructura para ejercer la función pública. Pero nosotras queremos el poder real y para ello debemos ser solidarias logrando que algunas lleguen y también debemos ampliar los espacios posibles en todos los órdenes para que cada una tenga un lugar distinto y representativo.
- Existe una descalificación de la mujer, de lo que dice y hace, tanto por la mujer como por el hombre, situación que nosotras aceptamos. Cuando las mujeres estamos insertas en los niveles de poder solemos ser obedientes a la institución y respondemos a sus pautas.
Porque poder es, poder hacer y nosotras fuimos educadas para NO "poder hacer". Se hace necesario un trabajo de concientización de nuestra situación de desigualdad, de nosotras mismas y en la sociedad. Muchas veces llegamos por los hombres y empleamos la seducción como forma de acceso, modalidad que nos es inducida culturalmente. Queremos llegar con las mujeres y resolver entre todas los grandes costos que implica la lucha por el poder.
- Las mujeres no somos un conjunto homogéneo, sino que hay diferencias entre nosotras. Somos un movimiento heterogéneo. Consecuentemente necesitamos capacitarnos de acuerdo a nuestras necesidades, no todas para lo mismo ni de igual modo.
- Los partidos políticos utilizan a las mujeres como clientela electoral, nos usan para el voto pero las determinaciones las toman los hom-

bres y en muchos casos no se permite el acceso a los niveles de decisión de las mujeres más capacitadas y aún se traiciona el consenso otorgado por las mujeres a determinadas compañeras.

13- Evaluación

Estamos en un momento de transición donde si bien tenemos muy poco acceso a las estructuras institucionales podemos decir que hemos avanzado, porque:

- 1) El movimiento de mujeres solo es posible en democracia por eso una vez superadas las trabas impuestas por el gobierno militar, coincidente con el decenio de la mujer (lo cual retardó su crecimiento) observamos un avance a partir de 1983.
- 2) Se realizaron 4 encuentros nacionales y múltiples encuentros regionales, locales y sectoriales.
- 3) El tema de la mujer se legitimó desde el discurso a nivel de gobierno y partidos políticos, entrando en el imaginario social.
- 4) Avanzamos en el logro de una conciencia de género.
- 5) En el marco de un enorme crecimiento diversificado e inorgánico de los nucleamientos de mujeres, la continuidad de los encuentros, su origen autoconvocante, la incorporación a los mismos de organizaciones de mujeres de los sectores populares, su naturaleza federalista y su práctica democrática y el logro de este 4º Encuentro en el marco de la crisis, están verificando la consolidación del movimiento.
- 6) Otra prueba de la significación que está cobrando esta fuerza social constituye la creación en los diferentes niveles institucionales del estado, de ámbitos de recepción de demandas y planificación de políticas para la mujer (Direcciones y Secretarías de la mujer en niveles provinciales y municipales en partidos políticos y sindicatos, creación de comisarías de la mujer y espacios de atención de la violencia doméstica, asignación de recursos a programas de promoción y asistencia de la mujer, etc.).
- 7) Pero creemos que hay también falencias. Ej. el criterio de la no institucionalización de formas organizativas nacionales, permite ampliar la participación, pero impide concretar tareas. En este momento nuestra comunicación es insuficiente e inorgánica y a pesar de las intenciones no hemos logrado estructurar la red de comunicación que nos habíamos propuesto, ni concretar algunos de nuestros objetivos. La forma inusual de construcción de este poder lo convierte en un poder inédito en su fuerza, su organización, su expresión, sus códigos. Este desafío inspira algún temor, pero garantiza que este poder sea genuino. Esta condición de inédito torna imprescindible la reflexión permanente y la corrección de rumbos cada vez que sea necesario. Hoy debemos avanzar en la organización para dar respuesta a las necesidades del desarrollo alcanzado. No debe paralizarnos el temor a nuestra propia disputa interna por el poder. La no institucionalización que fue correcta en un momento es una estrategia defensiva, pero el grado de madurez alcanzado nos permite dar hoy respuesta a la disputa de poder si logramos reglas de juego claras que apunten a la síntesis y encaucen nuestras propias contradicciones. Si aceptamos que somos un conjunto heterogéneo respetando la riqueza de nuestras prácticas veremos que es posible unificar la diversidad si contamos con mecanismos que aseguren la participación de todos los sectores, la rotación de los lugares de funcionamiento la equidad en las propias comisiones locales y la socialización de los medios económicos que garanticen la participación de todas las compañeras. Si no avanzamos en formas organizativas estables, entre encuentro y encuentro, estaremos demorando la consolidación de un desarrollo que ya hemos alcanzado y que nos demanda nuevas tareas.

Como hacerlo

- 1) Con una actitud de cambio animándonos a ser insolentes y transgresoras. Animándonos a disputar el poder, a decir basta, no por sanción sino porque tenemos el derecho a exigir. Queremos seguir dando, pero también queremos recibir lo que legítimamente nos corresponde.
- 2) Nosotras no podemos arrogarnos solas el deber de cambiar las estructuras. Queremos ganar poder con un poder distinto, pero debemos hacerlo en estructuras de decisión que se manejan con códigos viejos. En este difícil equilibrio avanzaremos con nuestra ética tratando de imponerla, pero aprendiendo también a movernos en medio del poder patriarcal. Haremos las cosas que se deban pero como nosotras lo queremos, respetando el sentir de las compañeras y nuestros objetivos, legalizándolos en la sociedad. Lo viejo y lo nuevo coexisten en nosotras y en la realidad social. Debemos aprender a ver esas contradicciones y abandonando el pensamiento lineal ser como somos y queremos ser. Aprendemos también los códigos más apropiados para lograr en esta realidad compleja nuestros objetivos.
- 3) Aceptamos que este es un proceso gradual en función de un fin mediato. Iremos de lo chiquito a lo grande. Avanzando en los lugares de decisión que alcancemos y reconociendo que nos llevara tiempo y que debemos ser pacientes y obstinadas, seguras y solidarias. Respetando los tiempos y no perdiendo la voluntad de cambio y los objetivos estratégicos, partiendo de la práctica, del aquí y ahora.
- 4) Debemos negociar, porque la negociación no siempre es espúrea y no ser frontales cuando la realidad no da, y a serlo cuando podemos exigir nuestro lugar, y en esa flexibilidad necesaria no olvidaremos para que queremos el poder; lo queremos en beneficio de las compañeras y de los sectores populares y de esta decisión no retrocederemos.
- 5) En esta búsqueda de los lugares de decisión, no queremos solo los espacios destinados en las instituciones a la mujer, sino que trataremos de ganar todos los espacios posibles, los que sean propios de la mujer y los que no tengan directamente que ver con esto.
- 6) Establezcamos acuerdos de mínima entre nosotras, pactos entre mujeres que nos fortalezcan y ayuden a consolidar el movimiento de mujeres.
- 7) La solidaridad es nuestra herramienta fundamental, pero no debemos reprocharnos tanto el que a veces no lo seamos. Lo que si debemos hacer es trabajar en concreto para resolver las contradicciones y los problemas porque la solidaridad es una forma de asociarse en sistemas concretos y objetivos. Encontraremos esas formas, institucionalicémoslas, llevémoslas a la práctica por ejemplo buscando formas de control de gestión de aquellas compañeras que acceden a los distintos niveles de decisión para garantizar que no se desvirtúe el sentido de nuestra lucha.

Recomendaciones:

Propuestas:

- 1- Realización de encuentros provinciales, locales y regionales en el lapso que va hasta el próximo encuentro.
- 2- Necesidad de un periódico del Movimiento de Mujeres que permita la circulación de información y consolidación organizativa.
- 3- Que en el próximo encuentro, el primer punto de los talleres sea la evaluación acerca de la práctica y avances realizado por el mo-

vimiento de mujeres.

- 4- Que en el próximo encuentro existan diferenciaciones entre los talleres: (Talleres de diagnóstico y Talleres orientados a analizar el "que hacer", "las estrategias de acción" y las "herramientas organizativas", para dar un espacio específico a las demandas de análisis de políticas que nos impone nuestro desarrollo actual.
- 5- Realizar cursos y talleres de capacitación a lo largo del año, donde las compañeras puedan ir encontrando sus propias respuestas.
- 6- Que antes del encuentro próximo definamos un día para la realización en todo el país, pueblo por pueblo y ciudad por ciudad, de una jornada de trabajo, con el temario del Encuentro, para recoger las opiniones y diagnósticos, del mayor número de mujeres.
- 7- Para avanzar en formas de organización estable, proponemos que se mantenga una reunión trimestral de todas las comisiones del encuentro y donde aún no existan, se reúnan compañeras de los diferentes sectores que estén dispuestas a constituir las. De modo que en lo posible, ninguna realidad geográfica quede ausente y que se garantice que cada comisión sea representativa del conjunto de sectores que en cada provincia constituya el movimiento de mujeres. Es decir reafirmando el principio del accionar multisectorial, brindando además los medios económicos para que ninguna compañera deje de asistir por falta de medios. El funcionamiento trimestral deberá ser **rotativo**, darse una vez en cada provincia. Compañeras, este encuentro, es un triunfo en contra del sistema patriarcal, es un encuentro que nos retroalimenta y que demuestra que hemos crecido, que hemos madurado y como corolario creemos que para poder futurizar, debemos protagonizar las transformaciones.

TALLER Nº 32

MUJER Y SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA

COORDINADORA: Eneri Martínez
RELATORA: Eneri Martínez

CONCLUSIONES

Solamente conociendo la realidad social, política y cultural de cada país o región hermana latinoamericana podrá lograrse la ansiada integración y así poder resolver solidariamente los problemas de la mujer en cada uno de esos países.

Consideramos que el origen de los graves problemas políticos, sociales, económicos, etc., que padecen nuestros países son originados por la dependencia de los mismos a las potencias imperialistas que penetran en ellos apoyados por minorías privilegiadas antinacionales que se les subordinan. Cabe aclarar que en este aspecto hubo posiciones diversas en el taller, planteándose las siguientes posturas:

- 1) Que el enemigo único de toda Latinoamérica es el imperialismo anglo-yanqui, ejemplificando el mismo con la base de la OTAN en Malvinas y la yanqui en Guantánamo, y ocupación en Panamá y Haití.
- 2) Que la dominación imperialista en Latinoamérica proviene de diferentes potencias que acuerdan un reparto de zonas geográficas conforme a sus intereses económicos y cuyo primer modelo fue Yalta con posteriores modificaciones.
- 3) Que la dependencia imperialista bajo todas sus formas obedece a la dominación de diversas potencias en toda Latinoamérica. Pero el evidente poderío militar de las dos superpotencias. EE.UU. y U.R.S.S. que disputan por la hegemonía mundial, hace que sean los enemigos principales de Latinoamérica. Valga como ejemplo la conflictiva zona centroamericana con la disputa por el canal de Panamá, y la del Atlántico Sur donde se ha instalado el conflicto Este-Oeste a partir de la existencia de la base británica en Malvinas —apoyada por Estados Unidos—, y la penetración de la flota rusa legalizada por los acuerdos pesqueros de 1986, que tienen implicancias militares al otorgarle facilidades portuarias. Situación ésta que crea peligro de nuevas mutilaciones territoriales y libanización. Si bien hay temas que son comunes a todos, como el hambre, la desocupación, la falta de vivienda, salud y educación, el desempleo, la falta de acceso a la tierra, los bajos salarios, la mortalidad infantil, la desnutrición, la discriminación racial, etc., hay otros propios de cada nación y producto de su desarrollo histórico particular. Por lo que se hace necesario la conexión con los organismos femeninos de cada país para que la solidaridad sea el producto del mutuo conocimiento de los problemas, necesidades y luchas de nuestros pueblos.

También creemos que hay problemas específicos comunes a todas las mujeres latinoamericanas y que quizás responden a una estructura patriarcal y autoritaria de la sociedad. Como son por ejemplo, la prostitución, el acoso sexual en el trabajo, la violencia dentro y fuera de la familia, la discriminación en el trabajo, la falta de igualdad en las oportunidades de acceso al trabajo y a la educación, la explotación laboral femenina en las zonas rurales, falta de protección de la maternidad en todos sus aspectos, etc., problemas que requieren una acción común y solidaria.

Como una forma de ir resolviendo los problemas enunciados, se propone:

- Reafirmar la permanencia de la Argentina en el grupo de países No alineados.
- Solidaridad con las luchas de los pueblos latinoamericanos en conflicto y por su liberación.
- Bregar por la integración latinoamericana como única forma de enfrentar con éxito a nuestros poderosos enemigos comunes.
- Solicitar de nuestros pueblos hermanos solidaridad con nuestros reclamos de soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y Sector Antártico Argentino.
- Respeto al acuerdo Carter-Torrijos de restitución de la soberanía del Canal a Panamá.
- Solidaridad con dos mujeres chilenas presas en Ezeiza desde julio de 1988, aún sin juicio, y repudio a la persecución política en Chile por la dictadura de Pinochet, solicitando la libertad de todos los presos políticos y levantamiento de la condena a muerte de 12 presos chilenos, de los cuales dos son mujeres.
- Denunciar al narcotráfico y a la drogadicción como una de las vertientes que provocan una devastación de la sociedad, y luchar contra dicho flagelo mediante acuerdos multilaterales con los países latinoamericanos, la educación y el apoyo a la familia.
- Concientizar sobre la importancia que tiene la preservación ecológica del continente americano amenazado por intereses extracontinentales.

- Recuperación de los valores que conforman la identidad nacional de nuestro pueblo, reconociendo sus raíces aborígenes y sus aportes inmigrantes, frente a un proceso de transculturización antinacional.
- Crear canales de comunicación para la difusión de todas estas situaciones a través de la prensa oral, televisiva y escrita, y la labor docente.
- Contactar con otras organizaciones sociales latinoamericanas que se interesen por estos temas.
- Elevar a los organismos internacionales (ONU, OEA, etc.) las conclusiones de este Encuentro y otros reclamos referentes a la realidad latinoamericana.
- Sugerir la constitución de comisiones permanentes que continúen con los propósitos de este Encuentro.

El taller recibió un saludo del Departamento Africa de "Solidaridad Argentina con los Pueblos", que agradecemos, solidarizándonos con sus luchas contra el apartheid.

TALLER Nº 33

MUJER MIGRANTE E INMIGRANTE

También la mujer migrante sufre doble discriminación por su condición de mujer y de migrante.

Se mencionó la inmigración europea entre 1860 y 1920 y la de países limítrofes, mas reciente. Señalamos la diferencia entre la migración voluntaria y forzada. El papel de la mujer en el mantenimiento de la cultura de origen, se habló de la soledad y pérdida de lazos afectivos. En el caso particular de la refugiada, el temor al rechazo, pérdida de seguridad y valoración personal y del rol político junto a las dificultades de integración y falta de trabajo. Se rescatan el crecimiento y maduración por adaptarse a situaciones nuevas y el desarrollo de un rol más activo.

En los migrantes del interior se analizó la mujer peona y golondrina, sin residencia fija, que sufren no solo salarios pésimos y desprotección sindical sino también falta de seguridad laboral.

Se analizó la migración de los grandes centros (Córdoba, Rosario y Bs. As.) con el riesgo de la prostitución. La mayoría al servicio doméstico u obreras sin protecciones sindicales también. Finalmente se planteó la migración interna aborigen como un ejemplo extremo de explotación.

Propuestas:

Reafirmar la solidaridad con las mujeres migrantes, porque la crisis económica actual nos afecta a todos como consecuencia de la dominación de nuestros países latinoamericanos.

Que el Gobierno nacional dicte un decreto de amnistía para los migrantes que a la fecha de asunción del nuevo gobierno residan en el país sin la documentación de residencia.

No a la discriminación laboral de la mujer migrante y refugiada.

Que se incluya a los migrantes extranjeros en el Bono solidario, en igualdad de condiciones.

Promover la participación de todos los habitantes de una población en las tareas ante la crisis (comedores, huertas, etc.) con los migrantes del interior o de países limítrofes.

Luchar porque se respete la solidaridad con los pueblos hermanos, abriendo las fronteras a todos aquellos que "quieran habitar el suelo argentino" como lo expresa nuestra Constitución.

Propuestas generales

- 1- Jubilación para el ama de casa sin aportes.
- 2- Aplicación de la legislación vigente sobre la mujer.
- 3- Reglamentación de la ley de Jardines Maternales Zonales.
- 4- A partir de las organizaciones espontáneas que nos hemos ido dando, avanzar hacia otras organizaciones que incluyan los recursos del estado y permitan nuestra participación en los niveles de decisión.
- 5- Creación de fuentes de trabajo con igual trato y salario.
- 6- Rechazamos la discriminación a la madre que trabaja.
- 7- Terminar con el relegamiento que sufrimos como amas de casa dentro de la familia y en el ámbito laboral.
- 8- La tierra es para el que la trabaja y nuestras familias campesinas necesitan resolver esto. Proponemos luchar por la reforma agraria.
- 9- Nuestras familias están en una crisis socio-económica inédita que afecta el seno mismo de nuestras relaciones. Queremos resolver esto.
- 10- Todo lo que le pasa a nuestras familias nos afecta como mujeres ya sea solas, madres solteras, jefas de familia, mujeres campesinas, urbanas, trabajadoras dentro y fuera de la casa.
- 11- Hombres y mujeres compartimos similares sufrimientos, la discriminación en términos económicos y culturales y esto se refleja en nuestras familias.
- 12- Se aportaron iniciativas de organizaciones de mujeres para promover la participación y la resolución de los problemas que genera la crisis. La unidad básica Pancho Ramírez de Capital y la Asociación AIMES de Paraná de Entre Ríos.
- 13- Denunciamos que esta crisis es profunda e inédita, que la paguen los que la provocaron y se enriquecieron, e identificar a los responsables.
- 14- Denunciamos la no difusión por los medios de Comunicación de este Encuentro y pedimos se implementen las medidas para que las conclusiones de este Encuentro lleguen a todas las mujeres argentinas.

LISTA DE TRABAJOS PRESENTADOS AL IV ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES

1 - VIOLENCIA

- a) Autoayuda entre mujeres golpeadas, un instrumento para el cambio en la violencia doméstica y en la vida. Lucrecia Oller.
- b) Grupos de autoayuda - Viviana Bendersky.
- c) Mujer golpeada - Violeta Mellado.
- d) Violación sexual y denuncia - Silvia Chejter.
- e) Inés Hercovich - Piedras en los bolsillos. El miedo, la violación la culpa.
- f) Reflexiones sobre un caso de violencia institucional. Marcela López Machado.

2 - PARTICIPACION POLITICA

- a) Participación política - Olga Pasternak y M. Cristina Vaz de Brito.
- b) Participación política para la construcción de la identidad - Sonia Contardi.
- c) Mujer y Política - María Isabel Constela.
- d) La realidad de Abuelas de Plaza de Mayo.

3 - EDUCACION

- a) Autoritarismo en la educación: Rol de la Mujer - Silvia Dimarco.
- b) Escuela y vida - Silvana Sandri.
- c) Reflexiones para el debate cotidiano - Graciela Nuño - Susana Silvestri - Liliana Zulaica.
- e) La mujer india en el proceo educativo toba - Ema Cuañeri.

4 - SEXUALIDAD

- a) Disfunciones sexuales, mujeres anorgásmicas - Mirta Granero.
- b) La nueva sexualidad femenina - María Cristina Granero.
- c) Educación-sexualidad - María Saltos.
- d) pensamiento sobre educación sexual - Mónica Bernini.
- e) Reflexiones sobre educación sexual - Alejandra García Fontenla.
- f) Educación sexual - Nelva Klein.

5 - TRABAJO

- a) Situación de las obreras del vestido - Elsa Mura.
- b) El movimiento feminista y las trabajadoras domésticas. - Cristina zurutuza.
- c) La mujer campesina: vida y trabajo - Josefina Racedo y Rosa de Caro.
- d) Protección y discriminación en el trabajo de mujeres - Susana Chiarotti - Mabel Gabarra.
- e) Legislación sobre la Mujer Trabajadora - Nina Brugo.

6 - MEDIOS DE COMUNICACION

- a) Modificación a la ley de radiodifusión - M. Dolores Robles y otras.
- b) Del silencio a la palabra: Una experiencia de comunicación alternativa con mujeres de sectores populares - Piera Oria - Carola Caride.
- c) El Candil - Norma Pellegrini.
- d) La imagen de la mujer en los avisos televisivos - Isabel Larguía.

7 - DERECHOS REPRODUCTIVOS

- a) Derechos reproductivos, otros de los puntos sobre el que es imprescindible legislar - Mirta Iglesias.
- b) La mujer y la regulación de la fecundidad - Hilda Habichayn.
- c) La mujer sujeto y objeto de la planificación familiar - Elvira Lutz.
- d) Hipocresía, esa palabra - Susana Fernández.
- e) Aborto y sus consecuencias - Susana Mallol.
- f) Anteproyecto de ley sobre aborto - Comisión por el derecho al aborto.
- g) La mujer y sus derechos reproductivos - Mabel Bianco - Hilda Santos - Cristina González

8 - IDENTIDAD

- a) Algunas consideraciones clínicas respecto a la sintomatología en la mujer - Adriana Bianco.
- b) Identidad femenina, vigencia de las tres S - María del Carmen Marini.
- c) Historia de una mujer - Ruth Nakayama.
- d) Consideraciones de una ginecóloga acerca de las ovariectomía profiláctica - Ana María Zeno.
- e) Ser mujer - Milka Brenes Elhot.

9 - CRISIS ECONOMICA

- a) Crisis económica - Mirta de Sita - Adriana Grizzi
- b) El habitat de las mujeres en los sectores populares - Victoria Chamó.

10 - SALUD

- a) Trampa de los ideales: La mujer y su depresión - Isabel Monzón.
- b) Había una vez un laboratorio que se preocupaba por la salud de las mujeres - Liliana Pauluzzi - María del Carmen Marini.
- c) La mujer frente a las epidemias de SIDA - Leonor Núñez.
- d) Enfermería como área laboral natural de la mujer - Elizabeth Cinto.
- e) Anorexia nerviosa y bulimia - Adriana Paván y otras.
- f) Nuestra experiencia en la capacitación de mujeres como promotoras de salud - Mabel Bianco - Cristina González - María Elvira Vasilachis.

BALANCE ECONOMICO DEL IV ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Consejo Mundial de Iglesias	U\$S 5.000.-		
Global For Women	U\$S 500.-		
Instituto de Fondos Cooperativos e inscripciones, peña, comida, etc.	U\$S 745.-		
Organización, alojamiento, prensa, local, secretaría, comida, varios		U\$S 4.720.-	
			U\$S 1.525.-

DESPUES DEL ENCUENTRO

Fotocopias, videos, trabajo, conclusiones	U\$S 50.-		
Teléfono, franqueos, reunión comisiones de los 4 Encuentros, varios	U\$S 120.-		
Impresión conclusiones	U\$S 950.-		
Gastos envío conclusiones	U\$S 385.-		
Entrega Comisión Organizadora V Encuentro	U\$S 20.-		
			U\$S 1.525.-

